



Alcaldía
de Yumbo

**ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.**

1. ÍNDICE: ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR (43 PUNTOS)

2. INFORMACIÓN GENERAL
3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
4. INTRODUCCIÓN
5. DEFINICIONES
6. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
7. ASPECTOS ECONÓMICOS
8. ASPECTOS TÉCNICOS
9. ASPECTOS REGULATORIOS
10. ACUERDOS COMERCIALES
11. ASPECTOS INNOVADORES
12. DOCUMENTOS TIPO
13. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
14. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES
15. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL
16. CRITERIOS DE INNOVACIÓN
17. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
18. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO
19. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
20. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO
21. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL (ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO) A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO
22. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES
23. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO
24. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES
25. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
26. OTRAS CONSULTAS
27. ESTUDIO DE LA OFERTA
28. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO
29. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO
30. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
31. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE
32. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES
33. CADENA DE ENTREGA
34. ESTRUCTURA DE COSTOS
35. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
36. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES
37. ESTUDIO DEL MERCADO
38. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO.
39. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES
40. PÓLIZAS
41. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO
42. ANÁLISIS DE RIESGOS
43. CONCLUSIONES
44. FIRMA RESPONSABLES



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

2. INFORMACION GENERAL

FECHA:

ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO –

NÚMERO DEL PROCESO: No. SAMC-SDE-P001-2026

ORGANISMO: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.

3. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento contiene el análisis del sector para el proceso de contratación adelantado por la Alcaldía Municipal de Yumbo – Secretaría de Desarrollo Económico, cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ÁREAS DE MERCADEO Y EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS COMO CAPITAL SEMILLA A EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ESCALABILIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA".

Este estudio se realiza en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, evaluando de manera integral las perspectivas legal, comercial, técnica, financiera y de riesgos del mercado. Dado que el valor oficial estimado es de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), el proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, garantizando la transparencia, la selección objetiva y el fomento a la pluralidad de oferentes.

El presupuesto de este proceso se enmarca en el proyecto **2024-768920028**, alineándose de forma transversal con la Política Nacional de Economía Popular. El análisis integra una estrategia enfocada en el fortalecimiento de **40 emprendedores beneficiarios**, con una asignación técnica de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) por unidad productiva en capital semilla en especie (activos e insumos). Esta distribución garantiza que los costos operativos e impositivos sean gestionados de manera adecuada, permitiendo un impacto tangible y sostenible en cada negocio seleccionado.

Para asegurar la ejecución efectiva de estos recursos, el análisis técnico y financiero sustenta una forma de pago distribuida por hitos en cuatro (4) desembolsos, condicionados a la presentación del informe de actividades por parte del contratista y la correspondiente certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato:

- **Primera cuota (10%):** Equivalente a TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) IVA incluido, condicionada al cumplimiento del ítem I y II del cronograma de ejecución.
- **Segunda cuota (30%):** Equivalente a NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$90.000.000) IVA incluido, condicionada al cumplimiento del ítem III del cronograma de ejecución.
- **Tercera cuota (50%):** Equivalente a CIENTO CINCUENTA MILLONES MCTE (\$150.000.000) IVA incluido, condicionada al cumplimiento del ítem IV del cronograma de ejecución.
- **Cuarta cuota (10%):** Equivalente a TREINTA MILLONES MCTE (\$30.000.000) IVA incluido, sujeta al seguimiento técnico, validación de resultados, consolidación documental y cierre financiero, en el que se constate el cumplimiento del objeto contractual determinados anteriormente en los ítems V y VI.

Finalmente, este documento sustenta que las condiciones financieras y los perfiles de experiencia exigidos permiten la participación competitiva de empresas y operadores idóneos, asegurando que el Municipio de Yumbo reciba una propuesta técnica de alta calidad que garantice la ejecución e impacto total del proyecto antes del plazo límite del 15 de diciembre de 2026.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

4. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el análisis del sector correspondiente al proceso de contratación adelantado por la Alcaldía Municipal de Yumbo – Secretaría de Desarrollo Económico, para la selección de un contratista encargado de la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ÁREAS DE MERCADEO Y EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS COMO CAPITAL SEMILLA A EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ESCALABILIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA".

Este análisis se desarrolla en estricto cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, evaluando de manera detallada el mercado desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. Este ejercicio actúa como el insumo fundamental para asegurar que la contratación se ajuste a la realidad económica actual, garantizando los principios de eficiencia, transparencia y economía en el uso de los recursos públicos.

Dado que el presupuesto oficial estimado es de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), respaldado por el CDP No. 20262886, el proceso se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a las reglas de la Ley 1150 de 2007. La estructuración técnica y regulatoria de este estudio responde a la necesidad estratégica de dinamizar el modelo de negocio de los emprendedores del municipio a través de la política nacional de Economía Popular.

En línea con las directrices de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal, el proceso incorpora de manera transversal criterios diferenciales de inclusión social, equidad de género y fomento al desarrollo local, estructurando la entrega de Capital Semilla para **40 emprendedores beneficiarios** dentro del presupuesto total.

Para garantizar el éxito y la mitigación de riesgos de esta intervención, el estudio fundamenta una robusta estructura operativa de apoyo logístico y una forma de pago distribuida estratégicamente por hitos en cuatro (4) desembolsos (10%, 30%, 50% y 10%).

Este esquema asegura que el contratista cuente con la liquidez y el flujo de caja necesarios para el acopio logístico y la adquisición masiva de bienes, mientras la administración central mantiene un estricto control sobre la ejecución efectiva, la aplicación de los factores de desempate territoriales y la entrega real a satisfacción de los incentivos antes del plazo límite del 15 de diciembre de 2026.

5. DEFINICIONES

Esta tabla presenta las definiciones y siglas clave relacionadas con el análisis del sector para la prestación de servicios de fortalecimiento, capacitación, soporte logístico y entrega de capital semilla para los emprendedores beneficiarios del municipio de Yumbo. Estos conceptos son esenciales para la correcta interpretación, planeación y posterior evaluación del proceso contractual bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en estrecha concordancia con las directrices de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 emitida por la Secretaría Jurídica Municipal.

Tabla 1. Glosario de términos para el fortalecimiento de la Economía Popular

TÉRMINO / SIGLADEFINICIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA APLICABLE:

Capital Semilla en Especie: Recursos públicos no reembolsables representados exclusivamente en activos productivos fijos (maquinaria, equipos, mobiliario, herramientas técnicas) e insumos comerciales que se transfieren a los beneficiarios para potenciar su capacidad instalada y la generación de ingresos estables.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Economía Popular: Actividades económicas desarrolladas por micronegocios, unidades de pequeña escala y trabajadores por cuenta propia que operan en la base económica y requieren de la intervención, capitalización y acompañamiento del Estado para su escalabilidad.

Unidad Productiva: Conjunto de recursos organizacionales, técnicos y actividades que un emprendedor coordina de forma autónoma para comercializar bienes o servicios en el mercado local. Para el presente proyecto sectorial, se intervendrán cuarenta (40) unidades específicas.

Apoyo a la Gestión y Logístico: Conjunto de actividades técnico-administrativas y operativas que el contratista debe desplegar para garantizar el éxito del proyecto, incluyendo el análisis, caracterización, almacenamiento, transporte seguro y distribución física individualizada de los bienes en el puesto de trabajo de cada beneficiario.

Plan de Inversión: Documento técnico y financiero derivado del Análisis en sitio donde se justifica la pertinencia de la maquinaria, herramientas o insumos específicos que cada emprendedor recibirá, sujeto a un tope presupuestal de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, por unidad.

Bloque Normativo de 2025 (Leyes 2479, 2481 y 2530): Marco legal nacional integrado en la reglamentación territorial de Yumbo (Circular 015 de 2026) que ampara los emprendimientos de mujeres y jóvenes egresados del ICBF, Escuelas Normales y oferentes con personal entre 18 y 25 años. Sus requisitos diferenciales se catalogan como pendientes de reglamentación nacional para puntaje directo, operando formalmente como factores de desempate en el puesto número 7 de la matriz municipal.

Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021: Política de Emprendimiento que obliga a las entidades estatales a adoptar criterios diferenciales para MiPymes y establece el otorgamiento de puntaje adicional obligatorio para los emprendimientos liderados por mujeres, aplicable al pliego de condiciones de este proceso.

Ley 2046 de 2021 (Compras Públicas Locales): Disposición normativa de obligatoria aplicación en el municipio de Yumbo que exige incentivar la adquisición de alimentos e insumos agropecuarios transformados a productores locales y de comunidades étnicas de la región, fijando un puntaje adicional en la evaluación por un porcentaje mínimo del 30% de compra local.

Menor Cuantía: Modalidad de selección objetiva y procedimiento administrativo regido por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, plenamente aplicable dado que el presupuesto oficial global de \$300.000.000 se ajusta al rango legal de salarios mínimos establecido para la cuantía de la Alcaldía de Yumbo.

Formación Complementaria: Jornadas de transferencia de conocimiento bajo metodologías andragógicas aplicadas en áreas de mercadeo, finanzas, costos, asociatividad y componentes organizacionales, diseñadas para asegurar la adopción tecnológica y sostenibilidad en el tiempo de los activos entregados.

Sondeo de Mercado: Ejercicio técnico de consulta y análisis de precios públicos y privados, realizado con el fin de asegurar que el valor de los bienes de capital, insumos y componentes formativos se encuentren alineados con los valores comerciales vigentes y la realidad económica del territorio.

Activos e Insumos: Bienes tangibles comerciales (ej. vitrinas exhibidoras, congeladores industriales, básculas de pesaje técnico) y entregas de inventario necesarios para el ciclo operativo de la unidad productiva, los cuales pasan a propiedad real del beneficiario tras la suscripción del acta de entrega.

6. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben revisar los aspectos generales del mercado del bien o servicio objeto de contratación, considerando de manera integral el entorno económico, técnico, regulatorio y comercial que rodea el proceso.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

En el marco del proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ESCALABILIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA”**, se requiere la selección de un operador con capacidad integral para brindar servicios de apoyo a la gestión, operación logística, asistencia técnica especializada y la entrega de activos productivos en especie. Este objeto demanda un mercado con alta capacidad operativa y de articulación para ejecutar de forma eficiente las directrices de la Política Nacional de Economía Popular. El eje central y estratégico del proceso es la transformación integral del modelo de negocio de las unidades productivas de los emprendedores del municipio, mediante la inyección directa de capital semilla y un ciclo de formación técnica adaptado.

El análisis del mercado a nivel nacional y regional evidencia una oferta robusta, competitiva y profesionalizada, conformada principalmente por tres perfiles de oferentes:

- **Entidades de Prestadoras de Servicio:** Organizaciones con experiencia probada en la estructuración de planes de negocio, caracterizaciones socioeconómicas y metodologías de formación andragógica aplicadas a comerciantes y microempresarios de la economía popular.
- **Operadores Logísticos y de Entrega:** Proveedores con alta capacidad de compra mayorista, almacenamiento, acopio seguro y distribución certificada de bienes de capital (maquinaria industrial, herramientas, sistemas de refrigeración comercial y tecnología), que aseguran el cumplimiento de garantías técnicas y soporte posventa directo.
- **Integradores de Servicios Contractuales:** Empresas especializadas que combinan de forma nativa la capacidad pedagógica y la suficiencia logística, permitiendo cubrir bajo un solo contrato y de manera secuencial la ruta crítica del proyecto: Análisis - Formación - Dotación - Seguimiento.

El presupuesto oficial global se fija en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000)**, valor que se fundamenta en el análisis de precios de mercado. Este presupuesto contempla la intervención integral de las 40 unidades productivas, garantizando la entrega material de los activos e insumos en capital semilla por un valor comercial real de hasta **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) IVA incluido** por cada beneficiario, y absorbe internamente la asignación proporcional para los componentes de formación especializada, apoyo a la gestión, operación logística y la carga tributaria obligatoria del proceso en cumplimiento de la Circular 015 de 2026.

Esta distribución de costos es plenamente coherente con los estándares de eficiencia actuales del mercado de la contratación pública. Para garantizar la viabilidad financiera de los proponentes frente al acopio y adquisición masiva de los bienes de capital, el mercado responde de manera positiva y coordinada a la forma de pago establecida por hitos en cuatro (4) desembolsos (10%, 30%, 50% y 10%). Este esquema asegura el flujo de caja y la liquidez operativa necesarios para el despliegue de la logística de distribución, permitiendo al Municipio de Yumbo mitigar los riesgos de desabastecimiento, aplicar los incentivos diferenciales territoriales y seleccionar la oferta con mayor impacto técnico, económico y social para la comunidad beneficiaria.

7. ASPECTOS ECONÓMICOS

En este apartado se analiza el contexto económico que rodea la contratación, asegurando que el presupuesto oficial de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000)** sea suficiente para cubrir los objetivos técnicos frente a las variables del mercado nacional y la compleja operación logística requerida.

7.1. Análisis de la Inflación y Precios al Consumidor (IPC)

El análisis del sector identifica que el costo de los activos productivos, insumos y el transporte especializado está ligado directamente a la inflación sectorial. Al proyectar la ejecución contractual hasta el 15 de diciembre de 2026, se ha contemplado un margen de contingencia económica para asegurar que cada uno de los 40 beneficiarios reciba de manera indexada activos e insumos por un valor comercial real de hasta **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido**.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

7.2. Estructura de Costos del Proyecto

La economía del contrato se divide de manera transparente en tres bloques estratégicos que garantizan el cumplimiento del objeto social, técnico y logístico de la Secretaría de Desarrollo Económico:

- **Costos Directos de Inversión (53.3%):** \$160.000.000 destinados exclusivamente a la adquisición y entrega de maquinaria, herramientas, mobiliario e insumos para las 40 unidades productivas (\$4.000.000 por beneficiario). Este constituye el rubro principal e intocable del proyecto.
- **Costos de Capital Humano y Formación (26.7%):** \$80.000.000 para cubrir honorarios de profesionales especializados y personal de apoyo a la gestión encargados de las fases de Análisis individualizado y las capacitaciones andragógicas en las áreas de mercadeo, finanzas y componentes técnicos.
- **Costos Operativos, Logísticos y Tributarios (20.0%):** \$60.000.000 que incluyen el rubro de transporte, distribución certificada de equipos puesto por puesto, eventos institucionales de entrega, constitución de pólizas y el cumplimiento estricto de las obligaciones tributarias locales (gravámenes de Industria y Comercio y retenciones por Estampillas Municipales de Yumbo).

7.3. Régimen Tributario y Gravámenes Locales: El proponente debe considerar dentro de su análisis de costos la carga tributaria vigente aplicable en el Municipio de Yumbo. El análisis económico concluye que el presupuesto global de \$300 millones es plenamente suficiente para absorber estas obligaciones impositivas y operativas, garantizando contractualmente que estas deducciones se paguen con el componente operativo sin afectar la entrega íntegra de los \$4.000.000 en activos por cada emprendedor seleccionado.

7.4. Justificación de la Forma de Pago (4 Desembolsos por Hitos) : Dada la inversión financiera requerida para la compra y acopio masivo de activos, el análisis económico sustenta y justifica una forma de pago distribuida por hitos de ejecución verificables, asegurando la liquidez, sostenibilidad operativa y mitigación del riesgo de incumplimiento del contratista:

- Primer desembolso - 10% (\$30.000.000 COP): Condicionado a la planeación, socialización, plan operativo y estrategia de comunicaciones previa presentación de informes y recibo a satisfacción del supervisor.
- Segundo desembolso - 30% (\$90.000.000 COP): Condicionado al desarrollo de talleres de formación, capacitaciones (mercadeo, técnico, organizacional y financiero), acompañamiento técnico y plan de mejora.
- Tercer desembolso - 50% (\$150.000.000 COP): Condicionado a la evaluación de propuestas, selección de beneficiarios, y la adquisición y entrega de equipos o insumos a satisfacción.
- Cuarto desembolso - 10% (\$30.000.000 COP): Condicionado al seguimiento técnico, validación de resultados, consolidación documental y cierre financiero que constate el cumplimiento del objeto contractual.

7.5. Dinámica de la Cadena de Entrega: Se identifica que la adquisición masiva de equipos técnicos y de refrigeración especializada bajo normativas sanitarias vigentes requiere que el proponente cuente con la solidez financiera y capacidad de endeudamiento necesarias para realizar pedidos anticipados con proveedores mayoristas, asegurando la disponibilidad, transporte logístico y entrega oportuna de los 40 kits antes del cierre de la vigencia fiscalizada.

8. ASPECTOS TÉCNICOS

Este componente define de manera vinculante las especificaciones técnicas, el alcance sectorial y la metodología operativa que debe ejecutar el contratista seleccionado, asegurando que el fortalecimiento integral de los 40 emprendedores beneficiarios del municipio de Yumbo cumpla con los estándares de



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA.

calidad, salubridad y pertinencia, bajo el presupuesto asignado de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000).

8.1. Metodología de Intervención: El mercado de servicios de fortalecimiento para la economía popular ha estandarizado una ruta de atención metodológica que el contratista debe ejecutar obligatoriamente. Este despliegue operativo sirve de fundamento técnico para el esquema de flujo de caja y la matriz de cuatro (4) pagos por hitos definida en este estudio:

1. **Fase de Alistamiento Administrativo:** Aprobación del cronograma de ejecución detallado, plan de contingencia y aprobación de la garantía única ante la Oficina Jurídica. (Hito correspondiente al Primer Pago - 10%).
2. **Fase de Análisis y Caracterización Socioeconómica:** Levantamiento de información técnica en sitio para identificar el estado del micronegocio y determinar si la necesidad prioritaria corresponde a activos fijos o insumos comerciales. (Hito correspondiente al Segundo Pago - 30%).
3. **Fase de Formación y Estructuración del Plan de Inversión:** Desarrollo de talleres andragógicos grupales e individuales en áreas de mercadeo, finanzas básicas y componentes técnicos. Elaboración del documento técnico codificado que justifica y aprueba el soporte de activos de hasta \$4.000.000 por beneficiario.
4. **Fase de Operación Logística y Entrega Real:** Procesos de adquisición mayorista, transporte especializado, acopio seguro y formalización de la entrega física de los kits de capital semilla a entera satisfacción del beneficiario y la supervisión. (Hito correspondiente al Tercer Pago - 50%).
5. **Fase de Cierre, Visibilidad y Liquidación:** Ejecución de la jornada ferial de clausura, entrega del informe final de gestión con indicadores de impacto social y suscripción del acta de liquidación conjunta. (Hito correspondiente al Cuarto Pago - 10%).

8.2. Alcance y Especificaciones de los Activos e Insumos (Capital Semilla) : El contratista debe suministrar los bienes y materias primas asegurando de manera obligatoria el cumplimiento de la Ley 2046 de 2021 (fijando un mínimo del 30% de compras públicas locales a productores agropecuarios del municipio o la región), distribuidos en las siguientes líneas comerciales autorizadas:

- **Línea de Insumos y Materias Primas:** Productos de la canasta básica que cuenten de manera obligatoria con sus respectivos registros sanitarios vigentes e idoneidad de empaque.
- **Línea de Maquinaria y Equipos:** Bienes de capital completamente nuevos de fábrica (tales como sistemas de refrigeración comercial, balanzas electrónicas de pesaje técnico, estufas industriales) que cuenten con ficha técnica homologada y garantía mínima de un (1) año.
- **Línea de Mobiliario Operativo:** Vitrinas exhibidoras, estanterías y mesas de trabajo fabricadas exclusivamente en acero inoxidable de grado alimenticio para elevar los estándares de salubridad e higiene.
- **Línea de Soluciones Tecnológicas:** Dispositivos móviles y herramientas digitales para la adopción de canales de recaudo y pagos electrónicos, optimizando la gestión de ventas del emprendedor.

8.3. Estándares de Calidad y Valoración Económica: Valor Comercial Máximo por Kit: Hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA e impuestos locales incluidos, por unidad productiva.

- **Validación de Precios de Adquisición:** El contratista estará obligado a presentar los soportes de costos, cotizaciones espejo y facturaciones que demuestren la eficiencia de la compra frente al mercado nacional y regional.

8.4. Equipo Técnico Requerido.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Rol	No. de personal	Perfil del cargo	% de dedicación
Director general del proyecto	1	Director general del proyecto	100 %
Líder de acompañamiento empresarial	1	Profesional líder de emprendimiento empresarial	100 %
Facilitador de capacitaciones	4	Profesional formador empresarial	100 %
Gestor técnico de campo	2	Profesional gestor técnico de emprendimiento y Desarrollo empresarial	100 %

PERFILES DEL EQUIPO HUMANO REQUERIDO.

Rol	Perfil académico	Experiencia profesional	Funciones principales
Director General del Proyecto Total requerido: (1)	Profesional comunicador social, en Administración de empresas, o áreas afines. Especialización o Maestría en Educación, Cultura y Política o comunicación política, o gerencia de proyectos, en Administración, Gestión Pública o áreas relacionadas.	Mínimo 48 meses de experiencia en dirección, coordinación o gerencia de proyectos de emprendimiento, desarrollo económico, competitividad, fortalecimiento empresarial o programas financiados con recursos públicos.	1. Dirigir técnica, administrativa y financieramente el proyecto. 2. Representar el proyecto ante la Alcaldía de Yumbo y autoridades. 3. Coordinar el cumplimiento del Plan Operativo. 4. Liderar el equipo técnico. 5. Aprobar los cronogramas y productos. 6. Supervisar la ejecución presupuestal. 7. Convocar y dirigir el Comité Técnico. 8. Presentar informes de avance y resultados. 9. Garantizar el cumplimiento de metas e indicadores. 10. Velar por la transparencia y calidad de la ejecución del proyecto.
Líder de Acompañamiento Empresarial Total requerido: (1)	Profesional en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales, Contaduría Pública o carreras afines. Posgrado en Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.	Mínimo 36 meses de experiencia en fortalecimiento empresarial, asesoría a mipymes, incubación de empresas, formulación de planes de negocio, asistencia técnica y desarrollo productivo.	1. Coordinar el componente técnico de fortalecimiento empresarial. 2. Realizar Análisis empresariales. 3. Orientar la formulación de planes de negocio. 4. Asesorar la elaboración de planes de inversión. 5. Brindar acompañamiento individual a los beneficiarios. 6. Coordinar las actividades de asistencia técnica. 7. Apoyar la evaluación técnica de los emprendimientos. 8. Elaborar informes técnicos y de seguimiento.
Facilitador de Capacitaciones Total requerido: (4)	Profesionales en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Finanzas, Contaduría o áreas afines. Formación complementaria en pedagogía, emprendimiento o educación para adultos.	Mínimo 36 meses de experiencia en procesos de capacitación a emprendedores, formación empresarial, educación para el trabajo o fortalecimiento de competencias empresariales.	1. Diseñar el plan de formación. 2. Desarrollar talleres presenciales y prácticos. 3. Capacitar en emprendimiento, innovación, administración, finanzas, costos, marketing y transformación digital. 4. Elaborar materiales pedagógicos. 5. Evaluar el aprendizaje de los participantes. 6. Certificar el proceso formativo. 7. Apoyar la construcción de los planes de negocio.
Gestor Técnico de Campo Total requerido: (2)	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroambiental, Administración Agropecuaria, Desarrollo Rural o áreas afines.	Mínimo 30 meses de experiencia en acompañamiento empresarial, formulación y seguimiento de proyectos productivos, asistencia técnica, desarrollo rural o fortalecimiento de unidades productivas.	1. Realizar visitas técnicas de campo. 2. Apoyar el Análisis empresarial. 3. Verificar la información suministrada por los beneficiarios. 4. Acompañar la formulación de planes de negocio e inversión. 5. Supervisar la correcta ejecución del capital semilla. 6. Verificar la entrega de equipos e insumos. 7. Levantar registros fotográficos y documentales. 8. Realizar seguimiento técnico a los emprendimientos. 9. Apoyar la medición de indicadores de impacto. 10. Elaborar informes de seguimiento y recomendaciones técnicas.

8.5. Criterios de Inclusión Normativa y Factores de Desempate Territorial: En estricto cumplimiento de las directrices de contratación de la administración municipal y atendiendo los lineamientos imperativos de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 emitida por la Secretaría Jurídica, el proceso incorpora el marco legal de las Leyes 2479, 2481 y 2530 de 2025 (orientadas a empresas de mujeres y jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF, Escuelas Normales y oferentes que en su personal tengan jóvenes entre 18 y 25 años).



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Se deja expresa constancia en el análisis técnico que dichos requisitos diferenciales se reconocen como pendientes de reglamentación nacional para la asignación de puntaje directo dentro de la evaluación de la oferta, por lo cual operarán formalmente como criterios de desempate territorial, ocupando estrictamente el puesto número siete (7) en el orden de prelación de la matriz municipal en caso de presentarse igualdad de puntajes definitivos entre los oferentes en el SECOP II.

9. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de contratación se rige por el marco normativo general de la contratación estatal en Colombia y las disposiciones específicas aplicables al fortalecimiento de la economía popular, la operación logística, la promoción del desarrollo y la inclusión social.

9.1. Marco Legal de la Contratación

- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Conforme a su cuantía y naturaleza, el proceso se adelanta bajo la modalidad administrativa de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- Decreto 1082 de 2015: Reglamenta las directrices obligatorias para la elaboración del análisis del sector, estructuración de estudios previos y la correcta gestión y tipificación del riesgo contractual.

- Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento) y Decreto 1860 de 2021: Marco legal aplicable para promover el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y de los emprendimientos liderados por mujeres al mercado de las compras públicas, mediante el establecimiento de requisitos habilitantes diferenciales, puntajes adicionales en la evaluación y la limitación de la convocatoria por la cuantía del proceso.

9.2. Normativa Técnica y Sanitaria: Dado que la intervención sectorial incluye el entrega de activos de refrigeración, mobiliario técnico e insumos para 40 unidades productivas, el contratista deberá garantizar el estricto cumplimiento de:

- Resolución 2674 de 2013 (INVIMA): Regula las condiciones sanitarias, de inocuidad y buenas prácticas de manufactura para equipos y utensilios. Los equipos de cadena de frío y el mobiliario operativo suministrados deben ser fabricados en acero inoxidable o materiales de grado alimenticio certificados.

- Metrología Legal (Superintendencia de Industria y Comercio - SIC): Las básculas, balanzas y equipos de pesaje comercial que se entreguen a los emprendedores deben cumplir con la reglamentación técnica nacional vigente, asegurando transacciones comerciales confiables y calibradas.

9.3. Directrices Territoriales de Incentivos, Criterios Diferenciales y Régimen de Desempate: En estricto cumplimiento de las directrices de obligatorio cumplimiento impartidas por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Municipal de Yumbo a través de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026, el proceso adopta e integra de manera vinculante la Matriz de Factores de Desempate y la Matriz de Incentivos del municipio, reguladas bajo las siguientes disposiciones:

- Decreto 0287 de 2026: Modifica y complementa las disposiciones reglamentarias del Decreto 1082 de 2015 en materia de acciones afirmativas, criterios habilitantes diferenciales, puntajes adicionales y condiciones de ejecución a favor de las personas con discapacidad, en concordancia con los mandatos de la Ley Estatutaria 1618 de 2013.

- Orden de Praelación para Desempate Territorial: En caso de presentarse empate en el puntaje total definitivo de la evaluación del proceso, se aplicará el orden secuencial de nueve (9) factores determinado por la administración central. Este orden incluye en sus primeros renglones la preferencia de bienes y servicios nacionales (Ley 816 de 2003), firmas que vinculen mujeres cabeza de familia o víctimas de violencia intrafamiliar, y empresas con personal en condición de discapacidad.

- Tratamiento del Paquete Legislativo de 2025: Se indexan formalmente dentro de las reglas de desempate las recientes leyes nacionales del año 2025: Ley 2479 de 2025 (Emprendimientos de mujeres y jóvenes



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

egresados del sistema de protección del ICBF), Ley 2481 de 2025 (Escuelas Normales Superiores Oficiales) y Ley 2530 de 2025 (Oferentes con personal joven entre 18 y 25 años). Conforme a la matriz municipal, se advierte explícitamente que dichas normas se aplicarán bajo el criterio de desempate territorial y sus requisitos diferenciales o puntajes adicionales definitivos quedan sujetos a la expedición de la correspondiente reglamentación por parte del Gobierno Nacional.

· Ley 2046 de 2021 y Decreto 248 de 2021 (Compras Públicas Locales de Alimentos): Atendiendo a que el proyecto contempla la entrega de insumos a los emprendedores, se estructurará un puntaje adicional para incentivar y obligar contractualmente al operador a adquirir un porcentaje mínimo del 30% de dichos alimentos a pequeños productores locales o de comunidades étnicas del Municipio de Yumbo o de la región del Valle del Cauca.

· Directiva Presidencial 01 de 2023: Lineamientos gubernamentales de la Presidencia de la República para el fomento, visibilidad e inclusión productiva de la Economía Popular, lo cual justifica técnicamente la inyección de recursos públicos mediante capital semilla para fortalecer la sostenibilidad de los micronegocios locales.

9.4. Obligaciones Tributarias, Parafiscales y Locales: El contratista deberá acreditar de manera obligatoria el cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de su nómina de profesionales (conforme a la Ley 789 de 2002).

Asimismo, el oferente deberá contemplar dentro de su análisis económico, financiero y de precios de mercado todos los costos, utilidades e impuestos directos e indirectos, incluyendo expresamente los gravámenes locales aplicables en el territorio (Impuesto de Industria y Comercio y las retenciones en la fuente por concepto de Estampillas Municipales de Yumbo) dentro del presupuesto oficial global de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), asegurando contractualmente que la carga impositiva y operativa sea absorbida por el bloque operativo sin afectar o disminuir el tope del valor técnico de hasta \$4.000.000 asignado a la entrega real del capital semilla en especie para cada beneficiario seleccionado.

10. ACUERDOS COMERCIALES

En estricto cumplimiento de la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos transversales de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica, el Municipio de Yumbo implementará los siguientes mecanismos de protección y estímulo para dinamizar el mercado interno:

Puntaje Adicional por Industria Nacional: Se otorgará el puntaje establecido en el pliego de condiciones a las propuestas que certifiquen el origen nacional de los bienes y servicios ofertados de acuerdo con la Ley 816 de 2003. Esta disposición es fundamental para la conformación de los kits de capital semilla de los 40 beneficiarios, priorizando maquinaria, herramientas y entregas de fabricación interna para potenciar el encadenamiento productivo derivado de los \$4.000.000 invertidos por unidad productiva.

Mecanismo de Convocatoria Limitada Escalonada (Yumbo - Departamental - Nacional): De conformidad con los topes de cuantía fijados por la normativa nacional (inferior a los USD 125.000 liquidados según la metodología de Colombia Compra Eficiente), el presente proceso aplicará un esquema de convocatoria limitada de carácter sucesivo y excluyente:

Primer Nivel (Local): Se limitará en primera instancia a la participación exclusiva de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) con domicilio principal en el municipio de Yumbo, para lo cual se requerirá la solicitud formal de por lo menos **dos (2)** MiPymes locales con una anterioridad mínima de un (1) día hábil a la fecha de expedición del acto administrativo de apertura.

Segundo Nivel (Departamental): En caso de no reunirse el número mínimo de solicitudes del segmento local, la convocatoria se ampliará y limitará a las MiPymes del departamento del Valle del Cauca, bajo el mismo requerimiento de manifestación oportuna por parte de al menos dos (2) oferentes departamentales.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Tercer Nivel (Nacional): De no completarse el requisito de pluralidad en los niveles anteriores, el proceso se abrirá bajo la convocatoria limitada a nivel nacional, garantizando que el operador logístico seleccionado dinamice de manera efectiva el empleo y el tejido empresarial.

Incentivo para Emprendimientos Liderados por Mujeres: En concordancia con el Decreto 1860 de 2021, el pliego de condiciones incorporará el otorgamiento de puntaje diferencial para aquellos proponentes que acrediten la vinculación sustancial de mujeres en sus cuadros directivos o plantas operativas, o que ostenten la condición de asociaciones de mujeres de la economía popular, en perfecta simetría con la política de equidad de género adoptada por la administración central.

11. ASPECTOS INNOVADORES

En cumplimiento del objeto contractual, centrado en el fortalecimiento integral de los 40 comerciantes y microempresarios beneficiarios, el proyecto requiere la incorporación de enfoques metodológicos diferenciadores que transformen la entrega material de activos e insumos en una verdadera estrategia de escalabilidad empresarial. Con un presupuesto oficial global de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), este estudio del sector sustenta la viabilidad y necesidad de adoptar las siguientes innovaciones operativas y de mercado:

11.1. Inclusión Financiera, Equidad Digital y Ecosistemas de Pagos: En cumplimiento de la innovación del proceso, esta no reside de forma exclusiva en el entrega del equipo físico, sino en su integración orgánica con la banca digital y los microservicios financieros. En cumplimiento de la optimización del capital semilla a un tope de hasta \$4.000.000 por unidad, se permite incluir dispositivos tecnológicos portátiles y talleres de formación andragógica específica para que los comerciantes —con especial énfasis en los emprendimientos liderados por mujeres, en cumplimiento de las directrices de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026— adopten códigos QR, billeteras digitales y pasarelas de pago. Esto moderniza los canales transaccionales de las unidades productivas de Yumbo, rompe barreras de exclusión y captura segmentos de clientes que ya no utilizan dinero en efectivo.

11.2. Optimización de Capital semilla mediante "Stock de Arranque": En cumplimiento de una estrategia distinta a los modelos asistenciales tradicionales que se limitan a la entrega de herramientas aisladas, este proyecto innova técnicamente al permitir que el capital semilla se traduzca, en cumplimiento del Análisis en sitio, en inventario de alta rotación (materias primas e insumos comerciales). Esto garantiza una inyección de liquidez inmediata; el ahorro real que genera el inventario de arranque mitiga el riesgo de descapitalización y permite al microempresario reinvertir sus utilidades operativas en su propio negocio.

11.3. Visual Merchandising y Dignificación del Punto de Venta: En cumplimiento de la asistencia técnica especializada, esta incorporará el diseño de "Planes de Inversión" enfocados de forma nativa en la experiencia del cliente en la base de la Economía Popular. Se utilizará el mobiliario técnico de acero inoxidable y las vitrinas de exhibición en cumplimiento de su rol no solo para el almacenamiento seguro, sino como herramientas de marketing y exhibición profesional. Esta innovación busca transformar la percepción estética, así como las condiciones de salubridad e inocuidad de los puntos de venta, atrayendo nuevos nichos de consumidores y elevando la competitividad del entorno comercial local.

11.4. Modelo de Seguimiento de Productividad mediante Retorno Social de la Inversión: En cumplimiento de su rol como componente de valor agregado dentro de los servicios de Apoyo a la Gestión y Logística, el contratista estará obligado a diseñar e implementar un mecanismo de captura de datos antes y después de la intervención para los 40 beneficiarios. Esta medición del impacto, en cumplimiento de la metodología del Retorno Social de la Inversión (SROI), permitirá a la Secretaría de Desarrollo Económico evaluar la eficiencia del gasto público y compilar información real sobre el crecimiento de las ventas, la formalización interna y el fortalecimiento del tejido social.

11.5. Eficiencia Energética, Sostenibilidad Ambiental y Ahorro Operativo: En cumplimiento de la línea técnica de entrega de maquinaria y equipos de refrigeración comercial, el análisis del sector establece que se priorizará la adquisición de tecnologías con etiquetado de eficiencia energética superior y bajo consumo eléctrico. En cumplimiento de un mayor presupuesto por kit gracias a la reestructuración financiera, es posible exigir en el pliego de condiciones equipos de marcas líderes que garanticen



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

sostenibilidad ambiental y, simultáneamente, un ahorro directo en el pago de servicios públicos domiciliarios a largo plazo.

12. DOCUMENTOS TIPO

En cumplimiento de la revisión detallada de los lineamientos metodológicos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE) y consultando el marco normativo vigente (Ley 2022 de 2020 y sus decretos reglamentarios), se concluye que el objeto contractual relacionado con la: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ÁREAS DE MERCADEO Y EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS COMO CAPITAL SEMILLA A EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ESCALABILIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA."*, no se encuentra cobijado por la obligatoriedad de aplicar Documentos Tipo nacionales.

12.1. Justificación Jurídica y Técnica de la No Aplicación

En cumplimiento de la normativa, los Documentos Tipo definidos y publicados de forma obligatoria hasta la fecha por el Gobierno Nacional y Colombia Compra Eficiente aplican de manera taxativa, restrictiva y excluyente a sectores económicos muy específicos, tales como:

- Infraestructura de transporte (contratos de obra pública, consultoría de estudios y diseños, e interventoría).
- Gestión catastral y servicios relacionados.
- Servicios de vigilancia y seguridad privada, y servicios de aseo y cafetería institucional.

La naturaleza de la prestación pública requerida por la Secretaría de Desarrollo Económico para intervenir las unidades productivas locales es de carácter mixto, integral y especializado. El objeto unifica de forma indisoluble el componente de apoyo a la gestión técnica (Análisis en sitio y estructuración de Planes de Inversión), la transferencia de conocimiento andragógico, la operación logística de acopio seguro y el entrega material masivo de activos fijos e insumos por un valor comercial real de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE por beneficiario.

Al tratarse de un objeto multidimensional y complejo orientado al fortalecimiento y escalabilidad de la Economía Popular en el territorio, este no encaja ni se asimila a las categorías estandarizadas de obligatoria adopción por parte de la agencia nacional.

Adicionalmente, debido a que el proceso se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía con un presupuesto oficial global de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), la normativa contractual colombiana faculta y otorga autonomía a la entidad territorial para estructurar sus propios pliegos de condiciones. Esto permite adaptar las exigencias habilitantes a las particularidades técnicas del sector logístico y mantener el esquema financiero estratégico de cuatro (4) desembolsos por hitos, garantizando la entrega material y real de los bienes a satisfacción de la comunidad.

12.2. Conclusión del Análisis de Estandarización: Por las razones técnicas y jurídicas anteriormente expuestas, en cumplimiento de la normativa, **NO APLICA** el uso de Documentos Tipo nacionales para la presente contratación.

No obstante, en subsidio de dicha estandarización nacional y atendiendo los lineamientos imperativos del orden municipal, la estructuración de este análisis del sector y las reglas del futuro pliego de condiciones adoptan integral y obligatoriamente las directrices, la Matriz de Incentivos y la Matriz de Factores de Desempeño Territorial dictadas en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Yumbo. Con esto se garantizan plenamente los principios de transparencia, selección objetiva, libre concurrencia y fomento al desarrollo local, blindando jurídicamente la inversión para que impacte de manera real en las 40 unidades productivas seleccionadas.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA.

13. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En **cumplimiento** del análisis detallado de las herramientas de compra pública vigentes en la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se concluye que la naturaleza del objeto contractual: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ÁREAS DE MERCADEO Y EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS COMO CAPITAL SEMILLA A EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS."*, no se encuentra sujeta a la obligatoriedad de uso de instrumentos de agregación de demanda (Acuerdos Marco de Precios o Grandes Superficies).

13.1. Justificación Técnica y Comercial de la No Aplicación

En **cumplimiento** de la normativa, los instrumentos de agregación de demanda definidos por Colombia Compra Eficiente (CCE) están diseñados exclusivamente para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades estatales. El presente proceso de selección abreviada presenta particularidades operativas estructurales que impiden el uso de dichos catálogos:

Naturaleza Integral y No Estandarizada del Objeto: El proceso unifica servicios de apoyo a la gestión técnica (caracterizaciones y Planes de Inversión individuales), transferencia de conocimiento y una compleja operación logística para la dotación material de activos fijos e insumos. En la actualidad, no existe ningún Acuerdo Marco de Precios (AMP) activo que integre estos componentes de manera simultánea para el fomento, visibilidad y capitalización de la Economía Popular.

Especificidad del Entrega y Distribución (Capital Semilla en Especie): Si bien la Tienda Virtual del Estado Colombiano cuenta con catálogos para equipos de oficina, ferretería o tecnología genérica, estos instrumentos transaccionales no contemplan el entrega de inventarios mixtos de materias primas o insumos bajo la modalidad de "Kit de Fortalecimiento", ni cubren la operación logística especializada de entrega individualizada, parametrizada y formalizada en cada uno de los puestos comerciales de los beneficiarios en el municipio.

Complejidad Operativa de la Estructura Financiera: El esquema de flujo de caja estructurado en **cuatro (4) desembolsos por hitos de ejecución verificables (10%, 20%, 60% y 10%)** es indispensable para que el contratista cuente con la liquidez necesaria para la adquisición masiva de bienes de hasta \$4.000.000 por persona. Esta condición financiera y de control de ejecución no es compatible con la operatividad transaccional, presupuestal y de pago directo que rige a los instrumentos de agregación de demanda vigentes.

13.2. Conclusión del Análisis de Agregación. Por lo tanto, en **cumplimiento** de la normatividad, se determina que **NO APLICA** el uso de instrumentos de agregación de demanda para el desarrollo de la presente contratación. El proceso se adelantará de manera individual e independiente por parte del municipio bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, atendiendo con precisión las necesidades técnicas del proyecto sectorial "Campo y Mercado Digno, para un Yumbo Imparable".

Esta autonomía contractual garantiza que la selección del operador logístico se ajuste a la realidad social del territorio y asegura que el presupuesto de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) sea invertido con un estricto control de calidad, permitiendo la aplicación inmediata de las matrices de incentivos y los criterios diferenciales de equidad ordenados en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal para la modernización real de los 40 beneficiarios.

14. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

En **cumplimiento** de los lineamientos de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y las guías de Compra Pública Sostenible emitidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Yumbo incorpora criterios de sostenibilidad ambiental enfocados en la



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

eficiencia de los activos entregados y la gestión responsable de la cadena de entrega. El contratista seleccionado estará obligado a dar cumplimiento estricto a las siguientes consideraciones durante la ejecución del proyecto:

14.1. Eficiencia Energética en Activos Productivos (Etiquetado RETIQ): En cumplimiento de la optimización del presupuesto de inversión a un tope de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE por beneficiario, se viabiliza la adquisición de bienes de capital de gama tecnológica superior. El contratista deberá garantizar y certificar que la totalidad de los equipos de refrigeración comercial, congelación y conservación suministrados cuenten con la Etiqueta de Clasificación Energética Clase A bajo el Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ) vigente, o en su defecto, incorporen tecnología Inverter. Esta especificación técnica obligatoria mitiga la huella de carbono del proyecto y disminuye los costos fijos por consumo de servicios públicos domiciliarios para los comerciantes locales.

14.2. Gestión Responsable de Insumos, Materias Primas y Empaques: Para el entrega del capital semilla destinado a las unidades productivas (granos, abarrotos y productos de canasta básica), se prohibirá expresamente el uso de plásticos de un solo uso en los procesos de embalaje secundario, en cumplimiento de las políticas ambientales. El operador logístico deberá exigir a sus proveedores mayoristas el uso de empaques biodegradables, sacos de fibra natural (fique/yute) o contenedores de cartón reciclable para la conformación y distribución de los 40 kits de fortalecimiento, promoviendo el consumo responsable.

14.3. Sostenibilidad en la Formación y Estrategia de Cero Papel: Durante las fases de Análisis socioeconómico, levantamiento de Planes de Inversión en campo y dictado de las jornadas de formación complementaria, se aplicará de forma preferente la estrategia nacional de "Cero Papel". En cumplimiento de esta directriz, el contratista priorizará el uso de herramientas de captura digital (formularios en la nube, tabletas de campo, guías pedagógicas en formato PDF y acceso a memorias mediante códigos QR). En caso de requerirse material pedagógico físico de soporte, este deberá ser impreso exclusivamente en papel ecológico o reciclado.

14.4. Logística de Reversa y Disposición Final de Equipos: En cumplimiento de los servicios de Apoyo a la Gestión y Logística, el contratista estará obligado a incorporar una jornada de orientación técnica dirigida a los beneficiarios sobre la correcta gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Asimismo, el operador logístico será el responsable directo de recolectar, clasificar y garantizar la disposición final ambientalmente adecuada de los embalajes industriales, guías de protección y componentes remanentes de los nuevos activos, certificando dicho proceso ante la supervisión del contrato de acuerdo con la normatividad ambiental local.

14.5. Operación Logística de Distribución Limpia (Ecorutas): Atendiendo al componente logístico del objeto, el contratista presentará, en cumplimiento de la Fase de Alistamiento, un Plan de Distribución y Entrega que optimice los trayectos de transporte dentro del casco urbano del municipio. Se incentivará y valorará el despliegue de vehículos de carga que cumplan con estándares de bajas emisiones o tecnologías Euro V/VI para consolidar la entrega material de los kits "puesto por puesto" a los beneficiarios en el municipio de Yumbo, minimizando las emisiones de material particulado y la huella de carbono asociada al transporte masivo de mercancías.

Esta matriz de medidas asegura que la ejecución presupuestal de los TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) guarde una coherencia absoluta con las metas del Plan de Desarrollo Municipal de Yumbo, transformando las unidades productivas locales en un entorno comercial competitivo, sostenible y alineado con las directrices de control de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026.

15. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

En cumplimiento del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se incorpora el Criterio de Inclusión Social y Preferencia Local como un elemento estratégico e indisoluble de la contratación, dada la naturaleza y finalidad social del proyecto sectorial "Campo y Mercado Digno, para un Yumbo Imparable".



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA.

En perfecta concordancia con la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015, el paquete legislativo de 2025 y las directrices territoriales imperativas, el proceso adopta medidas vinculantes para asegurar que la inversión del presupuesto oficial de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) fortalezca de manera directa el tejido empresarial, la equidad de género y la base productiva local.

15.1. Matriz de Medidas de Inclusión Social y Preferencia Territorial

Convocatoria Limitada a MiPymes Nacionales: En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, el proceso se reservará exclusivamente a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas colombianas, siempre que se consoliden las solicitudes formales de por lo menos dos (2) MiPymes en los tiempos de ley. Esto garantiza que el operador logístico y técnico sea una organización que dinamice el empleo y el tejido empresarial a nivel regional.

Puntaje por Vinculación de Trabajadores con Discapacidad y Acciones Afirmativas (Decreto 0287 de 2026): En estricto acuerdo con la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y las disposiciones reglamentarias del Decreto 0287 de 2026 que modifican el Decreto 1082 de 2015, se asignará el puntaje regulado en el pliego de condiciones a aquellos proponentes que acrediten dentro de su planta de personal o modelo de subcontratación el porcentaje de trabajadores en condición de discapacidad debidamente certificados por el Ministerio de Salud, promoviendo acciones afirmativas e inclusión laboral activa en los contratos del municipio.

Preferencia por Bienes y Servicios de Origen Nacional: En aplicación de la Ley 816 de 2003, el pliego de condiciones otorgará puntaje de estímulo a las propuestas que certifiquen que los activos fijos y componentes de los kits son de origen nacional. El contratista deberá priorizar estos elementos en la conformación de los entregables, protegiendo la industria y el empleo del campo colombiano.

Compras Públicas Locales de Alimentos (Ley 2046 de 2021): Atendiendo el objeto del proyecto, se establece la obligación contractual de adquirir un mínimo del 30% de los insumos y materias primas de la canasta básica a pequeños productores locales, asociaciones agropecuarias o comunidades étnicas del Municipio de Yumbo o de la región del Valle del Cauca, garantizando la circulación del recurso público en el territorio.

Incentivo y Factor de Desempate Ley "Hijos del Estado" (Ley 2479 de 2025): En estricta concordancia con la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 emitida por la Secretaría Jurídica, se indexa formalmente el Artículo 22 de la Ley 2479 de 2025 (orientado a emprendimientos de jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF), junto con las Leyes 2481 y 2530 de 2025. Se deja expresa constancia de que, al encontrarse pendientes de reglamentación nacional para puntaje directo, operarán formalmente en este proceso como criterios de desempate, ocupando el puesto número siete (7) en el orden de prelación secuencial de la matriz municipal.

Enfoque de Género y Sostenibilidad de la Economía Popular: En el pliego de condiciones se asignará puntaje diferencial para ponderar a los oferentes que acrediten la condición de MiPymes lideradas por mujeres, asociaciones de mujeres de la economía popular o que presenten un alto porcentaje de vinculación de mujeres cabeza de familia en su estructura de capital humano. Esto guarda perfecta simetría con el perfil socioeconómico de los microempresarios y comerciantes que constituyen la base de los 40 puestos de atención seleccionados en el municipio.

15.2. Impacto de la Medida en el Territorio: Estas medidas articuladas garantizan que el proyecto no se reduzca a un proceso transaccional de entrega, sino que funcione como una herramienta de política pública redistributiva en la base de la Economía Popular de Yumbo. Lo anterior da cumplimiento formal a los principios de equidad, transparencia y a los lineamientos del Gobierno Nacional para la dignificación de los trabajadores locales, asegurando que cada uno de los 40 kits de fortalecimiento (con un tope de hasta \$4.000.000 en especie) actúe como un motor real de transformación social, inclusión productiva y competitividad territorial.

16. CRITERIOS DE INNOVACIÓN.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

El presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la prestación de servicios de apoyo logístico y operativo incorpora criterios de Compra Pública para la Innovación (CPI), siguiendo los lineamientos y recomendaciones metodológicas vigentes de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Dada la magnitud de la inversión pública y la naturaleza del proyecto sectorial “Campo y Mercado Digno, para un Yumbo Imparable”, el municipio adopta la innovación no como un enunciado conceptual, sino como un requisito de ejecución contractual para maximizar el retorno social, mitigar los riesgos de obsolescencia y asegurar la eficiencia del gasto público mediante los siguientes criterios obligatorios para el oferente:

16.1. Innovación en la Cadena de Entrega (Kits de Reactivación Personalizados)

El proyecto rompe de manera estructural con el esquema tradicional de adquisición y distribución de bienes genéricos o estandarizados. El contratista seleccionado deberá ejecutar una estrategia innovadora en su cadena de entrega para estructurar y consolidar Kits Personalizados de Reactivación.

A través de este criterio, el operador estará obligado a entregar, en un solo paquete consolidado por unidad productiva, tanto los activos fijos (maquinaria y herramientas) como el capital semilla requerido (materias primas e insumos comerciales de alta rotación), garantizando que el apoyo financiero optimizado de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, represente una solución técnica integral e inmediata para el flujo de caja del comerciante. Esto elimina la necesidad de que la unidad productiva incurra en inversiones adicionales o endeudamientos para poner en marcha el activo entregado.

16.2. Criterio de Transformación Digital y Ecosistemas de Recaudo: El objeto contractual exige que las fases de capacitación no sean puramente teóricas, sino que se materialicen en la adopción de tecnologías blandas. El contratista deberá diseñar e implementar un componente de innovación digital enfocado en habilitar canales de pago electrónicos (códigos QR institucionales, pasarelas de pago y billeteras digitales masivas) para los **40 beneficiarios del municipio**. Este criterio busca conectar de forma real la actividad comercial física tradicional con el ecosistema digital de transacciones, reduciendo las brechas de exclusión financiera en el sector de la Economía Popular.

16.3. Innovación Metodológica en Asistencia Técnica (Andragogía por Hitos): Se exigirá al proponente el despliegue de una metodología innovadora de acompañamiento y transferencia de conocimiento basada en la andragogía (educación para adultos). La entrega material del capital semilla en especie estará estrictamente supeditada a la superación de hitos de aprendizaje prácticos por parte del comerciante. El operador deberá incorporar herramientas lúdicas, talleres interactivos en el puesto de trabajo y metodologías de campo que aseguren que el conocimiento técnico se traduzca de forma efectiva en un mejoramiento real de las prácticas contables, de inventarios y comerciales de los micronegocios.

16.4. Monitoreo Inteligente y Analítica de Datos SROI: En estricta consonancia con los principios de transparencia y los lineamientos de control de gestión territorial de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica, el componente asistencial del contrato exigirá el uso de herramientas tecnológicas para la recolección, tabulación y procesamiento de datos sobre la productividad y comportamiento comercial de las **40 unidades productivas** intervenidas, aplicando un enfoque diferencial de género en la captura de la información.

El contratista deberá procesar estas variables para que la Secretaría de Desarrollo Económico pueda estructurar un Tablero de Control de Impacto y medir el Retorno Social de la Inversión (SROI), transformando la supervisión del contrato en una fuente de inteligencia institucional para la planificación de futuros proyectos en el municipio.

La adopción obligatoria de estos criterios de compra pública sostenible e innovadora asegura de manera vinculante que la ejecución presupuestal de los **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000)** se traduzca en soluciones creativas, eficientes y escalables, garantizando la modernización real de los **40 beneficiarios** del municipio de Yumbo.

17. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA.

En **cumplimiento** de los mandatos legales orientados a promover la función social de la contratación estatal, el Municipio de Yumbo adopta un conjunto de incentivos y criterios de preferencia aplicables a la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía. Estas estrategias operan sin perjuicio del principio de selección objetiva y actúan como mecanismos institucionales de política pública para fomentar el desarrollo económico, el empleo local y la competitividad en el territorio.

17.1. Reglas de Operación y Mecanismos de Aplicación de Incentivos: Para la evaluación, ponderación y adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II, el comité evaluador aplicará de forma taxativa los siguientes parámetros de estímulo al tejido empresarial:

Procedimiento para Convocatoria Limitada a MiPymes: En **cumplimiento** del Decreto 1082 de 2015, si con una anterioridad mínima de un (1) día hábil a la fecha de expedición del acto administrativo de apertura se reciben las solicitudes formales de por lo menos **dos (2) MiPymes** nacionales colombianas, el proceso se limitará exclusivamente a esta categoría. Esto asegura que el presupuesto oficial de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) sea ejecutado por operadores que dinamizan de manera real el empleo y la inversión productiva a escala regional.

Ponderación de Factores bajo la Ley 2069 de 2020: En **cumplimiento** de la norma, el pliego de condiciones estructurará de forma clara y objetiva la asignación de puntajes diferenciales para ponderar el origen nacional de los bienes (Ley 816 de 2003) y la vinculación verificable de personal en condición de discapacidad (Ley 361 de 1997), garantizando que la conformación de los kits de capital semilla priorice la industria interna y la inclusión social activa.

Mecanismo de Control para Compras Públicas Locales (Ley 2046 de 2021): Se fijará en el pliego de condiciones una puntuación específica de estímulo para el proponente que se comprometa contractualmente, en **cumplimiento** de los objetivos locales, a adquirir un porcentaje mínimo del 30% de los insumos y materias primas (necesarios para los kits de hasta \$4.000.000 por beneficiario) directamente de pequeños productores locales, asociaciones agropecuarias o comunidades étnicas asentadas en el Municipio de Yumbo o en la región del Valle del Cauca, impulsando la economía campesina local.

17.2. Adopción del Régimen Operativo de Desempate Territorial: En estricto **cumplimiento** de las directrices de obligatorio cumplimiento impartidas por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Yumbo mediante la Circular 015 del 20 de mayo de 2026, el proceso adopta de manera íntegra y vinculante la Matriz de Factores de Desempate del municipio. En caso de presentarse igualdad de puntajes definitivos entre dos o más oferentes, se aplicará el orden secuencial estandarizado de nueve (9) factores por la administración central.

Dentro de dicho orden de prelación, se deja expresa constancia de que el paquete normativo del año 2025 —integrado por la Ley 2479 de 2025 (Emprendimientos de mujeres y jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF), la Ley 2481 de 2025 (Escuelas Normales Superiores Oficiales) y la Ley 2530 de 2025 (Oferentes con personal joven entre 18 y 25 años)— operará formalmente bajo la figura jurídica de criterio de desempate territorial, ocupando de forma restrictiva el puesto número siete (7) de la matriz municipal, dado que sus requisitos habilitantes diferenciales o puntajes directos definitivos se encuentran legalmente pendientes de la correspondiente reglamentación por parte del Gobierno Nacional.

17.3. Impacto Sectorial y Sostenibilidad Financiera: La articulación y aplicación rigurosa de estos incentivos asegura que la ejecución de la presente contratación pública se convierta en un motor real de reactivación, equidad de género y competitividad para el tejido social y empresarial yumbeño. Lo anterior garantiza el **cumplimiento** directo de las metas e indicadores de impacto consignados en el proyecto marco: "Fortalecimiento de Estrategias para la Escalabilidad del Emprendimiento en el Municipio de Yumbo, Valle del Cauca", transformando la inversión pública en un catalizador de sostenibilidad económica para los 40 beneficiarios seleccionados en el municipio.

18. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

En cumplimiento del análisis integral y detallado del sector para el desarrollo del proyecto sectorial "Campo y Mercado Digno, para un Yumbo Imparable", se identificaron particularidades comerciales, operativas y de entorno críticas que fundamentan y justifican técnicamente la estructuración del pliego de condiciones de este proceso:

18.1. Naturaleza Integral de la Intervención (Entrega y Asistencia Técnica): En cumplimiento de los objetivos del proyecto, el mercado de servicios e intervenciones en desarrollo social identifica que este objeto contractual no se asimila a una compra de bienes genérica o común, sino a un servicio de Asistencia Técnica e Intervención Integral. El operador logístico seleccionado debe ostentar la competencia organizacional para fusionar de forma simultánea la logística avanzada de abastecimiento (adquisición, acopio y distribución de activos fijos e insumos) con la pedagogía y formación andragógica empresarial. El éxito del contrato radica en que la transferencia de capital semilla en especie optimizada de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, asignada a cada uno de los 40 beneficiarios locales, se convierta en una palanca efectiva de escalabilidad y sostenibilidad real a través del uso técnico correcto de la maquinaria y la gestión estratégica de sus inventarios.

18.2. Capacidad de Respuesta Logística y Solidez Financiera Relativa: Debido a que el presupuesto oficial de la Selección Abreviada de Menor Cuantía asciende a TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) y que el plazo de ejecución material se encuentra supeditado al perentorio cierre presupuestal de la vigencia fiscal fijado para el 15 de diciembre del año en curso, el mercado sectorial exige un contratista con un músculo financiero y operativo comprobable. Esta condición técnica es indispensable para iniciar, de forma paralela y simultánea, la adquisición mayorista de los activos productivos (sistemas de refrigeración comercial RETIQ, balanzas electrónicas homologadas por la SIC y mobiliario en acero inoxidable) y los inventarios de arranque, asegurando el cumplimiento estricto del cronograma de entregas físicas de los 40 kits sin contratiempos.

18.3. Idoneidad y Especialización en Dinámicas de la Economía Popular: El estudio y análisis del comportamiento del sector demuestra que los proveedores con mayor nivel de idoneidad y eficiencia operativa son aquellos que comprenden de manera orgánica las lógicas comerciales, los horarios y las dinámicas internas de los puestos de atención comerciales del municipio. Se requiere un operador que posea inteligencia comercial y canales de negociación directa con centrales mayoristas de abastos para la compra a gran escala de productos de la canasta básica familiar, garantizando que el beneficio material transferido a cada unidad productiva maximice la eficiencia del gasto público y refleje con absoluta transparencia el valor comercial real de los activos e insumos estipulados en el estudio de costos.

18.4. Comportamiento y Dinámica de la Oferta Regional: La investigación de mercado confirmó una presencia robusta, competitiva y activa de sociedades comerciales (S.A.S.) y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) domiciliadas en el departamento del Valle del Cauca, con amplia experiencia demostrable en la ejecución de convenios y contratos de fortalecimiento productivo, inclusión social y desarrollo microempresarial. El presupuesto oficial global de \$300.000.000 se califica en el mercado regional como altamente competitivo para la meta sectorial de atención (40 unidades productivas), circunstancia técnica que garantiza en cumplimiento de la norma una amplia pluralidad de oferentes en el SECOP II y faculta al Municipio de Yumbo para exigir altos estándares de calidad, fichas técnicas de marcas líderes y garantías extendidas de funcionamiento.

18.5. Sostenibilidad, Empleo y Escalabilidad Territorial: El mercado contemporáneo de la contratación pública valora y asimila de forma positiva aquellos procesos que generan externalidades económicas en el territorio. El contratista seleccionado estará obligado a actuar como un dinamizador del tejido económico del casco urbano y rural de Yumbo. Para ello, deberá priorizar la vinculación laboral de su equipo técnico y asesores de campo dentro del recurso humano calificado de la zona, así como ejecutar la obligatoriedad contractual de adquirir el porcentaje mínimo de alimentos e insumos de la canasta básica familiar a productores y distribuidores locales de acuerdo con los lineamientos de la Ley 2046 de 2021. Con esto se asegura que el proyecto de escalabilidad social beneficie tanto a las 40 unidades productivas seleccionadas como a la red de proveeduría local, en perfecta consonancia con las metas de desarrollo e inclusión de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal.

19.COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

En cumplimiento de los lineamientos de planeación, el análisis del comportamiento del gasto histórico permite evaluar la evolución de la inversión pública destinada al fomento empresarial y al desarrollo productivo dentro del municipio. Este ejercicio de analítica contractual es fundamental para verificar la pertinencia técnica de transitar de los antiguos modelos de apoyo logístico tradicional (gasto corriente) hacia modelos de escalabilidad productiva (inversión de capital), fortaleciendo la planeación administrativa bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía.

Para el desarrollo del proyecto sectorial "Campo y Mercado Digno, para un Yumbo Imparable", la Secretaría de Desarrollo Económico realizó el rastreo de antecedentes en el SECOP II, validando la necesidad y oportunidad de la presente inversión de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000):

19.1. Evolución de la Inversión en Microempresas y Economía Popular: Se observa que en vigencias fiscales anteriores la inversión del municipio en materia de emprendimiento se concentraba predominantemente en la contratación de servicios logísticos transversales para eventos y ferias itinerantes (tales como el alquiler de carpas, tablonés, tarimas y sistemas de sonido). Si bien estas actividades generaban ventanas de visibilidad comercial transitoria, el análisis del gasto histórico demuestra que el impacto socioeconómico a largo plazo sobre los ingresos de las unidades productivas es significativamente mayor cuando se realiza una transferencia directa de activos fijos, maquinaria y capital semilla en especie. La decisión estratégica de focalizar el recurso de la presente vigencia fiscal de forma exclusiva en 40 beneficiarios locales permite que la transferencia individual sea estructuralmente robusta, asegurando la sostenibilidad y la acumulación de capital del micronegocio tras la liquidación del contrato.

19.2. Referenciación de Procesos Regionales de Capital Semilla: El análisis comparativo de procesos similares adelantados por la Gobernación del Valle del Cauca (a través de los fondos de la estrategia institucional ValleINN) y por otros municipios de categorías primera y segunda del departamento, valida que los montos de inversión por unidad productiva indexados para este proceso, específicamente el tope de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, por beneficiario, constituyen el estándar técnico idóneo para lograr una verdadera "escalabilidad" en la base de la economía popular, apalancando el tránsito real desde la informalidad de subsistencia hacia la consolidación comercial.

19.3. Estandarización Histórica de Costos de Insumos y Bienes de Capital: En cumplimiento de los estudios de mercado, el histórico de precios y las canastas de costos identificadas en el SECOP II para la adquisición de maquinaria comercial (sistemas de refrigeración RETIQ, básculas electrónicas de pesaje técnico) y de insumos de la canasta básica familiar, permiten establecer que el presupuesto global asignado guarda estricta coherencia con la realidad económica del mercado regional. Al estructurar técnicamente la meta física en 40 unidades productivas, se garantiza que el Municipio de Yumbo pueda absorber las fluctuaciones inflacionarias y los costos logísticos integrales indexados para el cierre de la vigencia fiscal 2026, sin comprometer la calidad, las especificaciones técnicas ni las garantías de los bienes a entregar.

19.4. Conclusiones Técnicas derivadas del Análisis del Gasto: La recopilación y evaluación de la información histórica del gasto permite alcanzar los siguientes objetivos dentro de los estudios previos:

Justificación de la Calidad del Gasto Público: Valida que destinar \$300.000.000 para el fortalecimiento técnico y dotacional responde a una política pública de impacto estructural, rompiendo con los esquemas asistenciales y transitorios del pasado.

Establecimiento de Requisitos Habilitantes Proporcionales: Permite definir condiciones habilitantes financieras (liquidez, endeudamiento y cobertura de intereses) y de experiencia acordes a la naturaleza de un contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía, garantizando la concurrencia de operadores logísticos con capacidad real de ejecución masiva.

Optimización en la Entrega de Beneficios bajo la Circular 015 de 2026: Asegura que los kits de capital semilla adopten los estándares de durabilidad y pertinencia técnica observados en las ejecuciones más exitosas de la región.



ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

De igual forma, en estricto cumplimiento de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 emitida por la Secretaría Jurídica Municipal, este análisis histórico ratifica la necesidad de priorizar los incentivos de género y las matrices de desempate territorial de la administración central, garantizando que los recursos invertidos se traduzcan en un incremento medible de la productividad y en la dignificación de los puestos de los microempresarios y comerciantes tradicionales seleccionados en el municipio de Yumbo.

20.PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO.

En cumplimiento de los principios de planeación, la Alcaldía Municipal de Yumbo, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, ha planificado y ejecutado de manera sistemática procesos de selección y prestación de servicios que constituyen el soporte técnico, operativo y administrativo para la presente contratación. Estos antecedentes contractuales validan la experiencia acumulada de la entidad en el manejo de programas de alto impacto social, sirviendo de fundamento para el desarrollo del proyecto actual de fortalecimiento empresarial y de la economía popular.

20.1. Relación de Antecedentes Directos del Municipio:

Año	Proceso Contrato /	Contratista	Objeto Principal	Valor (COP)	Observaciones Técnicas
2025	118.19.19.11.077-2025	JMJ INNOVA S.A.S.	Capacitación para el fortalecimiento de capacidades empresariales de emprendedores y MiPymes del municipio.	\$62.998.800	Referente técnico directo. Vinculado a la metodología de incremento de la productividad local.
2024	104.10.07.158-2024	JMJ INNOVA S.A.S.	Actividades logísticas y operativas para la inclusión económica de población vulnerable en el territorio.	\$123.412.922	Referente de cuantía y despliegue técnico. Demuestra capacidad operativa en el casco urbano.
2024	SDE-10-07-011-2024	UNICUCES	Servicios de formación técnica, asesoría especializada y acompañamiento a unidades productivas.	\$80.000.000	Referente metodológico en educación andragógica y fortalecimiento técnico empresarial.
2024	SDE-10-07-006-2024	ICONTEC	Formación y certificación en estándares de calidad para MiPymes y negocios del municipio.	\$61.418.812	Referente sectorial en estandarización de procesos, inocuidad y asistencia técnica profesional.

20.2. Análisis de Pertinencia y Conveniencia Contractual

Consolidación de un Modelo de Intervención Integral: La revisión del histórico contractual demuestra que la entidad ha ejecutado con éxito procesos sectoriales que, agregados, superan ampliamente el presupuesto oficial de la presente contratación. Esto justifica plenamente la conveniencia administrativa de consolidar el presupuesto de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) en un único



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

proceso integral. Esta unificación estratégica genera economías de escala en la adquisición de activos y optimiza el uso de los recursos públicos al centralizar la operación logística.

Transición del Esquema de Apoyo hacia la Escalabilidad Productiva: En cumplimiento de los objetivos de mejora continua, los procesos previos ejecutados con aliados técnicos y operativos como UNICUCES, ICONTEC y JMJ INNOVA se concentraron de forma prioritaria en componentes de capacitación, Análisis y estandarización normativa. El presente proceso asimila esas lecciones aprendidas y las eleva al nivel de escalabilidad exigido por las políticas de la Economía Popular, integrando la formación técnica con la transferencia material de capital semilla en especie (activos fijos e insumos con un tope de hasta \$4.000.000 por beneficiario). Esto asegura que la transferencia de conocimiento se traduzca de inmediato en la capitalización física de los 40 puestos de atención seleccionados.

Idoneidad de la Estructura de Supervisión y Control Territorial: La recurrencia y la liquidación a satisfacción de los antecedentes relacionados ratifican que la Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con el equipo de profesionales, la madurez administrativa y la estructura técnica necesaria para ejercer una rigurosa supervisión sobre un contrato de inversión de esta magnitud. Este control garantiza el cumplimiento de los hitos sociales, pedagógicos y logísticos pactados, velando por que la ejecución responda fielmente a las directrices de inclusión y transparencia ordenadas en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal.

21. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL (ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO) A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

En cumplimiento de la Guía para la Estructuración del Análisis del Sector y las directrices metodológicas de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Desarrollo Económico aplica el Modelo de Abastecimiento Estratégico sobre el histórico contractual del municipio. Este análisis de oferta y demanda interna trasciende la simple revisión de antecedentes, permitiendo categorizar el gasto, evaluar el mercado de proveedores y validar la proporcionalidad del presupuesto oficial de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000).

21.1. Matriz de Categorización y Consolidación del Gasto Histórico: A partir de la consulta de los procesos de las vigencias 2024 y 2025 (procesos sectoriales de JMJ INNOVA, UNICUCES e ICONTEC detallados en el acápite de antecedentes), el municipio consolida la demanda histórica de servicios de fortalecimiento productivo bajo las siguientes variables de abastecimiento:

Dispersión Contractual Previa (Línea de Base): En ciclos anteriores, la entidad adquiría los componentes de forma segmentada: el rubro de capacitación técnica por un lado (\$62.998.800 y \$80.000.000) y la logística operativa por otro (\$123.412.922). El modelo de abastecimiento estratégico demuestra que esta fragmentación incrementaba los costos de transacción y atomizaba el impacto real sobre las unidades productivas.

Consolidación de Demanda en una Solución Integral: Al unificar el presupuesto en un único proceso de \$300.000.000, el municipio aplica el principio de economía de escala. Se estructuran los servicios de apoyo logístico, la formación andragógica y el entrega de bienes de capital en un solo bloque contractual. Esto maximiza el poder de negociación frente a distribuidores mayoristas y asegura que cada kit de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE sea adquirido bajo condiciones óptimas de precio y calidad.

21.2. Clasificación del Objeto bajo la Matriz de Posicionamiento (Kraljic)
Atendiendo al impacto en los resultados de la entidad territorial y la complejidad del mercado de proveedores del Valle del Cauca, el presente objeto contractual se clasifica estratégicamente de la siguiente manera:

Impacto Financiero/Social (Alto): La inversión de \$300.000.000 representa un rubro de alto impacto para la meta del Plan de Desarrollo Municipal enfocada en la dignificación y transformación productiva de los 40 comerciantes locales.



ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Complejidad del Mercado de Proveedores (Media-Alta): Requiere un operador especializado capaz de responder simultáneamente por metas de formación para adultos y el despliegue logístico individualizado "puesto a puesto" antes del cierre de vigencia.

Resultados de la Clasificación: El proceso se indexa como un Contrato Estratégico. Por lo tanto, el abastecimiento estratégico justifica que la modalidad idónea de selección sea la Selección Abreviada de Menor Cuantía, diseñando un pliego que combine estrictos requisitos habilitantes de capacidad financiera con factores técnicos de ponderación de calidad.

21.3. Conclusiones de Inteligencia de Compras Públicas: La implementación de este modelo de abastecimiento estratégico le permite al Municipio de Yumbo asegurar tres condiciones de eficiencia:

Optimización Marginal del Gasto: El análisis de los precios históricos del SECOP II para personal técnico y logística de campo confirma que los costos unitarios del pliego están estandarizados y blindados contra desviaciones artificiales, absorbiendo las proyecciones inflacionarias de la vigencia 2026.

Alineación con Políticas de Valor Público: La centralización operativa de este contrato reduce los costos de supervisión e interventoría de la Secretaría de Desarrollo Económico, permitiendo direccionar los esfuerzos institucionales hacia la medición del impacto socioeconómico real y el Retorno Social de la Inversión (SROI).

Garantía de Pluralidad con Impacto Territorial: El cruce de datos históricos ratifica que el ecosistema empresarial regional (S.A.S. y ESAL) posee el dinamismo necesario para concurrir de forma competitiva a este proceso. Esto asegura la libre concurrencia en el SECOP II, garantizando que el oferente seleccionado se someta estrictamente a las matrices de inclusión, equidad de género y desempate local exigidas de forma vinculante por la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal.

22. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

Con el propósito fundamental de identificar las mejores prácticas sectoriales, mitigar riesgos operativos y asegurar que el presente proceso cumpla con los estándares metodológicos de Abastecimiento Estratégico, se realizó un ejercicio de benchmarking contractual en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de la Guía para la Estructuración del Análisis del Sector. Se analizaron procesos homólogos adelantados por entidades territoriales de la región con programas consolidados de fortalecimiento empresarial y transferencia de capital semilla. Este análisis convalida la estructuración técnica y jurídica de la presente intervención para el desarrollo del proyecto municipal.

22.1. Matriz Comparativa de Procesos Homólogos Regionales:

Variable de Análisis	Entidad 1: Alcaldía de Santiago de Cali	Entidad 2: Gobernación del Valle del Cauca	Entidad 3: Alcaldía Municipal de Palmira
Vigencia Fiscal	2024 - 2025	2024 - 2025	2024
Estrategia / Programa	Fondo Solidario y de Oportunidades	Estrategia Institucional Fondo ValleINN	Programa Palmira Emprende
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto Contractual Principal	Prestación de servicios logísticos y entrega de activos e insumos para el fortalecimiento de unidades productivas.	Fortalecimiento técnico y dotacional de unidades productivas mediante la entrega de kits de capital semilla en especie.	Asistencia técnica integral, formación andragógica y entrega de insumos para el desarrollo empresarial local.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Rango Presupuestal Global	\$500.000.000 - \$1.200.000.000	\$200.000.000 - \$800.000.000	\$150.000.000 - \$400.000.000
Amparo de Garantías Exigido	Buen manejo del anticipo, Cumplimiento, Pago de salarios y prestaciones, y Calidad de los bienes.	Buen manejo del anticipo, Cumplimiento, Pago de salarios y prestaciones, y Calidad de los elementos.	Cumplimiento de obligaciones y Calidad técnica de los elementos e insumos suministrados.

Fuente: Investigación y rastreo de antecedentes en la plataforma SECOP II (2026).

22.2. Análisis Conclusivo de la Tendencia de Mercado Compartido

- **Convalidación de la Modalidad de Selección:** En cumplimiento de la normatividad, el análisis del comportamiento del sector público regional confirma que los procesos de fortalecimiento empresarial orientados a la Economía Popular que superan la menor cuantía territorial se tramitan de forma unánime y estandarizada a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía. Esto ratifica que la elección de este procedimiento para el Municipio de Yumbo por un presupuesto oficial global de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) es legalmente correcta, proporcional y ajustada al principio de legalidad.
- **Identidad de Objeto y Tránsito hacia la Capitalización:** En sintonía con las ejecuciones exitosas de la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali, el mercado de la compra pública evidencia una transición estructural: se ha abandonado el gasto corriente de "apoyo logístico a ferias y eventos" para migrar de forma definitiva hacia la entrega material de activos fijos e insumos. El proyecto de Yumbo se alinea con esta tendencia técnica regional, garantizando que el presupuesto impacte la base productiva mediante bienes tangibles duraderos que se transfieren a perpetuidad a los 40 beneficiarios locales seleccionados.
- **Clasificación Integral de Códigos UNSPSC Cruzados:** Al igual que en las entidades territoriales de referencia, para el presente proceso se adoptan códigos de la familia 80111623 (Servicios temporales de compras logística) y 86101705 (Capacitación Administrativa). No obstante, atendiendo a la naturaleza mixta del objeto y en estricto cumplimiento de las directrices imperativas de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica, el análisis del sector indexa de forma cruzada códigos específicos de entrega material pertenecientes a los segmentos de Bienes de Capital, Maquinaria Industrial y Alimentos del clasificador de bienes y servicios. Con esto se blindo el pliego contra riesgos de indebida clasificación del objeto.
- **Estandarización de Requisitos Habilitantes de Experiencia:** En la totalidad de los pliegos de condiciones de los referentes consultados, se exige a los oferentes acreditar experiencia específica en la "administración u operación logística de programas de fortalecimiento productivo" o en el "entrega masivo de componentes dotacionales o kits productivos". Este estándar de exigencia ha sido integrado rigurosamente en las condiciones habilitantes del futuro pliego de Yumbo, asegurando en cumplimiento de la ley la libre concurrencia de operadores con idoneidad organizacional y logística plenamente comprobada en el territorio.

22.3. Conclusión del Análisis Comparativo : El análisis comparativo de benchmarking respalda de manera unánime que el proceso diseñado por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Yumbo se enmarca con precisión dentro de las prácticas más eficientes, modernas y transparentes del sector público en el Valle del Cauca. La estructura financiera (con un tope optimizado de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE por beneficiario) y la matriz de amparo de riesgos analizada aseguran la estabilidad del contrato, garantizando que la adjudicación responda a criterios objetivos de calidad que se traduzcan en el éxito del proyecto de escalabilidad productiva local.

23. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

En cumplimiento de los lineamientos imperativos de la Guía para la Estructuración del Análisis del Sector emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Desarrollo Económico aplica las herramientas del Modelo de Abastecimiento Estratégico sobre el comportamiento de la oferta y la demanda del mercado regional externo. Este ejercicio



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

metodológico permite estructurar un proceso de selección que maximice el valor público, controle el riesgo de colusión y optimice la asignación presupuestal mediante la comprensión de las capacidades operativas del ecosistema de proveedores del Valle del Cauca.

23.1. Análisis de las Fuerzas del Mercado bajo el Enfoque de Valor por Dinero: A partir de las tendencias identificadas en los procesos de compras homólogos de las agencias de contratación de Cali, Palmira y la Gobernación del Valle del Cauca, el Municipio de Yumbo estructura el análisis del entorno externo bajo las siguientes dimensiones de abastecimiento estratégico:

Poder de Negociación de la Entidad Compradora (Alto): El presupuesto oficial de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) asignado para una meta física de **40** beneficiarios de la Economía Popular se consolida en el mercado regional como un rubro altamente atractivo y competitivo. Esta concentración de la demanda le otorga a la administración central un alto poder de negociación para exigir en **cumplimiento** de los pliegos de condiciones estándares de calidad superior, marcas líderes con eficiencia energética RETIQ Clase A y servicios postventa extendidos.

Rivalidad y Concurrencia de Competidores (Alta): El rastreo externo certifica la existencia de una amplia base de operadores logísticos, prestadores de servicios, y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con capacidad de despliegue en el territorio. Esta rivalidad en el mercado sectorial asegura una sana y libre competencia en la plataforma SECOP II, mitigando el riesgo de precios artificialmente altos o de procesos desiertos en **cumplimiento** de la normatividad.

Barreras de Entrada de Proveedores Opacos: Al estructurar requisitos habilitantes de experiencia orientados específicamente al entrega masivo de componentes dotacionales y a la asistencia técnica andragógica, el modelo de abastecimiento estratégico genera una barrera técnica que filtra a intermediarios de maletín, garantizando en **cumplimiento** de la ley la participación exclusiva de proponentes con idoneidad logística real.

El análisis del sector externo convalida que el valor global de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía se encuentra perfectamente alineado con los rangos de eficiencia regional. Al focalizar técnica y geográficamente la inversión en 40 beneficiarios locales, se asigna el presupuesto oficial total de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) MCTE, el cual se desglosa internamente bajo una estructura de costos eficiente y transparente:

Inversión Directa en Capital Semilla en Especie: Un tope de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, por beneficiario, destinado exclusivamente a la adquisición de activos fijos, maquinaria comercial, herramientas y materias primas de alta rotación (stock de arranque).

Costos de Operación, Logística, Caracterización y Formación: Los recursos complementarios del presupuesto global destinados a financiar los servicios de caracterización técnica en sitio, el diseño individual de los Planes de Inversión, los talleres de formación andragógica, el transporte "puesto a puesto", el acopio seguro de los bienes y los gastos de administración del operador logístico.

Esta estructura se sitúa en el rango superior de los indicadores de impacto y calidad observados en los programas más exitosos a nivel departamental, como el fondo ValleINN, garantizando que el presupuesto municipal genere un retorno real sobre la inversión.

23.3. Conclusión del Análisis de Abastecimiento Externo: El análisis confirma de manera unánime que la Alcaldía de Yumbo, al estructurar este proceso de selección por \$300.000.000, adopta de forma rigurosa las mejores prácticas de abastecimiento estratégico y optimización del gasto público regional.

La consolidación del objeto contractual bajo un modelo de escalabilidad integral para **40** beneficiarios asegura en **cumplimiento** de los principios de la contratación que el proceso sea eficiente, inclusivo y transparente. Asimismo, garantiza que el operador logístico seleccionado se someta estrictamente a las directrices de equidad de género, compras públicas locales de alimentos y a la Matriz de Factores de Desempate Territorial dictadas de forma vinculante en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 por la Secretaría Jurídica Municipal, blindando legalmente el proceso contra riesgos de indebida evaluación y reclamaciones en el SECOP II.

24.PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Para complementar de manera integral el análisis del sector y capturar las mejores prácticas globales en servicios de desarrollo empresarial, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó una revisión sistemática de los modelos de contratación y operación ejecutados por organizaciones privadas, gremios empresariales (Cámaras de Comercio) y organismos de cooperación internacional (tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID) vinculados directamente al fomento productivo y la capitalización de microentornos económicos.

El objetivo estratégico de esta consulta consiste en identificar, asimilar e incorporar criterios de gestión de alta eficiencia aplicados por el sector corporativo para enriquecer el diseño operativo del proyecto sectorial "Campo y Mercado Digno, para un Yumbo Imparable", aprovechando experiencias exitosas de agilidad administrativa, mitigación de riesgos de entrega y alto impacto técnico en campo.

24.1. Estándares Operativos Asimilados y su Aplicabilidad al Pliego de Condiciones

- **Gestión de Acompañamiento Integral Miga 360°:** Las organizaciones gremiales y agencias internacionales de desarrollo contratan de forma preferente operadores integrales que unifican la cadena de valor del proyecto en tres fases secuenciales: Análisis en Sitio, Formación Andragógica y Entrega Técnico. Este enfoque metodológico ha sido adoptado rigurosamente en el presente proceso. Con ello se asegura que el presupuesto oficial de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) no se disperse en entregas aisladas de bienes, sino que funcione como una intervención estructural de capitalización de la Economía Popular.
- **Eficiencia y Optimización de la Cadena de Entrega:** El sector corporativo prioriza la selección de operadores logísticos que demuestren acuerdos comerciales preestablecidos o canales directos de negociación con grandes distribuidores y fabricantes de maquinaria industrial e insumos. Para el proceso del Municipio de Yumbo, este estándar se traduce en la exigencia de requisitos de capacidad operativa y logística que garanticen que el contratista adquirirá los bienes a precios de escala mayorista. Esto maximiza el rendimiento marginal de los recursos públicos, asegurando que cada kit transfiera un valor comercial real de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, a los beneficiarios.
- **Monitoreo Contractual Orientado a Resultados de Productividad:** En los modelos de cooperación internacional, el éxito de los contratos de subvención o prestación de servicios no se mide por las actas de entrega física, sino por la puesta en marcha y la variación de indicadores de productividad. La entidad adopta este criterio mediante la obligatoriedad contractual de diseñar y validar un Plan de Inversión individualizado para cada uno de los **40 comerciantes**, vinculando el esquema financiero de desembolsos a la verificación técnica de la instalación, la idoneidad en el manejo de los activos y el inicio de operaciones del micronegocio.
- **Eco-Sostenibilidad, Inclusión Financiera y Transformación Digital:** Se evidencia una tendencia global irreversible en los programas del PNUD y USAID, hacia la digitalización de la base piramidal y la sostenibilidad ambiental. El presente proceso incorpora estos estándares de vanguardia al exigir contractualmente que los activos fijos de refrigeración y cocción cuenten con certificación energética RETIQ Clase A o tecnología Inverter, y que los módulos formativos incluyan de forma obligatoria la transferencia de capacidades para el uso de medios de pago electrónicos (billeteras digitales y códigos QR), conectando el comercio tradicional con los nuevos ecosistemas financieros transaccionales.

24.2. Conclusión del Análisis de Modelos Corporativos y Gremiales: La estructuración diseñada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Yumbo representa una arquitectura contractual adaptada estratégicamente para integrar la eficiencia, agilidad y orientación a resultados propias del sector privado y la cooperación internacional, con los principios constitucionales de transparencia, publicidad y selección objetiva que rigen a la contratación estatal colombiana. La ejecución del presupuesto de \$300.000.000 bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía faculta a la administración central para consolidar un proceso altamente competitivo en el SECOP II. Este diseño metodológico garantiza que los **40 beneficiarios** tradicionales reciban componentes dotacionales y pedagógicos de la más alta calidad, logrando una verdadera escalabilidad territorial. Asimismo, el proceso se alinea de forma vinculante con las directrices de enfoque de género, fomento a la proveeduría local y aplicación estricta de las matrices de desempate ordenadas en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 emitida por la Secretaría Jurídica Municipal, blindando el estudio previo contra riesgos de nulidad o indebida planeación.

25. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Con fundamento en la caracterización de los antecedentes internos del Municipio de Yumbo (procesos de JMJ INNOVA, UNICUCES e ICONTEC) y las variables macroeconómicas analizadas, se consolidan y fijan los siguientes parámetros técnicos, financieros y operativos que regirán la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía para el desarrollo del proyecto sectorial municipal:

Modalidad de Selección: Se ratifica la Selección Abreviada de Menor Cuantía como el procedimiento administrativo idóneo y vinculante, de conformidad con el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, dado que el presupuesto oficial se encuentra dentro de los rangos de la menor cuantía de la entidad territorial. Esta modalidad garantiza la transparencia, la libre concurrencia y una rigurosa ponderación de factores de calidad para un objeto mixto que integra servicios logísticos, andragogía y entrega material.

Plazo de Ejecución (Alineación Fiscal 2026): Atendiendo al principio de anualidad presupuestal y de acuerdo con las directrices de cierre de vigencia fiscal, el plazo de ejecución del contrato será de hasta el 15 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo **cumplimiento** de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Las fases operativas estimadas se optimizan en un cronograma de cuatro (4) meses distribuidos así:

Fase 1 (Semanas 1-3): Caracterización en sitio, Análisis especializado y diseño técnico de los 40 Planes de Inversión individualizados.

Fase 2 (Semanas 4-7): Ciclo de formación técnica andragógica en el puesto de venta y aprobación de los Planes de Inversión por la supervisión en **cumplimiento** de los hitos pactados.

Fase 3 (Semanas 8-13): Proceso de adquisición mayorista, acopio logístico y entrega materializada "puesto por puesto" de los Kits de Capital Semilla.

Fase 4 (Semanas 14-16): Monitoreo de impacto, acompañamiento post-entrega, informe final SROI y liquidación contractual.

Presupuesto y Valor por Dinero: El presupuesto oficial global se fija en la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) respectivo. En consonancia con el análisis de abastecimiento estratégico, la distribución del recurso maximiza el valor por dinero mediante una asignación eficiente: el 66.6% del presupuesto (\$200.000.000) se destina exclusivamente a la adquisición de activos fijos e insumos, garantizando un tope de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE en especie por beneficiario. El 33.4% restante (\$100.000.000) cubre la asistencia técnica especializada, la andragogía, el transporte logístico urbano, los impuestos, pólizas y la utilidad del operador.

Condiciones y Esquema de Pago: En **cumplimiento** de la normatividad, los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de productos a entera satisfacción de la supervisión designada, estructurados bajo el siguiente esquema de hitos para garantizar el flujo de caja operativo del contratista:

Primer Pago (20% del valor total): Contra la entrega, revisión y aprobación del informe consolidado de caracterización, Análisis especializado y bases de datos de los 40 emprendedores.

Segundo Pago (30% del valor total): Contra la certificación formal de la culminación de los ciclos de formación andragógica y la entrega de los 40 Planes de Inversión individuales debidamente viabilizados.

Tercer Pago (50% del valor total): Contra la presentación de las actas de entrega física, material y digital, suscritas a satisfacción por cada uno de los 40 beneficiarios locales, junto con el inventario detallado de los activos fijos (con su respectiva etiqueta RETIQ Clase A o Inverter) e insumos transferidos.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Experiencia Mínima Exigida para Concurrencia: El proponente deberá acreditar su idoneidad mediante la presentación de un máximo de tres (3) contratos ejecutados y liquidados, cuya sumatoria indexada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial (\$300.000.000).

25.1. Matriz de Garantías Obligatorias: En estricto cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo las directrices uniformes de control de riesgos emitidas por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Yumbo en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026, el contratista seleccionado deberá constituir a favor del Municipio de Yumbo una Garantía Única de Cumplimiento expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare los siguientes riesgos bajo los criterios de suficiencia y vigencia descritos:

RIESGO / AMPARO	PORCENTAJE DE SUFICIENCIA	TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA COBERTURA
Garantía de seriedad de la Oferta	10% del presupuesto oficial estimado (para este proceso de \$300.000.000 COP).	Debe estar vigente desde el momento de la presentación de la oferta y extenderse hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales	20% del valor total del contrato	Desde la fecha de expedición de la póliza, durante todo el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	5% del valor total del contrato	Desde la fecha de expedición de la póliza, durante todo el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicio y Correcta Asistencia Técnica	10% del valor total del contrato	Desde la fecha de expedición de la póliza, durante todo el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Sublímite de 200 SMLMV	Desde la expedición de la póliza y por todo el término de ejecución de las actividades logísticas y formativas en campo.

26.OTRAS CONSULTAS.

Con base en las consultas técnicas realizadas a los supervisores de contratos de la entidad y tras la verificación de los formatos de análisis de resultados e informes de gestión de los procesos ejecutados por la Alcaldía Municipal de Yumbo en vigencias anteriores (específicamente los procesos sectoriales de JMJ INNOVA y UNICUCES bajo los radicados 104.10.07.158-2024, SDE-10-07-011-2024 y



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

118.19.19.11.077-2025), se consolidan los siguientes aspectos determinantes y lecciones aprendidas para asegurar el éxito operativo del presente proyecto:

26.1. Lecciones Aprendidas e Impacto en el Diseño Contractual

Efectividad en la Transferencia de Conocimiento Aplicado: Los antecedentes institucionales demuestran que los procesos de capacitación técnica pura o abstracta generan un impacto residual muy bajo en la Economía Popular si no se acompañan de un incentivo material de capitalización. Por consiguiente, este proceso integra la asistencia técnica andragógica de forma vinculante con la entrega del Capital Semilla en especie. Esto asegura que el conocimiento contable y comercial se aplique de manera inmediata sobre activos fijos reales en el propio puesto de trabajo, maximizando la recordación y la adopción de buenas prácticas en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Optimización Logística en la Entrega de Bienes y Protocolo de Calidad: Las experiencias previas sugieren que la distribución masiva de activos e insumos comerciales es el nodo crítico del riesgo operativo. Para mitigar retrasos o inconformidades dentro del cronograma optimizado de ejecución fijado para la presente vigencia fiscal, se han incorporado en el pliego de condiciones estrictos protocolos de "Acta de Recibo a Satisfacción" individualizada. Cada uno de los 40 beneficiarios deberá validar en sitio la marca, calidad, seriales, etiquetado energético RETIQ y especificaciones técnicas de los equipos recibidos (maquinaria, básculas, tecnología o insumos de abarros) antes de proceder a la firma del acta.

Rigurosidad de la Supervisión Técnica en los Planes de Inversión: El histórico contractual evidencia que el seguimiento permanente e individualizado por parte de la entidad es el factor clave para evitar desvíos en el objeto de la inversión. En este proyecto, el equipo de supervisión de la Secretaría de Desarrollo Económico hará especial énfasis en la validación y firma previa de los Planes de Inversión individuales. Este control garantiza que el capital semilla en especie —optimizado y valorado en un tope de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, por unidad productiva— responda con absoluta precisión a la necesidad técnica real identificada para la escalabilidad de cada micronegocio.

Articulación Orgánica con el Consumo Local y Enfoque de Género: Se ha comprobado en territorio que priorizar la focalización en entornos comerciales tradicionales concentra y maximiza las externalidades sociales de la inversión pública. La focalización geográfica de este proceso asegura que la inyección presupuestal de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) actúe como un multiplicador del consumo interno, dinamizando la red de proveedores locales y promoviendo la equidad de género en los puestos liderados por mujeres cabeza de familia.

26.2. Conclusión del Componente de Consultas y Antecedentes

Las lecciones aprendidas de los procesos anteriores reafirman la necesidad técnica de implementar mecanismos de control y seguimiento cercano en cada hito operativo. Se rechaza la adopción de plazos extensos que pongan en riesgo el principio de anualidad, ratificando un cronograma dinámico de ejecución que concluya perentoriamente al **15 de diciembre de 2026**.

Asimismo, se establece que todos los entregables del contratista deberán ser plenamente verificables mediante un expediente digitalizado que contenga: registros fotográficos georreferenciados de las entregas, copias de las facturas comerciales de compra masiva de los activos, y las actas de entrega definitivas certificadas por el beneficiario y aprobadas por la supervisión.

Estos lineamientos operativos, en estricta consonancia con las directrices de transparencia y control territorial ordenadas en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 emitida por la Secretaría Jurídica, garantizan que el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cumpla con los estándares de eficiencia, economía y transformación productiva requeridos por el proyecto marco: **"Fortalecimiento de Estrategias para la Escalabilidad del Emprendimiento en el Municipio de Yumbo, Valle del Cauca"**.

27. ESTUDIO DE LA OFERTA.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Objetivo y Presupuesto: La Secretaría de Desarrollo Económico llevó a cabo un estudio metodológico de la oferta para identificar proveedores idóneos y validar la razonabilidad del presupuesto oficial fijado en trescientos millones de pesos (\$300.000.000 MCTE).

- Herramientas Metodológicas: El marco metodológico aplicó tres herramientas de inteligencia de compras públicas: estudio de mercado con solicitud de cotizaciones, rastreo de pluralidad de oferentes en SECOP II y cruce de datos e indicadores financieros en RUES.
- Capital Semilla: Las cotizaciones estructuraron precios de referencia de la canasta de activos fijos e insumos con un valor indexado de hasta cuatro millones de pesos (\$4.000.000 MCTE) por beneficiario.
- Tipología de Competidores: El análisis abarca un total de cinco (5) cotizaciones y propuestas comerciales de entidades del sector para evaluar la pluralidad y la capacidad del mercado.
- Vigencia del Contrato: La ejecución del contrato está limitada de forma perentoria al 15 de diciembre de 2026 para asegurar la solvencia y mitigar riesgos de incumplimiento.
- Lineamientos Normativos: Los proponentes deben someterse a las matrices de inclusión, equidad de género, fomento a la proveeduría local y a los factores de desempate territorial de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal.

Tabla Comparativa Integrada de los Operadores Consultados

Proponente / Operador	NIT / Identificación	Componentes Clave de la Propuesta	Valor Total del Proyecto
Fundación Social Corazón y Vida (Fundscorvy)	No especificado	Capital semilla de \$180.000.000 (40 unidades) y equipo técnico por \$60.000.000 (Plazo: 4 meses).	\$340.000.000
Corporación Creando Tejido Social	900.994.290- 9	Equipo técnico de ejecución (\$86.000.000) y Capital semilla para 40 unidades (\$180.000.000).	\$360.000.000
Fundación Renacer Social por Colombia (Rescol)	No especificado	Capital semilla de \$180.000.000 (40 unidades) y equipo técnico y profesional por \$60.000.000.	\$340.000.000
Corporación para el Desarrollo Social Integral (Corpodesi) / CDET	901510546-6	Equipo técnico y profesional (\$60.000.000) y Capital semilla para 40 unidades (\$180.000.000).	\$340.000.000
Corporación Construyendo Tejido Social (Corpíd)	No especificado	Equipo técnico de ejecución (\$44.000.000) y Capital semilla para 40 unidades a \$4.000.000 c/u (\$160.000.000).	\$300.000.000

Conclusión del Estudio de la Oferta (Proceso SAMC-SDE-P001-2026)



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

El análisis técnico y financiero de la oferta demuestra de manera contundente la existencia de una pluralidad de proveedores idóneos en la región con la experiencia, el músculo financiero y la capacidad logística necesarios para ejecutar de forma integral el proyecto sectorial municipal. La revisión de las cinco (5) propuestas comerciales consolidadas, cuyos valores oscilan entre los \$300.000.000 y los \$360.000.000 COP, valida plenamente la razonabilidad del presupuesto oficial fijado en **\$300.000.000 MCTE**, asegurando que el Municipio de Yumbo obtendrá una óptima relación costo-beneficio.

Asimismo, la concurrencia de estas entidades del tercer sector garantiza la correcta fusión entre la asistencia técnica metodológica y la transferencia masiva de activos (capital semilla de hasta \$4.000.000 por beneficiario). Este escenario competitivo blinda el proceso contra riesgos de colusión o concentración de mercado, promoviendo la libre concurrencia bajo las reglas de la Selección Abreviada de Menor Cuantía y cumpliendo estrictamente con los lineamientos de plazos perentorios (vigencia hasta el 15 de diciembre de 2026) y las directrices de inclusión, equidad de género y fomento a la proveeduría local establecidas por el municipio.

28.PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

En estricto cumplimiento de los lineamientos consagrados en la Guía para la Estructuración del Análisis del Sector dictada por Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Desarrollo Económico adelantó la identificación y caracterización técnica de los proveedores que actualmente ofrecen servicios integrales de fortalecimiento empresarial, apoyo a la gestión y logístico, así como la entrega de los equipos y/o insumos del capital semilla con cobertura en el departamento del Valle del Cauca.

Esta identificación sistemática se efectuó considerando la alta complejidad operativa del proyecto sectorial municipal, el cual demanda un contratista con capacidad de permanencia y despliegue técnico en el territorio durante el cronograma optimizado de ejecución fijado para la vigencia fiscal actual (con fecha límite al **15 de diciembre de 2026**), así como solvencia patrimonial para la adquisición y distribución masiva de capital semilla en especie.

28.1. Tabla de Caracterización del Mercado Proveedor Sectorial:

Variable de Análisis	Proveedor Tipo A: Servicios	Proveedor Tipo B: Operativo y Logístico	Proveedor Tipo C: Especializado y Técnico
Perfil Institucional Sugerido	Firmas prestadoras de servicios generales.	Operadores Logísticos de Inversión y Distribución Comercial (Ej. JMJ INNOVA o similares).	Organismos de Certificación, Gremios o Asociaciones de Cooperación (Ej. ICONTEC, Cámaras de Comercio o similares).
Naturaleza Jurídica	Instituciones de Educación Superior, Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).	Sociedades Comerciales regularmente constituidas (S.A.S. / S.A.) con objeto social logístico y aduanero.	Entidades de carácter técnico, organismos de certificación o gremios de la producción.
Cobertura Geográfica	Cobertura Regional (Valle del Cauca) con capacidad de despliegue a nivel municipal.	Cobertura Regional y Nacional con centros de acopio y distribución mayorista.	Cobertura Nacional con dependencias, nodos o sedes operativas en la región.
Código CIU Principal (RUES)	8299 (Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.)	8230 (Organización de convenciones) y/o 4659 (Comercio al por mayor de maquinaria y equipo).	7110 (Ensayos y análisis técnicos) y/o 9411 (Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores).



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA.

Especialidad Técnica Focalizada	Análisis productivo, diseño de planes de negocio, andragogía y capacitación microempresarial.	Gestión de compras mayoristas, almacenamiento seguro, logística de distribución capilar y entrega técnica.	Certificación de procesos sectoriales, aseguramiento de estándares de calidad e inocuidad alimentaria.
Perfil de Capacidad Financiera	Alta solvencia patrimonial para la administración de componentes de formación y asistencia técnica especializada.	Elevada liquidez y capital semilla para la adquisición simultánea de maquinaria, equipos e insumos de stock.	Solidez institucional y estabilidad financiera para el respaldo de amparos y garantías de mediano plazo.
Experiencia Clave Demostrable	Ejecución de programas de formación especializada y fortalecimiento a MiPymes con manejo de recursos públicos.	Administración operativa de fondos de capital semilla, logística de entregas masivos y entrega de dotaciones.	Fortalecimiento de estándares de calidad, inocuidad de alimentos y estructuración de modelos de competitividad.

Fuente: Elaboración técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico basada en datos consolidados del RUES, SECOP II y análisis de antecedentes contractuales del Municipio de Yumbo (2026).

28.2. Conclusiones de la Caracterización y Habilitación de Estructuras Plurales: El análisis del mercado de proveedores evidencia que la región del Valle del Cauca cuenta con una oferta plural, madura, altamente diversificada y con la experiencia requerida para integrar de forma armónica los tres componentes críticos que garantizan el éxito de la intervención:

- **Asistencia Técnica Especializada:** Capacidad instalada para diagnosticar las 40 unidades productivas tradicionales seleccionadas y estructurar Planes de Inversión coherentes con el presupuesto indexado de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, por kit.
- **Gestión Eficiente de Entregas:** Capacidad comercial para negociar directamente con fabricantes y mayoristas la adquisición de los activos fijos (sistemas de refrigeración comercial con etiqueta RETIQ Clase A o Inverter, balanzas de pesaje técnico homologadas por la SIC y mobiliario en acero inoxidable) y los inventarios de arranque de la canasta de abarrotes.
- **Operación Logística Territorial:** Capacidad logística para ejecutar los ciclos formativos andragógicos "puesto a puesto" y realizar la distribución material certificada dentro del casco urbano del Municipio de Yumbo en cumplimiento de los pliegos.

Esta pluralidad tipológica justifica y convalida técnicamente que el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía faculte e incentive la conformación de Estructuras Plurales (Uniones Temporales o Consorcios). Esta habilitación permite que proveedores con fortalezas complementarias (por ejemplo, la unión de un Proveedor Tipo A en el componente pedagógico con un Proveedor Tipo B en el componente logístico de entregas) concurren competitivamente al proceso por un presupuesto oficial global de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000).

Finalmente, se deja constancia de que todas las tipologías de proponentes identificadas se encuentran plenamente habilitadas para someterse a los criterios obligatorios de inclusión de género, fomento al empleo local y a la Matriz de Factores de Desempate Territorial establecidos de manera vinculante por la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal, maximizando el impacto social y el retorno de la inversión pública en el territorio.

29. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

En atención a las directrices metodológicas recomendadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en su manual de Abastecimiento Estratégico, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó una segmentación avanzada del mercado de proveedores. Este ejercicio técnico tiene como finalidad determinar la estructura de los canales de distribución y verificar la existencia de oferentes idóneos con la capacidad técnica, financiera y organizacional requerida para atender de forma integral el desarrollo del proyecto sectorial municipal.

29.1. Metodología de Segmentación del Gasto e Integración de Componentes: Bajo la lógica del abastecimiento público estratégico, se agruparon las capacidades del mercado de acuerdo con los tres componentes críticos que estructuran el presupuesto oficial global de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), identificando que el entorno empresarial regional ofrece operadores integrales con capacidad para gestionar de manera simultánea:

- **Componente A (Análisis Técnico Especializado):** Firmas prestadores de servicios, ESAL y agencias de desarrollo con capacidad instalada para ejecutar la caracterización sociodemográfica en sitio, el diseño andragógico y la estructuración técnica de los 40 Planes de Inversión individualizados para los beneficiarios locales seleccionados.
- **Componente B (Gestión de Entrega de Capital Semilla en Especie):** Proveedores comerciales con alianzas mayoristas y capacidad de compra a escala para la adquisición masiva de bienes de capital (sistemas de refrigeración comercial con etiqueta RETIQ Clase A o Inverter, balanzas de pesaje de alta precisión y mobiliario en acero inoxidable) y stocks de arranque de la canasta básica de alimentos, garantizando la optimización de los costos de los kits.
- **Componente C (Despliegue Operativo y Logística Capilar):** Empresas de servicios logísticos con la infraestructura, vehículos y personal idóneo para coordinar el almacenamiento, acopio seguro y la distribución capilar "puesto por puesto" dentro del casco urbano del Municipio de Yumbo en cumplimiento de los pliegos.

29.2. Fuentes de Validación Sectorial y Análisis de Solvencia:

- **Estandarización del Histórico Institucional:** La revisión analítica de los procesos contractuales previos de la Secretaría de Desarrollo Económico (procesos vinculados a las vigencias 2024 y 2025 detallados en los antecedentes) permitió constatar la madurez de los costos unitarios del mercado regional para personal técnico, coordinadores de campo y apoyos logísticos, garantizando que el presupuesto oficial de la presente vigencia se encuentre blindado contra sobrecostos.
- **Proporcionalidad de Indicadores Financieros (RUES):** Tras verificar el comportamiento financiero de los posibles proponentes en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), se constató que las empresas del sector cuentan con índices de Liquidez, Endeudamiento y Cobertura de Intereses robustos. Este análisis de solvencia técnica valida que las condiciones financieras que se exigirán en el pliego de condiciones son plenamente proporcionadas a la naturaleza del contrato, fomentando la libre concurrencia sin imponer barreras de acceso artificiales.
- **Habilitación de Modelos Asociativos Regionales:** La inteligencia de mercado confirmó que el ecosistema empresarial del Valle del Cauca (Cali, Palmira, Yumbo) responde eficientemente a objetos mixtos mediante la constitución de Uniones Temporales o Consorcios, permitiendo la agregación de capacidades entre especialistas en formación andragógica y empresas de distribución logística masiva.

29.3. Conclusiones del Abastecimiento y Generación de Valor por Dinero: El análisis de abastecimiento estratégico confirma de manera contundente que el mercado de proveedores es maduro, plural y competitivo para una inversión pública de \$300.000.000. El trámite del proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía se ratifica como la vía de selección objetiva más eficiente, garantizando:

- **Optimización y Eficiencia en la Calidad del Gasto:** La estructura de costos del proceso maximiza el valor por dinero al destinar el 66.6% del presupuesto total (\$200.000.000) de forma directa a la



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

capitalización material en especie de los beneficiarios, garantizando un tope de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, por cada kit de capital semilla entregado. El 33.4% restante (\$100.000.000).

- **Mitigación Integral del Riesgo Operativo de Desabastecimiento:** Al seleccionar un único operador integral en lugar de segmentar el presupuesto en múltiples contratos menores, el Municipio de Yumbo centraliza la responsabilidad jurídica y operativa de la ejecución. Esto asegura que cada uno de los 40 beneficiarios reciba una solución integral, funcional y perfectamente sincronizada (formación + activos) antes del cierre de la vigencia fiscal fijado de forma improrrogable para el 15 de diciembre de 2026.
- **Alineación Normativa con la Política Local:** Este modelo de consulta y estructuración garantiza que el futuro contratista se someta con rigurosidad en cumplimiento de la ley a los incentivos de equidad de género, fomento al empleo local y a la escala secuencial de la Matriz de Factores de Desempate Territorial, de estricto y vinculante cumplimiento según lo ordenado en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal, transformando la compra pública en un instrumento transparente de desarrollo socioeconómico territorial.

30. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

En estricto cumplimiento del Modelo de Abastecimiento Estratégico y de conformidad con lo consagrado en la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), el Decreto 1860 de 2021, y en perfecta armonización con las disposiciones vigentes de la Ley 2481 de 2025 (Promoción de la equidad de género en la contratación pública), la Ley 2530 de 2025 (Estatuto de Inclusión de la Economía Popular) y el Decreto 0287 de 2026 (Acciones afirmativas para personas con discapacidad), la Secretaría de Desarrollo Económico adelantó una verificación sistemática en el Registro Único de Proponentes (RUP) y el RUES. Este análisis estuvo orientado a identificar el potencial de participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), emprendimientos locales, organizaciones lideradas por mujeres y colectivos con inclusión de personas con discapacidad para la ejecución del presente proyecto.

30.1. Resultados del Análisis de Capacidad e Inclusión Sectorial

- **Músculo Operativo y Flexibilidad del Segmento MiPyme:** El estudio sectorial identificó que en el Valle del Cauca existe una robusta y madura oferta de MiPymes, entidades ESAL, Prestadoras de servicios, agencias pedagógicas y operadores logísticos debidamente inscritos en el RUP bajo las familias de servicios requeridas. El presupuesto oficial de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) se ajusta con precisión a la capacidad de contratación y techos de endeudamiento de estas organizaciones, permitiendo que la compra pública funcione en cumplimiento de los fines estatales como un dinamizador del tejido empresarial regional sin exigir flujos de caja inalcanzables.
- **Potencial de Inclusión de Empresas Lideradas por Mujeres y Población con Discapacidad:** El rastreo de mercado evidencia que gran parte de la cadena de entrega requerida para la conformación de los Kits de Capital Semilla (comercializadoras de maquinaria menor, distribuidoras de tecnología comercial y proveedores de insumos de la canasta básica) está constituida por unidades económicas de tamaño micro y pequeño de la región, con una alta participación de mujeres en su composición accionaria y cargos de alta gerencia, así como la vinculación potencial de personas con discapacidad debidamente certificadas bajo los parámetros del Ministerio de Salud. El diseño del pliego de condiciones incentivará que el contratista principal subcontrate o integre a estas unidades en su cadena de distribución.

30.2. Matriz de Incentivos Normativos a Incorporar en el Pliego de Condiciones. Atendiendo las directrices uniformes dictadas con carácter vinculante en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 por la Secretaría Jurídica Municipal, el futuro pliego de condiciones de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía incorporará de forma taxativa los siguientes criterios de selección objetiva, asignación de puntaje y preferencias de ley:



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Criterio de Inclusión	Mecanismo de Incentivo / Puntaje	Soporte Obligatorio para Habilitación	Base Normativa
MiPymes Nacionales	Limitación de la convocatoria a MiPymes (en caso de recibirse solicitudes válidas) o asignación de puntaje técnico diferenciado.	Certificación expedida por el Representante Legal y Contador Público / Revisor Fiscal.	Ley 2069 de 2020 / Decreto 1082 de 2015.
Empresas Lideradas por Mujeres	Asignación de puntaje adicional en la matriz de ponderación técnica para proponentes que acrediten vinculación real de mujeres en su estructura.	Certificación RUES actualizada, composición accionaria y verificación de afiliación a seguridad social del personal femenino.	Ley 2481 de 2025 / Decreto 1860 de 2021.
Emprendimientos de la Economía Popular y Discapacidad	Puntaje complementario a estructuras plurales que incorporen unidades productivas locales, de base tecnológica o personal con discapacidad certificado.	Registro Único de la Economía Popular (RUEP), documento asociativo o certificado de discapacidad del MinSalud (Decreto 0287 de 2026).	Ley 2530 de 2025 / Decreto 0287 de 2026 / Lineamientos CCE.

30.3. Conclusión y Aplicación del Enfoque Diferencial en el Territorio: El análisis de la oferta con enfoque social y de género en el Municipio de Yumbo y su zona de influencia directa ratifica las siguientes condiciones de éxito:

- **Idoneidad y Competitividad del Target MiPyme:** El presupuesto de \$300.000.000 es técnicamente óptimo para convocar a pequeñas y medianas empresas que posean la experiencia logística especializada (como la acumulada en el histórico contractual del municipio de las vigencias anteriores), garantizando pluralidad y evitando riesgos de concentración de mercado en cumplimiento de los principios contractuales.
- **Cierre de Brechas Económicas con Perspectiva de Género:** Al ser un proyecto enfocado en la escalabilidad de 40 beneficiarios locales seleccionados, la caracterización previa arroja que la gran mayoría de los puestos tradicionales de venta están administrados por mujeres cabeza de familia. La metodología de intervención priorizará la formulación de sus Planes de Inversión y la entrega de sus kits por un valor de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, asegurando que el gasto público cumpla con las metas de equidad del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Blindaje en la Matriz de Desempate Territorial:** En caso de presentarse empates en la calificación final del proceso en el SECOP II, la entidad aplicará el orden secuencial estricto de las leyes nacionales de compras públicas. No obstante, en estricto cumplimiento de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026, se establece que los proponentes que acrediten domicilio principal y arraigo operativo en el Municipio de Yumbo gozarán de la preferencia de desempate territorial local, garantizando que los recursos públicos circulen y fortalezcan de forma directa la economía y el empleo del municipio.

31.IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE.

En el marco del diseño constructivo del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto es la ejecución del proyecto sectorial “Fortalecimiento de Estrategias para la Escalabilidad del Emprendimiento en el Municipio de Yumbo, Valle del Cauca”, se han incorporado criterios transversales y estratégicos orientados a promover la inclusión social efectiva, la equidad de oportunidades y el cierre de brechas socioeconómicas en la población vulnerable del territorio.

Atendiendo la magnitud de la inversión pública fijada en TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) y la restricción temporal de ejecución circunscrita de forma improrrogable hasta el 15



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

de diciembre de la presente vigencia fiscal 2026, el proceso se estructura bajo el modelo de Compras Públicas Sostenibles, Inclusivas y Socialmente Responsables, aplicando los siguientes mecanismos de obligatoria observancia:

31.1. Mecanismos Operativos de Inclusión Social y Enfoque Diferencial:

· **Focalización con Perspectiva de Curso de Vida y Enfoque Diferencial:** El componente técnico de la intervención (Análisis y Transferencia del Capital Semilla en Especie) priorizará de forma estricta a unidades productivas tradicionales de la economía popular cuyos liderazgos recaigan en: mujeres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado interno (RUV), personas con discapacidad y sus cuidadores (de conformidad con las acciones afirmativas reglamentadas en el Decreto 0287 de 2026), y jóvenes emprendedores (entre 18 y 28 años). El contratista seleccionado deberá asegurar que las metodologías formativas andragógicas sean plenamente accesibles, con lenguaje claro y adaptadas a las condiciones de escolaridad y entorno de estos 40 beneficiarios concentrados en el municipio.

· **Criterios de Ponderación por Vinculación Laboral Diferencial:** En estricta concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 y las disposiciones en materia de inclusión laboral y de discapacidad (incluyendo los mandatos del Decreto 0287 de 2026 y la Ley 2479 de 2025), el pliego de condiciones asignará un puntaje específico en la matriz de evaluación técnica a los proponentes que se comprometan a vincular dentro de su nómina operativa (coordinadores de campo, facilitadores andragógicos o auxiliares logísticos) a personal en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica o con discapacidad debidamente certificada por el Ministerio de Salud, verificado mediante las planillas de pago de seguridad social (PILA).

· **Circuitos de Proveeduría Local de Alimentos y Entregas:** Para la adquisición y ensamble material de los activos e insumos que integrarán los 40 Kits de Capital Semilla —cuyo valor unitario optimizado asciende a un tope de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido— se exigirá contractualmente al operador priorizar canales de entrega con microempresas y productores agropecuarios locales con asiento en el Municipio de Yumbo. Lo anterior da cumplimiento estricto a la Ley 2046 de 2021 (Compras públicas locales de alimentos) y al estatuto de fomento de la Ley 2530 de 2025, garantizando que el capital circule y multiplique el consumo en el microentorno municipal.

· **Sistema de Monitoreo y Evaluación del Retorno Social:** El contratista tendrá la obligación de estructurar un sistema de reporte periódico donde tabule y evalúe de forma técnica los indicadores de impacto y autonomía económica logrados en los beneficiarios. Este expediente digitalizado deberá demostrar formalmente ante la supervisión que la entrega material de los activos (maquinaria con eficiencia RETIQ Clase A o Inverter) transformó de manera sostenible las capacidades de generación de ingresos del núcleo familiar atendido.

31.2. Conclusión del Componente de Política Social en la Compra Pública: La estructuración de este proceso de selección evidencia que la Alcaldía de Yumbo trasciende el concepto tradicional del entrega material puro, consolidando la contratación estatal como una herramienta de política social activa de redistribución de la riqueza. Al integrar de manera simétrica a las MiPymes, a los grupos poblacionales vulnerables y a las personas con discapacidad tanto en el rol de proveedores del servicio como en el de receptores directos de la capitalización, la Secretaría de Desarrollo Económico asegura que el fortalecimiento competitivo del municipio sea equitativo, inclusivo y sostenible.

Este diseño metodológico garantiza que cada peso invertido del presupuesto oficial cumpla con una doble función: la modernización física y comercial de las unidades productivas locales y el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables de Yumbo. Asimismo, el bloque operativo de inclusión social se alinea de forma vinculante con las directrices de control territorial, criterios diferenciales y enfoque de discapacidad ordenadas en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 emitida por la Secretaría Jurídica Municipal, blindando el estudio previo contra observaciones de indebida planeación y asegurando su perfecta consistencia jurídica y financiera.

32. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

En estricto **cumplimiento** de los mandatos imperativos consagrados en la Ley 2046 de 2021 y su Decreto Reglamentario 248 de 2021, la Secretaría de Desarrollo Económico adelantó el análisis técnico de aplicabilidad del modelo de Compras Públicas Locales de Alimentos para el proyecto sectorial municipal, garantizando la inclusión de la producción primaria local en los canales de entrega estatal.

32.1. Análisis de Aplicabilidad y Criterios de Obligatoriedad Legal

- **Naturaleza Mixta del Objeto Contractual:** El diseño operativo del presente proceso contempla la estructuración y transferencia de Kits de Capital Semilla en especie que integran, además de bienes de capital, un componente de insumos de transformación, materias primas alimenticias, granos y abarros de primera necesidad. Por consiguiente, **SÍ RESULTA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** la aplicación de la normativa que promueve la adquisición de productos de origen agropecuario local.
- **Cumplimiento de la Cuota Mínima de Compra Local (30%):** De conformidad con el estándar legal vigente, el contratista seleccionado deberá garantizar de forma vinculante y en **cumplimiento** de la norma que, como mínimo el TREINTA POR CIENTO (30%) del presupuesto destinado a la compra de bienes agropecuarios e insumos alimenticios para los 40 kits, se adquiera directamente a productores agropecuarios primarios o a sus organizaciones asociativas con asiento e inscripción en el Municipio de Yumbo. Esta condición contractual busca eliminar la intermediación innecesaria y fomentar los circuitos cortos de comercialización en el territorio.

32.2. Promoción de la Industria Nacional y el Tejido Productivo Local

El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía asegura el **cumplimiento** de los principios constitucionales de reciprocidad, libre competencia y promoción de la industria nacional a través de las siguientes directrices operativas en el pliego de condiciones:

- **Puntaje por Servicios de Origen Nacional:** En estricta aplicación de la Ley 816 de 2003 y los parámetros de evaluación dictados por el Decreto 1082 de 2015, la matriz de ponderación técnica otorgará el puntaje máximo asignado por ley a las ofertas que acrediten que los servicios logísticos son de origen nacional, priorizando la vinculación de profesionales, técnicos y tecnólogos colombianos para el acompañamiento de los 40 beneficiarios locales seleccionados.
- **Encadenamientos Productivos con Perspectiva Territorial:** Para el ensamble de los kits de capital semilla —cuyo valor marginal por unidad asciende a un tope de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido— el operador logístico deberá priorizar la adquisición de activos fijos, balanzas comerciales homologadas, vitrinas y maquinaria menor fabricada o ensamblada por la industria nacional, fortaleciendo la soberanía productiva y descartando el uso de bienes importados cuando exista oferta patria competitiva.
- **Mecanismo de Soporte y Control de la Cuota Local:** En armonía con las directrices de control fiscal y transparencia ordenadas en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 emitida por la Secretaría Jurídica Municipal, el contratista tendrá la obligación de anexar en sus informes de hito los contratos de proveeduría, facturas de venta formalizadas o documentos equivalentes suscritos con los campesinos y asociaciones de Yumbo. Dichos documentos serán requisito indispensable para que la supervisión técnica valide y autorice el Tercer Pago (50%) del contrato.

32.3. Conclusión del Análisis de Impacto Territorial: La estructuración de este componente técnico convierte al proyecto de Escalabilidad en un vehículo idóneo para la materialización efectiva de las políticas de desarrollo rural y seguridad alimentaria del Municipio de Yumbo.

El compromiso con el territorio se concreta al obligar al operador logístico a articular de manera orgánica la oferta agropecuaria local con las necesidades de insumos de las unidades productivas



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

seleccionadas. Este diseño metodológico asegura en **cumplimiento** de los fines estatales que la ejecución del presupuesto oficial global de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) genere un doble retorno social: capitaliza físicamente al beneficiario local y genera ingresos directos, estables y dignos para el productor primario del sector rural de Yumbo, blindando el estudio previo contra riesgos de indebida planeación sectorial.

33.CADENA DE ENTREGA.

El objeto de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía está fundamentado en el fortalecimiento multidimensional de capacidades comerciales y la transferencia material de activos productivos de alta calidad para la escalabilidad microempresarial en el Municipio de Yumbo. Dada la naturaleza mixta de la inversión pública fijada en TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) y la complejidad que reviste la distribución masiva de bienes fijos e insumos, la cadena de entrega se estructura técnicamente como un sistema de gestión integral de valor y mitigación del riesgo operativo.

33.1. Estructura de la Cadena de Entrega y Valor Sectorial: Para garantizar la adecuada ejecución del contrato dentro del cronograma optimizado de la presente vigencia fiscal, el cual se encuentra limitado perentoriamente hasta el **15 de diciembre de 2026**, el contratista seleccionado deberá articular de forma obligatoria y bajo su exclusivo costo y riesgo los siguientes cuatro (4) eslabones estratégicos en **cumplimiento** de los pliegos:

- **Eslabón de Análisis y Asistencia Técnica:** Encargado de movilizar profesionales especializados en desarrollo empresarial andragógico para realizar la caracterización socioeconómica en sitio y formular los **40** Planes de Inversión individuales. Este eslabón técnico asegura que la "demanda" de activos esté técnicamente justificada, validada por la supervisión y personalizada de acuerdo con la vocación de cada beneficiario local antes de emitir las órdenes de compra.
- **Eslabón de Abastecimiento Estratégico y Adquisición (Procurement):** Responsable directo de la negociación comercial masiva con fabricantes y distribuidores mayoristas de maquinaria industrial, herramientas de pesaje, tecnología transaccional e insumos. Este eslabón es vital para capturar economías de escala y precios mayoristas que garanticen que el presupuesto oficial cubra con la más alta calidad la totalidad de los **40** kits proyectados, transfiriendo un valor comercial real de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, en especie por cada unidad productiva.
- **Eslabón de Operación Logística, Acopio y Distribución (Última Milla):** Comprende el transporte primario, las pólizas de movilización de mercancías, el almacenamiento o acopio temporal seguro y la distribución capilar final de los activos en el casco urbano del Municipio de Yumbo. Este eslabón exige la verificación previa de las garantías de fábrica, el etiquetado de eficiencia energética RETIQ Clase A o Inverter, y la entrega formalizada "puesto por puesto" a los **40** comerciantes tradicionales seleccionados.
- **Eslabón de Soporte, Puesta en Marcha y Control Contractual:** Personal técnico encargado de la instalación de los activos fijos en las unidades productivas, la capacitación práctica para el uso correcto de las maquinarias, la entrega de los soportes técnicos de garantía mínima de doce (12) meses y la recolección de los entregables requeridos para el trámite de los pagos parciales ante la supervisión municipal en **cumplimiento** de la normatividad.

33.2. Análisis de Eficiencia, Sostenibilidad e Impacto en la Economía Regional: La cadena de entrega diseñada para este proyecto sectorial funciona como una política pública activa orientada a maximizar el impacto en la economía regional a través de dos directrices vinculantes:

1. **Sostenibilidad Tecnológica y Respaldo Nacional:** Se exigirá de forma obligatoria en el pliego de condiciones que todos los activos fijos, balanzas, equipos de frío y herramientas técnicas suministradas cuenten con representación comercial legal, talleres autorizados y servicio técnico directo en Colombia. Esto garantiza el mantenimiento preventivo, el entrega de repuestos a largo plazo y la sostenibilidad de la inversión para el microempresario.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

2. **Encadenamiento Productivo de Circuitos Cortos:** En armonía con la Ley 2046 de 2021 y los lineamientos de compras públicas sostenibles, el contratista deberá priorizar que los stocks de insumos y materias primas alimenticias de los kits provengan de productores agrícolas primarios o MiPymes agroalimentarias con asiento en el Municipio de Yumbo, dinamizando el comercio local de alimentos.

33.3. Conclusión de la Operación Logística y Cumplimiento Normativo: La articulación simétrica de la cadena de valor propuesta asegura que los recursos públicos por \$300.000.000 no se dispersen en entregas atomizadas o ineficientes, sino que se materialicen en una solución técnica completa, funcional y plenamente verificable en territorio.

La integración de estos eslabones faculta a la Secretaría de Desarrollo Económico para supervisar un único proceso centralizado. En él, el operador integral asume la responsabilidad total de la calidad de la intervención: desde el rigor andragógico del Análisis inicial hasta la correcta puesta en marcha de la maquinaria en los puestos de atención y micronegocios locales seleccionados.

Por último, se deja expresa constancia de que la gestión logística de distribución de "Última Milla" incorporará el uso de actas digitales indexadas, registros fotográficos georreferenciados y trazabilidad contable de las facturas de proveedores, en estricta observancia de los estándares de transparencia, control del gasto y mitigación del riesgo ordenados de forma vinculante por la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 emitida por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Yumbo, consolidando un proceso de selección idóneo, transparente e indestructible ante cualquier control de advertencia.

34. ESTRUCTURA DE COSTOS

El número correcto de **40 beneficiarios**, el tope de **hasta \$4.000.000 por kit** (\$160.000.000 en inversión directa) y todo el blindaje jurídico requerido:

34. ESTRUCTURA DE COSTOS: Para la estructuración técnica, económica y financiera del presente proceso de selección, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó un riguroso estudio de costos basado en el análisis de precios de mercado, cotizaciones formales del sector logístico y los antecedentes institucionales indexados. El presupuesto oficial global estimado para la ejecución del proyecto sectorial municipal es de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000)**, respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) vigente, desglosado de la siguiente manera:

34.1. Desglose Detallado del Presupuesto Oficial:

Componente del Gasto	Detalle Técnico de la Inversión	Valor Estimado (MCTE)	Porcentaje del Presupuesto
1. Capital Semilla (Inversión Directa en Especie)	Adquisición y ensamble de cuarenta (40) Kits de Maquinaria y Equipos productivos (hasta \$4.000.000 en activos fijos e insumos con IVA incluido, promedio por unidad productiva).	\$160.000.000	53.33%
2. Asistencia Técnica Especializada	Honorarios del equipo profesional para 40 Análisis, 40 Planes de Inversión y el ciclo de capacitación técnica en sitio.	\$40.000.000	13.34%
3. Operación, Logística de Última Milla y Visibilidad	Costos de acopio, almacenamiento seguro, transporte primer y segundo nivel, distribución "puesto a puesto", montaje de la jornada, material pedagógico e informes SROI.	\$60.000.000	20.00%



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

4. Costos Indirectos, Gravámenes y Pólizas	Margen de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU) del operador, impuestos nacionales, estampillas municipales de Yumbo y costo de la Garantía Única.	\$40.000.000	13.33%
VALOR TOTAL DEL PROCESO	Presupuesto Oficial Global (Techo de Adjudicación)	\$300.000.000	100.00%

34.2. Análisis de la Eficiencia del Gasto Público y Valor por Dinero:

La distribución financiera propuesta asegura el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y optimización del gasto público, garantizando que el núcleo del recurso se traduzca en una capitalización directa para el tejido empresarial de la Economía Popular:

- **Maximización de la Inversión Patrimonial Territorial:** Se garantiza una transferencia directa y real de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000) en bienes tangibles duraderos y materias primas a los beneficiarios. Esto consolida un incremento patrimonial directo en los puestos comerciales seleccionados, cumpliendo con el objeto social prioritario de la administración en cumplimiento de los pliegos.
- **Justificación y Eficiencia de los Costos Operativos:** Los ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) restantes (que agrupan asistencia técnica, logística e indirectos) cubren la operatividad integral y el blindaje del proyecto. Este rubro es indispensable para asegurar que los activos lleguen a su destino final con cero averías, cuenten con soporte técnico pos-entrega, y el proceso soporte la carga impositiva municipal junto con las pólizas de Cumplimiento (20%), Calidad de Bienes (20%) y Calidad del Servicio (10%) exigidas.
- **Retorno Social del Gasto Público (Valor por Dinero):** El Municipio de Yumbo no realiza una compra de activos de forma aislada; adquiere un modelo integral de escalabilidad. El componente operativo financia la metodología andragógica que asegura que cada kit entregado responda a un Plan de Inversión técnicamente viable, garantizando en cumplimiento de las metas que las herramientas e insumos sean utilizados para aumentar la productividad y las ventas de los 40 beneficiarios atendidos.

34.3. Conclusión de la Estructura Financiera: El presupuesto oficial de \$300.000.000 es justo, proporcional y suficiente para la correcta ejecución del objeto contractual. Permite financiar la inversión directa de los 40 kits de hasta \$4.000.000 cada uno y sufragar la totalidad de la estructura técnica, logística y legal requerida para que el proyecto cumpla con los estándares de calidad ordenados en la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal, asegurando un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía fiscalmente transparente, equilibrado e inmune a riesgos de subestimación presupuestal.

35.INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se fijan los siguientes requisitos financieros habilitantes. Los umbrales se definieron bajo criterios de proporcionalidad con base en el perfil de las empresas del sector logístico y de servicios inscritas en la región.

35. Indicadores Financieros Habilitantes: La verificación se realizará a través del Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a la última vigencia fiscal en firme, de conformidad con la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, los requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional no deben constituir barreras artificiales que restrinjan la pluralidad de oferentes, sino herramientas de gestión del riesgo para verificar la solidez de los proponentes, aplicando las siguientes fórmulas:



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

- **A. Índice de Liquidez (IL):** Debe ser igual o superior 1.25.
 - *Justificación:* Asegura que el proponente cuenta con la disponibilidad de activos a corto plazo para atender sus obligaciones operativas inmediatas y el pago a proveedores de los equipos antes de los desembolsos de la entidad.
- **B. Índice de Endeudamiento (IE):** Debe ser igual o inferior al 0,70%.
 - *Justificación:* Se fija un límite máximo del setenta por ciento para asegurar que la estructura de capital de la empresa no se encuentre excesivamente apalancada por pasivos con terceros, garantizando un respaldo patrimonial adecuado frente a los riesgos del contrato.
- **C. Razón de Cobertura de Intereses (RCI):** Debe ser igual o superior a (1.00). Si el proponente no registra gastos financieros en sus estados de resultados, se declarará habilitado en este indicador.
 - *Justificación:* Este indicador busca corroborar que la utilidad operacional de la empresa proponente sea al menos equivalente a sus gastos financieros, evidenciando capacidad de pago sobre su endeudamiento actual.
- **D. Rentabilidad del Patrimonio:** Mayor o igual a 0.01 garantizando que la empresa no presente pérdidas operacionales sostenidas que pongan en riesgo la ejecución del contrato.
- **E. Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a 0.01 evidenciando que los activos de la compañía generan un rendimiento operacional favorable.

35.2. Reglas para Estructuras Plurales:

- **Consortios y Uniones Temporales:** Para los indicadores de Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento y Cobertura de Intereses, el cálculo se realizará mediante el promedio ponderado según la participación de cada integrante.

35.3. Conclusión del Componente Financiero: Los requisitos exigidos se limitan a los parámetros de ley que miden la liquidez y solvencia del proponente para este objeto específico, excluyendo indicadores de rentabilidad corporativa por no ser habilitantes. Este diseño asegura la libre concurrencia de oferentes de acuerdo con lo ordenado por la **Circular 015 del 20 de mayo de 2026** de la Secretaría Jurídica Municipal

36.INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES.

Dado que el proceso se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por un presupuesto oficial de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), la entidad optó por fijar los indicadores financieros del numeral 35 en sus niveles mínimos permitidos por el análisis de mercado.

Esta decisión técnica se sustenta en los siguientes aspectos:

- **Indicadores como Requisitos Habilitantes Exclusivos:** Los requisitos financieros operan bajo la modalidad de cumple/no cumple y no asignan puntaje. Con esto se evita que las empresas de mayor tamaño obtengan ventajas competitivas artificiales sobre las MiPymes en la matriz de calificación técnica. Los umbrales de liquidez (1.25) .
- **Flexibilidad para Modelos Asociativos:** La opción de acreditar los indicadores financieros de forma agregada a través de Uniones Temporales o Consortios fomenta la asociación entre entidades locales especializadas en capacitación y operadores de entrega logístico. Esto permite que el presupuesto circule en el tejido productivo regional.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

36.2. Aplicación de Factores de Preferencia y Criterios de Desempate: En caso de presentarse empates en la calificación final del proceso dentro de la plataforma SECOP II, el pliego de condiciones incorporará el orden de prelación legal y los incentivos diferenciales vigentes, organizados de la siguiente manera:

1. **Vinculación de Personal con Discapacidad:** Proponentes que acrediten la planta mínima de trabajadores con discapacidad exigida por la ley de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 0287 del 2026.
2. **Condición de MiPyme Nacional:** Empresas que certifiquen su calidad de micro, pequeña o mediana empresa de origen nacional mediante el soporte contable correspondiente.
3. **Liderazgo Femenino y Equidad de Género:** Organizaciones que cumplan con los requisitos de composición accionaria o representación legal femenina establecidos en el Decreto 1860 de 2021 y la Ley 2481 de 2025.
4. **Criterio de Arraigo Territorial Local:** En concurrencia con las directrices de la **Circular 015 del 20 de mayo de 2026** de la Secretaría Jurídica Municipal, si persiste el empate después de aplicar las preferencias nacionales, se priorizará a los proponentes cuyo domicilio principal registrado en el RUES corresponda al Municipio de Yumbo, priorizando la mano de obra y proveeduría del territorio.

36.3. Conclusión del Componente Diferencial: La aplicación de estos criterios diferenciales armoniza los principios de selección objetiva y transparencia con las políticas de inclusión socioeconómica locales. El diseño de las condiciones habilitantes garantiza que el proceso de selección sea accesible para los oferentes regionales calificados, proporcionado respecto al flujo de caja requerido para los **40 kits** de capital semilla, y conforme a las instrucciones vigentes de la administración municipal.

37. ESTUDIO DEL MERCADO.

En cumplimiento de los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se consolidó el estudio de mercado para identificar los precios de referencia y validar la razonabilidad del presupuesto oficial asignado al presente proyecto.

37.1. Fuentes de Información Consultadas:

- **Antecedentes de Contratación en SECOP II:** Se analizaron procesos de contratación con objetos análogos destinados al fortalecimiento empresarial y transferencia de activos en el departamento del Valle del Cauca, específicamente los procesos históricos de la entidad N° 104.10.07.158-2024 y N° SDE-10-07-011-2024, cuyos presupuestos oscilaron entre los \$250.000.000 y los \$450.000.000.
- **Cotizaciones del Sector:** Se evaluaron las ofertas económicas presentadas por proveedores y operadores logísticos especializados. Esto permitió promediar los costos sectoriales de los componentes de Análisis, capacitación y adquisición de bienes de capital con especificaciones técnicas de eficiencia energética en cumplimiento de los pliegos.
- **Capacidad del Mercado del RUP:** Se verificó la existencia de ofertas en firme inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP) bajo los códigos UNSPSC aplicables, confirmando la disponibilidad de empresas con la capacidad operativa requerida.

37.2. Resultado del Análisis de Precios de Referencia:

- El rango de precios identificado en el mercado regional para ejecutar un programa de caracterización, asistencia técnica y entrega de activos para cuarenta (40) unidades productivas se sitúa entre los \$295.000.000 y los \$310.000.000.
- El Presupuesto Oficial Estimado (POE) se fija en TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), valor que se determina razonable, competitivo y estructurado de acuerdo con las condiciones de entrega en el municipio.

37.3. Estructura y Consistencia del Presupuesto Oficial:

Para garantizar la coherencia técnica y financiera del proceso, los componentes económicos se alinean estrictamente con la matriz de costos del sector, distribuyéndose de la siguiente manera:



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Componente del Gasto	Valor Desglosado (MCTE)	Porcentaje Asignado
Componente de Capital Semilla (Entrega de 40 Kits de maquinaria, equipos e insumos hasta por \$4.000.000 por unidad, IVA incluido)	\$160.000.000	53.33%
Asistencia Técnica (Caracterización, Análisis y Planes de Inversión)	\$40.000.000	13.34%
Operación Logística y Distribución (Transporte de carga, almacenamiento y entrega de activos de última milla)	\$60.000.000	20.00%
Costos Indirectos y Tasas de Ley (Administración, Imprevistos, Utilidad - AIU, garantías y estampillas del Municipio de Yumbo)	\$40.000.000	13.33%
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	\$300.000.000	100.00%

37.4. Conclusiones del Estudio de Mercado:

- Pluralidad y Concurrencia:** El análisis de las fuentes documentales confirma la existencia de un mercado plural de MiPymes y estructuras asociativas capaces de concurrir al proceso bajo condiciones de libre competencia en cumplimiento de la ley.
- Eficiencia en la Asignación del Gasto:** La estructura de costos asegura que el 53.33% del presupuesto oficial se traduzca en una capitalización en especie directa para los 40 beneficiarios locales seleccionados, optimizando el uso de los recursos públicos en cumplimiento del objeto institucional.
- Viabilidad del Procedimiento:** Al validarse la suficiencia presupuestal y la existencia de ofertas competitivas dentro del rango estimado, se ratifica la viabilidad de adelantar el trámite mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía, garantizando la ejecución oportuna antes del cierre de la vigencia fiscal fijado para el **15 de diciembre de 2026**, en los términos ordenados por la **Circular 015 del 20 de mayo de 2026** de la Secretaría Jurídica Municipal.

38.PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO.

El presupuesto oficial estimado para la ejecución del presente proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, es de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), con cargo al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Yumbo.

Este valor incluye la totalidad de los costos directos e indirectos para la entrega de los activos y la asistencia técnica dentro de la vigencia fiscal actual, cuyo límite de ejecución se encuentra fijado perentoriamente para el **15 de diciembre de 2026**, distribuidos de la siguiente manera:

38.1. Desglose del Presupuesto Oficial General (\$300.000.000 COP):

Componente del Gasto	Valor Estimado (COP)	% del Presupuesto
Inversión Directa (Capital Semilla en Especie): Adquisición de 40 Kits de maquinaria, equipos e insumos (hasta por \$4.000.000 para cada una de las 40 unidades productivas seleccionadas, incluido IVA).	\$160.000.000	53.33%



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Asistencia Técnica y Formación: Honorarios del equipo profesional para la realización de los 40 Análisis, 40 Planes de Inversión y talleres pedagógicos en sitio en cumplimiento de los pliegos.	\$40.000.000	13.34%
Operación Logística y Distribución: Costos de almacenamiento temporal, transporte de carga, distribución individual de activos en el municipio de Yumbo y eventos programados.	\$60.000.000	20.00%
Costos Indirectos y de Ley: Margen de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), retenciones fiscales, estampillas municipales de Yumbo y costo de las garantías exigidas.	\$40.000.000	13.33%
TOTAL (VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - VEC)	\$300.000.000	100.00%

38.2. Conceptos Económicos Incluidos:

- **Capital Semilla (\$160.000.000):** Destinado exclusivamente al entrega material de los activos fijos e insumos. Se garantiza una asignación neta de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE por beneficiario para la capitalización de sus puestos comerciales en cumplimiento de la meta institucional.
- **Asistencia Técnica (\$40.000.000):** Financia las horas de acompañamiento profesional especializado y la estructuración de los Planes de Inversión, asegurando la correcta aplicación del capital semilla entregado.
- **Operación Logística (\$60.000.000):** Cubre el transporte seguro de las maquinarias, el bodegaje, la entrega individualizada y la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades en territorio.
- **Costos de Ley y Garantías (\$40.000.000):** Contempla la carga impositiva aplicable al contrato, incluyendo las estampillas locales y el costo de las primas de la Garantía Única en los amparos de Cumplimiento (20%), Calidad de Bienes (20%) y Calidad del Servicio (10%).

38.3. Conclusión: El presupuesto oficial de \$300.000.000 es definitivo, suficiente y se encuentra indexado a las condiciones económicas del mercado actual. La distribución de los rubros garantiza que la mayor parte del recurso se destine a la inversión en especie para los 40 beneficiarios locales, cubriendo de forma proporcional los costos operativos y de ley exigidos por la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal.

39.IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.

El presente proceso de contratación se encuentra sujeto al régimen tributario nacional vigente, así como a las disposiciones especiales contenidas en el Estatuto de Rentas del Municipio de Yumbo. En consecuencia, el proponente deberá prever dentro de su oferta económica la totalidad de los costos derivados de los siguientes conceptos impositivos:

39.1. Régimen Tributario Aplicable:

- **Impuesto sobre las Ventas (IVA):** El contrato reviste una naturaleza mixta que contempla la adquisición de bienes de capital y la prestación de servicios logísticos. El IVA aplicable se tasarà de acuerdo con la clasificación aduanera y tributaria de cada ítem en cumplimiento de la ley. El valor total de la propuesta económica del oferente deberá incluir de manera obligatoria este impuesto, entendiéndose que bajo ninguna circunstancia se superará el techo del presupuesto oficial de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000).



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

- **Retención en la Fuente (Renta):** Las retenciones se practicarán por parte de la Tesorería Municipal sobre los pagos o abonos en cuenta, de conformidad con las tarifas nacionales vigentes según la calidad jurídica del contratista, aplicando las bases correspondientes para cada rubro en cumplimiento de los pliegos:
 - Por enajenación de bienes e insumos (Componente de Capital Semilla en Especie por valor de \$160.000.000).
 - Por prestación de servicios (Componentes logísticos, de asistencia técnica y costos indirectos por valor de \$140.000.000).
- **Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y Retención de ICA:** Atendiendo a que la ejecución material del objeto contractual se desarrollará en la jurisdicción territorial del Municipio de Yumbo, se aplicarán las retenciones de ICA de acuerdo con las tarifas y actividades industriales, comerciales o de servicios establecidas en el Estatuto de Rentas Municipal vigente.

39.2. Estampillas Municipales y Contribuciones Locales: De conformidad con los Acuerdos Municipales vigentes, se causarán las retenciones y descuentos obligatorios sobre el valor bruto de cada acta de pago parcial y final por concepto de:

- Estampilla Pro-Cultura.
- Estampilla Pro-Adulto Mayor.
- Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor y demás contribuciones de orden local aplicables a la contratación estatal en el municipio en cumplimiento de los mandatos fiscales.
- **Nota Operativa:** El proponente deberá incorporar dentro de su análisis de costos indirectos el impacto porcentual consolidado de las estampillas municipales de Yumbo sobre el valor bruto del contrato, el cual se aplicará de forma directa en los giros correspondientes.

39.3. Aportes a Seguridad Social y Parafiscales: En cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el contratista seleccionado deberá acreditar durante toda la vigencia del contrato estar al día con el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y aportes parafiscales de todo el personal destinado a la operación. La verificación de paz y salvo mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal será requisito indispensable para la radicación y trámite de cada acta de pago.

39.4. Cláusula de Indemnidad Tributaria: El contratista asumirá de forma exclusiva la responsabilidad por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes de orden nacional, departamental o municipal que se deriven de la ejecución del objeto contractual. El Municipio de Yumbo no reconocerá reajustes ni valores adicionales por variaciones en las calidades tributarias del adjudicatario, debiendo este asegurar el correcto cálculo de sus costos indirectos para garantizar la entrega neta e integral de los CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000) destinados al componente de capital semilla en especie para los 40 beneficiarios seleccionados, de conformidad con las directrices de ordenación del gasto consagradas en la **Circular 015 del 20 de mayo de 2026** de la Secretaría Jurídica Municipal y con límite improrrogable al **15 de diciembre de 2026**.

40. PÓLIZAS

El contratista seleccionado deberá constituir, a favor del Municipio de Yumbo - Secretaría de Desarrollo Económico, una garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, que ampare los siguientes criterios calculados sobre el valor total del contrato (\$300.000.000):



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

RIESGO / AMPARO	PORCENTAJE DE SUFICIENCIA	TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA COBERTURA
Garantía de seriedad de la Oferta	10% del presupuesto oficial estimado (para este proceso de \$300.000.000 COP).	Debe estar vigente desde el momento de la presentación de la oferta y extenderse hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales	20% del valor total del contrato	Desde la fecha de expedición de la póliza, durante todo el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	5% del valor total del contrato	Desde la fecha de expedición de la póliza, durante todo el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicio y Correcta Asistencia Técnica	10% del valor total del contrato	Desde la fecha de expedición de la póliza, durante todo el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Sublímite de 200 SMLMV	Desde la expedición de la póliza y por todo el término de ejecución de las actividades logísticas y formativas en campo.

Observaciones y Requisitos:

Aprobación: Es requisito indispensable para el inicio de la ejecución que la garantía sea presentada y cuente con la aprobación de la oficina jurídica del Municipio de Yumbo.

Costos de Constitución: Todos los gastos derivados de la expedición de las pólizas correrán por cuenta exclusiva del contratista y deben contemplarse dentro de sus costos indirectos.

Suficiencia: Los porcentajes aquí definidos se consideran proporcionales para proteger el patrimonio público, asegurando especialmente la Calidad del Servicio (30%), dado el alto componente técnico de los Análisis y el acompañamiento para los **40 beneficiarios**, en estricta observancia de los lineamientos de la **Circular 015 del 20 de mayo de 2026** de la Secretaría Jurídica Municipal y con límite improrrogable al **15 de diciembre de 2026**.

41.ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO.

El presente proceso de selección tiene por objeto la prestación de servicios integrales para la ejecución de la ruta de fortalecimiento, asistencia técnica y capitalización en especie de cuarenta (40) unidades productivas en el marco del proyecto sectorial del Municipio de Yumbo en cumplimiento de los pliegos.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

El contratista seleccionado será el responsable absoluto de la operación de apoyo a la gestión y logístico, así como la entrega de los equipos y/o insumos del capital semilla, cuyas actividades mínimas obligatorias se detallan a continuación:

PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES:

1. PLANIFICACIÓN.

- 1.1 Plan Operativo
- 1.2 Alistamiento de equipo
- 1.3 Organización de grupos para formación y focalización de las 40 unidades productivas beneficiarias
- 1.4 Coordinación logística para formación (espacios para los talleres)

2. APERTURA

- 2.1. Realizar un evento de apertura (lanzamiento), para socializar el proceso de emprendimiento de unidades empresariales

3. FORMACIÓN Y ASESORÍA

- 3.1 Acompañar el proceso de mejora de los planes de negocio (40 planes de negocio) teniendo en cuenta que todos deben contemplar planes de inversión (40 planes de inversión) con tope de hasta \$4.000.000 COP cada uno. En las que conste diagnóstico empresarial, talleres de formación, asesorías individuales, mejoramiento de planes de negocios y consolidación de planes de inversión, acompañamiento técnico permanente, seguimiento al proceso formativo.

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- 4.1 Evaluar y realizar la preselección de planes de negocio
- 4.2 Evento de divulgación de ganadores.

5. COMPRA Y ENTREGA CAPITAL SEMILLA

- 5.1 Realizar el proceso de compra compra de cada unidad empresarial sollicitada.
- 5.2 Entrega de capital semilla en especie a las unidades empresariales según plan de inversión

6. SEGUIMIENTO Y CIERRE

- 6.1 Realizar una (1) visita de seguimiento y asesoría a cada unidad empresarial posterior a la entrega y puesta en marcha del negocio,
- 6.2 Realizar la recopilación de la información y seguimiento fotográfico y/o fílmico que recoja las experiencias de los beneficiarios del proyecto
- 6.3 Asumir los gastos de personal administrativo, auxiliar y de logística necesarias en el desarrollo de este contrato.
- 6.4 Realizar un evento de cierre para la entrega del capital semilla a los emprendedores; con su respectivo informe final, con corte al 15 de diciembre de 2026.

2.1.2. ALCANCE DEL OBJETO:

En alcance del objeto contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión y logístico, se deberán realizar las siguientes etapas, de conformidad al siguiente cronograma de ejecución.

Etapas	Objetivo	Actividades principales	Productos esperados
I. Planificación	Planificar técnica, administrativa y Operativamente la ejecución del proyecto.	Elaboración del Plan Operativo; conformación del Comité Técnico; contratación del equipo profesional; elaboración del cronograma; diseño metodológico; definición de criterios de focalización, organización logística y estrategia de comunicaciones.	Plan Operativo aprobado; Comité Técnico conformado; equipo profesional vinculado; manual metodológico y cronograma de trabajo definitivo.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

II. Apertura y Convocatoria	Realizar el lanzamiento oficial de la convocatoria y Selección de los participantes.	Evento de lanzamiento; socialización institucional; difusión en medios; inscripción; verificación documental; aplicación de criterios de selección; caracterización empresarial y consolidación de base de datos.	Evento de apertura realizado; base de datos consolidada de los 40 emprendedores oficialmente vinculados.
III. Formación Empresarial y Asistencia Técnica Especializada	Fortalecer las capacidades empresariales, administrativas, financieras, comerciales y tecnológicas de los beneficiarios.	Análisis empresarial; talleres de formación; asesorías individuales; mejoramiento de Planes de Negocios y consolidación de Planes de Inversión; acompañamiento técnico permanente; seguimiento al proceso formativo.	40 beneficiarios capacitados con sus respectivos Planes de Negocio y Planes de Inversión. Evidencias fotográficas, registros de asistencia y certificados de participación.
IV. Evaluación Técnica y Selección de Beneficiarios	Evaluar los planes de negocio y seleccionar las mejores iniciativas para acceder al capital semilla.	Revisión documental; evaluación técnica, financiera y comercial; aplicación de criterios de evaluación; sesiones del Comité Evaluador; calificación; priorización; publicación de resultados; acto público de reconocimiento.	Actas del Comité Evaluador; ranking de elegibles; resolución de beneficiarios; 40 planes aprobados para otorgar capital semilla.
V. Adquisición y Entrega del Capital Semilla	Dotar a los 40 beneficiarios seleccionados con Capital semilla en especie.	Estudios de mercado; cotizaciones; adquisición de maquinaria, equipos, herramientas e insumos; verificación técnica; entrega oficial; firma de actas; registro fotográfico y audiovisual.	Evento de entrega del Capital semilla a los 40 beneficiarios, reporte de inventarios, 40 actas de entrega, evidencias fotográficas, medios audiovisuales y base documental.
VI. Seguimiento, Evaluación y Cierre	Verificar la correcta utilización del capital semilla y evaluar los resultados del proyecto	Realizar una Visita técnica a cada beneficiario y evaluación del uso del capital semilla entregado.	Un Informe ejecutivo final con sus respectivos soportes físicos y digitales.

2.1.3. BENEFICIARIOS:

Integra una estrategia enfocada en el fortalecimiento de **40 emprendedores beneficiarios**, con una asignación técnica de hasta de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) por unidad productiva en capital semilla en especie (activos e insumos). Esta distribución garantiza que los costos operativos e impositivos sean gestionados de manera adecuada, permitiendo un impacto tangible y sostenible en cada negocio seleccionado.

2.1.3.1. METODOLOGÍA.

- A. Aprendizaje Basado en la Experiencia Empresarial tipo taller
- B. Formación Integral por Competencias Empresariales
- C. Asistencia Técnica Especializada y Evaluación para Resultados
- D. Seguimiento, Mejora Continua y Evaluación de Impacto
- E. Enfoque transversal

2.1.4. PERFIL DEL EQUIPO TÉCNICO.

Para la ejecución del presente contrato, el contratista debe disponer de equipo humano mínimo requerido:

Rol	No. de personal	Perfil del cargo	% de dedicación
Director general del proyecto	1	Director general del proyecto	100 %
Líder de acompañamiento empresarial	1	Profesional líder de emprendimiento empresarial	100 %
Facilitador de capacitaciones	4	Profesional formador empresarial	100 %
Gestor técnico de campo	2	Profesional gestor técnico de emprendimiento y Desarrollo empresarial	100 %

2.1.5. PERFILES DEL EQUIPO HUMANO REQUERIDO.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Rol	Perfil académico	Experiencia profesional	Funciones principales
Director General del Proyecto Total requerido: (1)	Profesional comunicador social, en Administración de empresas, o áreas afines. Especialización o Maestría en Educación, Cultura y Política o comunicación política, o gerencia de proyectos, en Administración, Gestión Pública o áreas relacionadas.	Mínimo 48 meses de experiencia en dirección, coordinación o gerencia de proyectos de emprendimiento, desarrollo económico, competitividad, fortalecimiento empresarial o programas financiados con recursos públicos.	1. Dirigir técnica, administrativa y financieramente el proyecto. 2. Representar el proyecto ante la Alcaldía de Yumbo y autoridades. 3. Coordinar el cumplimiento del Plan Operativo. 4. Liderar el equipo técnico. 5. Aprobar los cronogramas y productos. 6. Supervisar la ejecución presupuestal. 7. Convocar y dirigir el Comité Técnico. 8. Presentar informes de avance y resultados. 9. Garantizar el cumplimiento de metas e indicadores. 10. Velar por la transparencia y calidad de la ejecución del proyecto.
Líder de Acompañamiento Empresarial Total requerido: (1)	Profesional en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales, Contaduría Pública o carreras afines. Posgrado en Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.	Mínimo 36 meses de experiencia en fortalecimiento empresarial, asesoría a mipymes, incubación de empresas, formulación de planes de negocio, asistencia técnica y desarrollo productivo.	1. Coordinar el componente técnico de fortalecimiento empresarial. 2. Realizar Análisis empresariales. 3. Orientar la formulación de planes de negocio. 4. Asesorar la elaboración de planes de inversión. 5. Brindar acompañamiento individual a los beneficiarios. 6. Coordinar las actividades de asistencia técnica. 7. Apoyar la evaluación técnica de los emprendimientos. 8. Elaborar informes técnicos y de seguimiento.
Facilitador de Capacitaciones Total requerido: (4)	Profesionales en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Finanzas, Contaduría o áreas afines. Formación complementaria en pedagogía, emprendimiento o educación para adultos.	Mínimo 36 meses de experiencia en procesos de capacitación a emprendedores, formación empresarial, educación para el trabajo o fortalecimiento de competencias empresariales.	1. Diseñar el plan de formación. 2. Desarrollar talleres presenciales y prácticos. 3. Capacitar en emprendimiento, innovación, administración, finanzas, costos, marketing y transformación digital. 4. Elaborar materiales pedagógicos. 5. Evaluar el aprendizaje de los participantes. 6. Certificar el proceso formativo. 7. Apoyar la construcción de los planes de negocio.
Gestor Técnico de Campo Total requerido: (2)	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroambiental, Administración Agropecuaria, Desarrollo Rural o áreas afines.	Mínimo 30 meses de experiencia en acompañamiento empresarial, formulación y seguimiento de proyectos productivos, asistencia técnica, desarrollo rural o fortalecimiento de unidades productivas.	1. Realizar visitas técnicas de campo. 2. Apoyar el Análisis empresarial. 3. Verificar la información suministrada por los beneficiarios. 4. Acompañar la formulación de planes de negocio e inversión. 5. Supervisar la correcta ejecución del capital semilla. 6. Verificar la entrega de equipos e insumos. 7. Levantar registros fotográficos y documentales. 8. Realizar seguimiento técnico a los emprendimientos. 9. Apoyar la medición de indicadores de impacto. 10. Elaborar informes de seguimiento y recomendaciones técnicas.

42. ANÁLISIS DE RIESGOS.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos metodológicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se realiza la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico o la ejecución material del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

42.1. Matriz de Identificación, Calificación y Mitigación de Riesgos Previsibles:

A. Etapa Precontractual

Etapas / Tipo	Riesgo Identificado	Probabilidad / Impacto	Asignación	Medida de Mitigación / Cobertura
Precontractual / Operacional	Limitación de la libre competencia: Que los requisitos financieros habilitantes actúen como barrera de entrada para oferentes calificados o MiPymes regionales.	Media / Media	Entidad	Adopción de los criterios diferenciales detallados en el numeral 36, fijando umbrales proporcionales de liquidez y autorizando la sumatoria de capacidades mediante estructuras plurales en cumplimiento de los pliegos.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

Precontractual / Económico	Fluctuación de precios en el mercado: Que variaciones en los costos de adquisición de maquinarias y equipos afecten la suficiencia del presupuesto antes de la adjudicación.	Baja / Alta	Entidad	Consolidación de un estudio de mercado con cotizaciones mayoristas indexadas a la vigencia actual y fijación de un techo presupuestal de hasta \$4.000.000 por kit con IVA incluido.
Precontractual / Operacional	Deficiencia en la focalización sectorial: Que los beneficiarios preseleccionados no se ajusten al perfil de escalabilidad comercial requerido en las unidades productivas.	Baja / Alta	Entidad	Establecimiento de criterios de selección objetivos y obligatoriedad de validación técnica mediante el Análisis de entrada (E1) antes de autorizar las órdenes de entrega.

B. Etapa Contractual (Ejecución)

Etapas / Tipo	Riesgo Identificado	Probabilidad / Impacto	Asignación	Medida de Mitigación / Cobertura
Contractual / Operacional	Retraso en la cadena de entrega: Desabastecimiento de componentes o demoras en la entrega física de la maquinaria por parte de los fabricantes al contratista.	Media / Alta	Contratista	Exigencia de un plan de compras anticipado, supervisión a los centros de acopio y constitución del amparo de Cumplimiento de las obligaciones contractuales equivalente al 20% del valor total del contrato en cumplimiento de la norma.
Contractual / Operacional	Deficiencia en el componente técnico: Que las jornadas de asistencia técnica o la formulación de los Planes de Inversión no cumplan con los estándares de calidad exigidos.	Baja / Media	Contratista	Obligatoriedad de vinculación del personal mínimo requerido (Director y Líder) y constitución de la póliza de Calidad del Servicio fijada en el 30% del valor contractual.
Contractual / Económico	Fallas técnicas o vicios ocultos en los bienes: Entrega de equipos con defectos de fabricación o fallas operativas posentrega que afecten al microempresario.	Baja / Alta	Contratista	Inclusión obligatoria de certificaciones de garantía técnica de fábrica por doce (12) meses y constitución de la póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes fijada en el 20% del valor contractual.
Contractual / Social	Deserción de beneficiarios focalizados: Que las unidades productivas abandonen el ciclo formativo antes de la	Media Media	Compartido	Implementación de metodologías andragógicas en sitio, acompañamiento continuo por parte del director y líder y articulación directa con los comités de



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

	transferencia material del capital semilla en especie.			seguimiento local para los 40 beneficiarios.
--	--	--	--	--

42.2. Mecanismos de Cobertura y Control del Riesgo: La Secretaría de Desarrollo Económico garantiza el control del riesgo previsible mediante la aplicación de tres instancias operativas de seguimiento:

Estructura de Garantías Contractuales: Cobertura financiera total del riesgo mediante la exigencia de una Garantía Única que incorpora los amparos específicos de Cumplimiento del contrato (20%), Calidad del Servicio de asistencia técnica (30%), Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes suministrados (20%), Pago de Salarios y Prestaciones (5%), y Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMMLV) en cumplimiento de las exigencias legales.

Esquema de Retribución por Hitos de Entrega: Los desembolsos económicos al contratista se encuentran vinculados a la aprobación técnica de los entregables obligatorios definidos en el numeral 41. No se realizarán giros globales anticipados, asegurando que el flujo de caja responda al avance real de la operación (Análisis → Planes de Inversión → Entrega Certificada de Activos).

Supervisión y Control de Última Milla: Control directo en territorio mediante la verificación física, documental y fotográfica georreferenciada de la inversión de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000) destinada exclusivamente a los 40 kits de capital semilla en especie, garantizando la ejecución transparente antes de la fecha límite improrrogable del **15 de diciembre de 2026**, en estricta observancia de los lineamientos de control fiscal de la Circular 015 del 20 de mayo de 2026 de la Secretaría Jurídica Municipal.

43.CONCLUSIONES.

Con base en el análisis integral del sector, el estudio de mercado detallado, la identificación de la capacidad de los oferentes y los requerimientos técnicos definidos para la escalabilidad productiva, la Secretaría de Desarrollo Económico presenta las siguientes conclusiones definitivas en cumplimiento de los pliegos:

44.1. Viabilidad Jurídica, Técnica y Financiera del Proceso:

- **Necesidad Institucional Obligatoria:** Se ratifica la procedencia y oportunidad de fortalecer la productividad del Municipio de Yumbo mediante un modelo de capitalización y asistencia técnica que impacte directamente en la escalabilidad de cuarenta (40) unidades productivas, priorizando el tejido empresarial de la economía popular y los micronegocios locales seleccionados.
- **Pertinencia de la Modalidad de Selección:** El proceso, cuyo Valor Estimado del Contrato (VEC) se fija en TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000), corresponde legalmente a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía. Esta elección garantiza la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes y la celeridad administrativa requerida para asegurar la ejecución y el cierre financiero del proyecto antes de la fecha límite improrrogable del **15 de diciembre de 2026**.
- **Suficiencia y Capacidad de Oferta en el Mercado:** El estudio de mercado confirmó la existencia de un ecosistema plural de empresas prestadores de servicios, operadores logísticos y MiPymes regionales con la idoneidad técnica y la robustez financiera requerida para administrar el componente operativo y gestionar el entrega de los activos por valor consolidado de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000).
- **Razonabilidad Presupuestal y Eficiencia del Gasto:** El presupuesto oficial es proporcional al alcance del proyecto. La estructura de costos se encuentra optimizada para que el beneficio neto en especie asignado a los emprendedores sea de hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, IVA incluido, por unidad productiva, maximizando la inversión social directa y garantizando los principios de economía y valor por dinero en cumplimiento de la norma.

44.2. Impactos Esperados del Vínculo Contractual:

- **Fortalecimiento e Incremento Patrimonial:** El entrega material de maquinaria, mobiliario y equipos de alta calidad técnica elimina de forma inmediata la barrera de capitalización de las 40 unidades productivas atendidas, incrementando su capacidad instalada, competitividad y sostenibilidad en el mercado local.



Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MENOR CUANTIA.

- **Mitigación del Riesgo y Cobertura Integral:** El esquema de riesgos contractuales y la matriz de garantías estructurada, que incorpora los amparos obligatorios de Cumplimiento (20%), Calidad del Servicio (30%), Calidad de los Bienes (20%), Pago de Salarios (5%) y Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMMLV), mitigan los riesgos operativos de la cadena de entrega y aseguran que el acompañamiento técnico se ejecute bajo los estándares de la entidad.
- **Inclusión Productiva y Equidad Social:** La incorporación de los criterios diferenciales para MiPymes, el incentivo a las empresas con enfoque de género y el cumplimiento de los porcentajes mínimos de compra local establecidos en la Ley 2046 de 2021, consolidan este proceso como un motor de desarrollo equitativo y reactivación económica para el municipio.

43.3. Conclusión Final: El proceso de contratación para el fortalecimiento y la escalabilidad del emprendimiento en el Municipio de Yumbo es viable, necesario y oportuno. Las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y tributarias contenidas en este documento se encuentran plenamente soportadas y estructuradas de conformidad con las directrices de ordenación del gasto y control dispuestas en la **Circular 015 del 20 de mayo de 2026** de la Secretaría Jurídica Municipal, por lo que se recomienda dar apertura formal al proceso de selección abreviada en la plataforma SECOP II.

44.FIRMA RESPONSABLES

Yumbo (Valle del Cauca), SEP.03.2026

NOMBRE:
JULIO CESAR VALENCIA
Rol jurídico

NOMBRE:
GUSTAVO ADOLFO PAREDES
Rol Técnico

NOMBRE:
ELIZABETH CARDOZO
Rol Financiero

Nombre del Ordenador del Gasto:

PAULO CESAR POLO NAVARRO
Cargo: Secretario
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico.

SE ANEXA MATRIZ DE RIESGO

Yumbo (Valle del Cauca), agosto de 2026

Señor Doctor

PAULO CÉSAR POLO NAVARRO

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL DE YUMBO

Yumbo (Valle del Cauca)

Asunto: Presentación de cotización para la realización del proyecto denominado de apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca

Señor reciba un cordial saludo

Con el respeto acostumbrado ponemos a su disposición la cotización para la realización de del proyecto denominado de apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca, en el entendido que la presente puede ser sujeta a observaciones y ajustes que cumplan con los requerimientos administrativos y legales del proyecto a desarrollar.

Por su atención y consideración reciban nuestros agradecimientos



OSCAR TOVAR COLMENARES
C.C. 93.398.085
Representante legal

NIT. 9001377783-5
Corpid2050@gmail.com
3213317611-3146587867
Calle 10 N° 3-34 OF 302 EDIFICIO UCONAL



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE YUMBO

PROYECTO: APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ÁREAS DE MERCADEO Y EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS COMO CAPITAL SEMILLA A EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ESCALABILIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

Documento Técnico de Formulación

Presentado a:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO

Secretaría de Desarrollo Económico

NIT. 9001377783-5
Corpid2050@gmail.com
3213317611-3146587867
Calle 10 N° 3-34 OF 302 EDIFICIO UCONAL

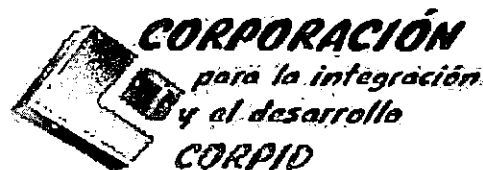
PRESENTACIÓN

El proceso de Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca constituye una estrategia de recuperación económica territorial orientada a apoyar a emprendedores y unidades productivas del municipio de Yumbo que requieren planificación, consolidación y apoyo con capital semilla, mediante formación, acompañamiento técnico y acceso a capital semilla para su recuperación. La iniciativa prioriza la atención de emprendedores, microempresarios y población afectada, promoviendo la recuperación de sus capacidades productivas, la reactivación comercial, la formalización y el acceso a oportunidades que contribuyan al restablecimiento de sus ingresos y condiciones de vida. De esta manera, el proyecto busca contribuir a una recuperación económica incluyente, solidaria, sostenible y generadora de empleo.

La propuesta responde a las necesidades derivadas de las afectaciones ocasionadas por la depreciación de equipos y demás componentes de los emprendimientos, entre pequeñas unidades económicas que requieren apoyo oportuno para recuperar su capacidad operativa, productiva y comercial. En este contexto, el proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Territorial de Yumbo 2024–2027 “Yumbo Nos Une”, especialmente con las estrategias orientadas al fortalecimiento empresarial, la inclusión productiva, la generación de empleo y la atención de situaciones que afectan la dinámica económica local. Asimismo, recoge la experiencia desarrollada por la Alianza Empresarial de Yumbo y las instituciones que han liderado programas de fortalecimiento empresarial, demostrando que la formación, la asistencia técnica y el acompañamiento permanente constituyen herramientas efectivas para recuperar y dinamizar la economía local.

Durante cuatro meses de ejecución, Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca desarrollará un proceso integral que comprenderá diagnóstico, convocatoria, formación empresarial, asistencia técnica especializada, formulación y evaluación de planes de recuperación, selección de beneficiarios, entrega de capital semilla y seguimiento a las inversiones realizadas. Inicialmente se fortalecerán cien (40) emprendedores y microempresarios del municipio, de los cuales accederán al capital semilla en especie, de acuerdo con criterios técnicos de afectación, viabilidad e impacto. Con ello se espera recuperar unidades productivas afectadas, preservar empleos, restablecer ingresos familiares, dinamizar la actividad comercial y contribuir a la recuperación económica sostenible del municipio de Yumbo.

NIT. 9001377783-5
Corpid2050@gmail.com
3213317611-3146587867
Calle 10 N° 3-34 OF 302 EDIFICIO UCONAL



1.1 Planteamiento de la problemática a atender

El municipio de Yumbo, reconocido como uno de los principales corredores industriales del suroccidente colombiano, enfrenta actualmente un escenario de especial complejidad debido a la depreciación de equipos y demás elementos que componen la unidad productiva. Aunque posee una amplia capacidad productiva, numerosos emprendedores y pequeños negocios enfrentan daños materiales, interrupciones de sus actividades, pérdida de ingresos y dificultades para reactivar sus operaciones, especialmente entre jóvenes, mujeres cabeza de hogar, población víctima del conflicto armado, personas con discapacidad, comunidades afrodescendientes y familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica. El Plan de Desarrollo Territorial de Yumbo 2024–2027 “Yumbo Nos Une” reconoce la importancia de fortalecer la productividad, el emprendimiento y la generación de empleo como medios para mejorar el bienestar y disminuir las brechas sociales existentes (Alcaldía Municipal de Yumbo, 2024, pp. 46–48).

En concordancia con dicho diagnóstico, el Plan de Desarrollo establece en el Reto

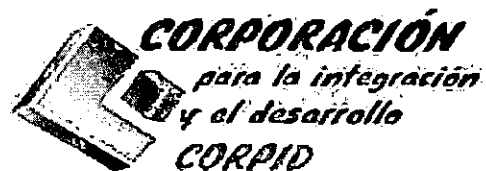
6.2. Desarrollo Económico, Competitividad, Empleo e Innovación, la necesidad de fortalecer las capacidades empresariales mediante acciones relacionadas con emprendimiento, innovación, transformación digital, acceso a mercados y consolidación de unidades productivas sostenibles. En el contexto de la emergencia sísmica, estas orientaciones adquieren especial relevancia para apoyar la recuperación de pequeños empresarios, emprendedores, trabajadores independientes y organizaciones de economía popular que hayan visto afectadas sus fuentes de sustento, reconociendo que la recuperación de los ingresos constituye un elemento fundamental para disminuir las condiciones de vulnerabilidad y dependencia económica (Alcaldía Municipal de Yumbo, 2024, pp. 46–49). El mismo documento señala que el municipio debe “impulsar nuevas fuentes de ingresos, generar empleo, riqueza y bienestar”, orientando la acción pública hacia el fortalecimiento del tejido empresarial y productivo local.

Bajo este contexto, el proyecto Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca, propuesto por la Corporación responde a las necesidades derivadas de la emergencia mediante una intervención integral que articula diagnóstico de afectaciones, asistencia técnica, orientación

empresarial, recuperación productiva, fortalecimiento de modelos de negocio y entrega de apoyos en especie para unidades con posibilidades de reactivación. Esta estrategia reconoce que la recuperación de los emprendimientos constituye un componente esencial del restablecimiento económico local cuando se acompaña de asistencia especializada, orientación para la inversión, innovación y acceso a oportunidades comerciales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos municipales relacionados con la recuperación productiva, la inclusión económica y la generación de oportunidades para la población afectada.

La necesidad de implementar el proyecto, también encuentra fundamento en las consecuencias económicas que suelen producir los desastres sobre las unidades productivas de menor tamaño, particularmente por la pérdida de equipos, herramientas, inventarios, infraestructura, ingresos y capacidad operativa. En este escenario, la recuperación temprana requiere mecanismos de apoyo que permitan restablecer las condiciones mínimas para la continuidad de las actividades económicas y evitar el cierre definitivo de negocios afectados. Por ello, el municipio de Yumbo requiere fortalecer una respuesta institucional que, además de atender las necesidades inmediatas, contribuya a recuperar las capacidades de las unidades productivas existentes, favoreciendo su permanencia, reactivación e integración a las dinámicas económicas locales. Esta orientación coincide con el Plan de Desarrollo Territorial "Yumbo Nos Une 2024–2027", que prioriza el fortalecimiento del emprendimiento, la innovación empresarial y el desarrollo económico como componentes de la transformación social y productiva del municipio (Alcaldía Municipal de Yumbo, 2024, pp. 46–49).

De igual manera, la Organización Internacional del Trabajo ha señalado la importancia de promover medidas de recuperación económica que protejan los medios de vida y favorezcan el trabajo decente, especialmente entre poblaciones que enfrentan mayores barreras para acceder a oportunidades laborales y productivas (OIT, 2022). En consonancia con este enfoque, las afectaciones derivadas de una emergencia pueden profundizar condiciones de informalidad, precariedad económica y pérdida de ingresos, limitando la capacidad de recuperación de los hogares y pequeños negocios. Frente a este panorama, la implementación de un programa de apoyo productivo, asistencia técnica especializada y entrega de capital semilla en especie permitirá contribuir a la recuperación de iniciativas económicas afectadas, fortalecer su capacidad operativa y favorecer la generación y conservación de empleo, aportando a los objetivos municipales relacionados con recuperación, productividad, inclusión económica y bienestar colectivo.



En consecuencia, la formulación del proyecto apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Calle del cauca, se configura como una respuesta institucional frente a las necesidades generadas por la emergencia y a las prioridades territoriales de recuperación económica. La iniciativa permitirá articular esfuerzos de la Alcaldía Municipal de Yumbo, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos, la Secretaría de Hacienda, el Banco de Programas y Proyectos y la Corporación CORPID con el propósito de apoyar la recuperación de unidades productivas afectadas, facilitar el acceso a bienes e insumos productivos, restablecer capacidades operativas y contribuir a la recuperación de los ingresos familiares. De esta manera, el proyecto se articula con los principios de solidaridad, inclusión, resiliencia, recuperación y equidad contemplados en las políticas territoriales, constituyéndose en una intervención pertinente para apoyar a la población emprendedora afectada y contribuir a la reconstrucción económica del municipio.

De manera complementaria, la Administración Municipal de Yumbo reconoce la necesidad de brindar una respuesta oportuna a los emprendedores y pequeños empresarios que requieran planificación, consolidación y apoyo por haber experimentado afectaciones en sus establecimientos, equipos, herramientas, inventarios, materias primas, ingresos o capacidad de operación. Estas circunstancias pueden comprometer la continuidad de sus actividades y profundizar la vulnerabilidad económica de sus hogares, haciendo necesario disponer de mecanismos temporales de recuperación que permitan restablecer sus medios de trabajo. En este sentido, el proyecto Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca busca atender prioritariamente estas necesidades mediante acompañamiento técnico, orientación para la recuperación productiva y entrega de apoyos en especie destinados a reponer o fortalecer los elementos indispensables para la reactivación de los negocios. Con esta intervención se pretende evitar el cierre de unidades productivas, recuperar fuentes de ingreso, preservar empleos y contribuir a que los emprendedores afectados retomen progresivamente sus actividades económicas en condiciones de mayor estabilidad y resiliencia.

1.2 Problema central

La insuficiente respuesta para la recuperación de emprendimientos y unidades productivas que requieran planificación, consolidación y apoyo en el municipio de Yumbo limita la continuidad y sostenibilidad de sus actividades económicas, restringe la conservación del empleo y de los ingresos familiares, y profundiza las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de la población con mayores afectaciones y barreras de acceso a oportunidades de reactivación económica.

1.3 Población beneficiaria del proyecto

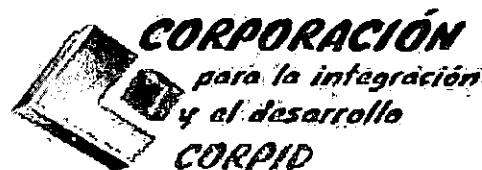
Cuarenta (40) personas emprendedoras rurales y urbanomarginales, clasificadas en población vulnerables, ubicadas en zonas rurales del municipio de Yumbo.

2 OBJETIVOS Y PROPÓSITOS

2.1 Objetivo general

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento, las capacidades empresariales y la sostenibilidad de las unidades productivas del municipio de Yumbo mediante la implementación de un programa integral de formación, asistencia técnica especializada, innovación, transformación digital, acceso a capital semilla, acompañamiento para la formalización y fortalecimiento comercial, dirigido a emprendedores, microempresarios y población en condición de vulnerabilidad, con el propósito de promover la generación de empleo formal, incrementar los ingresos familiares, estimular la creación de excedentes económicos y contribuir al desarrollo económico local, la competitividad territorial y la inclusión productiva, en concordancia con el Plan de Desarrollo Territorial de Yumbo 2024–2027 y las políticas nacionales de fortalecimiento empresarial y emprendimiento.

2.2 Objetivos específicos



2.2.1 Objetivos específicos directos

- **Fortalecer las capacidades empresariales, administrativas, financieras, comerciales e innovadoras de los emprendedores, microempresarios y unidades productivas de Yumbo** con procesos de formación, asistencia técnica especializada y acompañamiento integral, para mejorar la gestión, productividad, competitividad y sostenibilidad de sus iniciativas económicas.
- **Facilitar el acceso a capital semilla, activos productivos y herramientas para el fortalecimiento de los emprendimientos** y unidades productivas, mediante la formulación de planes de negocio y planes de inversión que contribuyan al crecimiento, la innovación, la sostenibilidad financiera y la generación de empleo.
- **Promover la formalización empresarial, el fortalecimiento comercial, el acceso a mercados, la transformación digital y la articulación** con actores del ecosistema de emprendimiento, innovación y desarrollo económico, para incrementar la competitividad y consolidar el tejido empresarial de Yumbo.
- **Incrementar las oportunidades de empleo formal, autoempleo e inclusión productiva de emprendedores**, microempresarios y población en condición de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de unidades productivas sostenibles que contribuyan al aumento de los ingresos familiares, la generación de excedentes económicos y el desarrollo económico local.

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca, se justifica por la necesidad de apoyar la recuperación de las unidades productivas del municipio de Yumbo como estrategia para reducir las brechas de empleo, informalidad y vulnerabilidad económica que afectan a una parte significativa de su población. Su formulación responde a las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial de Yumbo 2024–2027 “Yumbo Nos Une”, promoviendo la reactivación, la innovación, la competitividad y la inclusión productiva mediante procesos integrales de acompañamiento, asistencia técnica, recuperación empresarial y acceso a capital semilla. De esta manera, el proyecto busca preservar el empleo, recuperar los ingresos familiares, dinamizar el tejido empresarial y contribuir a la recuperación económica sostenible del municipio, fortaleciendo las oportunidades de restablecimiento para emprendedores, microempresarios, población emprendedora en condición de vulnerabilidad.

NIT. 9001377783-5
Corpid2050@gmail.com
3213317611-3146587867
Calle 10 N° 3-34 OF 302 EDIFICIO UCONAL

4 PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES

El Plan Operativo de Actividades del proyecto Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca, constituye el instrumento técnico de planificación, organización, coordinación y seguimiento que orientará la ejecución integral del proyecto durante sus cuatro meses de implementación. En él se establecerá secuencialmente las actividades, productos, responsables, tiempos de ejecución, recursos requeridos, indicadores de cumplimiento y mecanismos de monitoreo, garantizando una adecuada articulación entre los componentes metodológicos y administrativos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos con criterios de eficiencia, transparencia, calidad y oportunidad.

La estructura del Plan Operativo integra las etapas de planificación, apertura y convocatoria, caracterización de afectaciones, asistencia técnica especializada, evaluación y selección de beneficiarios, adquisición y entrega del capital semilla, así como el seguimiento, evaluación y cierre del proyecto, permitiendo un control permanente sobre el avance físico y técnico de cada actividad. De esta manera, se fortalece la capacidad de gestión institucional de la Corporación CORPORACION CORPID , en coordinación con la Alcaldía Municipal de Yumbo, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada inversión de los recursos públicos y la generación de resultados sostenibles que contribuyen a la recuperación del ecosistema de emprendimiento, la conservación del empleo, la inclusión productiva y la reactivación económica local, en armonía con el Plan de Desarrollo Territorial de Yumbo 2024–2027 "Yumbo Nos Une". Informe técnico final.

Etapa	Objetivo	Actividades principales	Productos esperados	Responsable(s)	Indicadores de cumplimiento
I. Planificación	Planificar técnica, administrativa y operativamente la ejecución del proyecto.	Elaboración del Plan Operativo; conformación del Comité Técnico; contratación del equipo profesional; elaboración del cronograma; diseño metodológico; elaboración de manuales; definición de criterios de focalización; diseño de formatos de inscripción; diseño del modelo de Plan de Negocio y Plan de Inversión; organización logística; estrategia de comunicaciones.	Plan Operativo aprobado; Comité Técnico conformado; equipo profesional vinculado; manual metodológico; cronograma definitivo; instrumentos de inscripción y diagnóstico; convocatoria diseñada.	Director General, Comité Técnico, Líder de Acompañamiento Empresarial.	100 % del Plan Operativo aprobado; equipo contratado; instrumentos metodológicos elaborados; convocatoria preparada.
II. Apertura y Convocatoria	Realizar el lanzamiento oficial del programa y seleccionar los participantes.	Evento de lanzamiento; socialización institucional; difusión en medios; inscripción; verificación documental; aplicación de criterios de selección; caracterización socioeconómica; diagnóstico empresarial; aplicación de línea base; consolidación de base de datos.	Evento de apertura realizado; base de datos consolidada; diagnóstico inicial; línea base; 40 EMPRENDEDORES oficialmente vinculados.	Director General, Facilitador de Capacitaciones, Gestores Técnicos.	Evento realizado; mínimo 100 inscritos seleccionados; base de datos validada; 100 % de diagnósticos aplicados.
III. Formación Empresarial y Asistencia Técnica Especializada	Fortalecer las capacidades empresariales, administrativas, financieras, comerciales y tecnológicas de los beneficiarios.	Diagnóstico empresarial; talleres de formación; asesorías individuales; formulación de Planes de Negocio; elaboración de Planes de Inversión; acompañamiento técnico permanente; seguimiento al proceso formativo.	Beneficiarios capacitados; diagnósticos empresariales; 40 Planes de Negocio; 40 Planes de Inversión; registros de asistencia; certificados de participación.	Líder de Acompañamiento Empresarial, Facilitador de Capacitaciones, Gestores Técnicos.	40 emprendedores capacitados; 40 planes de negocio formulados; 40 planes de inversión elaborados; mínimo 90 % de asistencia.
IV. Evaluación Técnica y Selección	Evaluar los planes de negocio y seleccionar las mejores iniciativas para	Revisión documental; evaluación técnica, financiera y comercial; aplicación de criterios de evaluación; sesiones del Comité Evaluador; calificación; priorización; publicación de resultados; acto público de	Actas del Comité Evaluador; ranking de elegibles; resolución de beneficiarios; 40 planes aprobados para financiación.	Comité Evaluador, Director General, Líder Empresarial.	40 planes evaluados; 40 emprendimientos seleccionados; resolución expedida; resultados publicados.

e Beneficiarios	acceder al	reconocimiento.			
V. Adquisición y Entrega del Capital Semilla	Dotar a las unidades productivas seleccionadas con capital semilla en especie.	Estudios de mercado; cotizaciones; adquisición de maquinaria, equipos, herramientas e insumos; verificación técnica; entrega oficial; firma de actas; registro fotográfico y audiovisual.	Capital semilla entregado; inventarios; actas de entrega; evidencias fotográficas y audiovisuales; base documental.	Director General, Área Administrativa, Gestores Técnicos.	40 unidades productivas dotadas; 100 % de actas firmadas; ejecución del 100 % del presupuesto destinado al capital semilla.
VI. Seguimiento, Evaluación y Cierre	Verificar la correcta utilización del capital semilla y evaluar los resultados del proyecto.	Visitas técnicas; asesorías posteriores; evaluación del uso del capital; actualización del diagnóstico; medición de indicadores; sistematización de experiencias; elaboración de informes; evento de clausura; formulación de estrategia de sostenibilidad.	Informe técnico; informe financiero; informe de resultados; memoria audiovisual; sistematización; estrategia de sostenibilidad; evento de cierre.	Director General, Líder de Acompañamiento Empresarial, Gestores Técnicos.	40 visitas realizadas; 40 emprendimientos fortalecidos; informes entrega dos; indicadores medidos; evento de clausura ejecutado; nivel de satisfacción superior al 90 %.



5 METODOLOGÍA

El proyecto Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca se desarrollará mediante una metodología participativa, experiencial y orientada a resultados, fundamentada en el enfoque de enseñar y aprender haciendo (Teaching and Learning by Doing), el fortalecimiento de capacidades empresariales, la asistencia técnica especializada, la innovación, la inclusión productiva y el acompañamiento permanente a los beneficiarios. La metodología integra procesos de formación, asesoría personalizada, formulación de planes de negocio, evaluación técnica, asignación de capital semilla, seguimiento y medición de resultados, garantizando que las inversiones realizadas se traduzcan en unidades productivas sostenibles, generación de empleo, incremento de ingresos familiares y fortalecimiento del desarrollo económico local.

El proceso metodológico contempla la atención integral (planificación, formación y asesoría, evaluación de emprendedores) de 40 microempresarios y unidades productivas del municipio de Yumbo, de los cuales se seleccionarán los 40 mejores que superen el proceso de formación y evaluación, para luego adquirir, hacerles entrega del capital semilla y realizar seguimiento a su incorporación en las 40 unidades productivas beneficiarias, durante un período de cuatro (4) meses, articulando las acciones de la Alcaldía Municipal de Yumbo, la Corporación CORPORACION CORPID ;, el sector empresarial, entidades de apoyo al emprendimiento y demás actores del ecosistema de innovación y desarrollo económico. Este proceso garantizará la transferencia efectiva de capacidades empresariales, la adecuada inversión de los recursos públicos, el fortalecimiento de las unidades productivas beneficiarias y la generación de resultados sostenibles en materia de empleo, productividad, competitividad e inclusión económica para el municipio de Yumbo.

6 TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL PROYECTO

Tabla 4. Equipo humano mínimo requerido

Rol	No. de personal	Perfil del cargo	% de dedicación	Tiempo (meses)
Director General del Proyecto	1	Director General del Proyecto	100 %	4
Líder de Acompañamiento Empresarial	1	Profesional Líder de Fortalecimiento Empresarial	100 %	4
Facilitador de Capacitaciones	4	Profesional Formador Empresarial	100 %	4
Gestor Técnico de Campo	2	Profesional Gestor Técnico de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	100 %	4

6.1 Consideraciones sobre la experiencia requerida

Rol	Perfil académico	Experiencia profesional	Funciones principales
Director General del Proyecto Total requerido: (1)	Profesional comunicador social, en Administración de empresas, o áreas afines. Especialización o Maestría en Educación, Cultura y Política o comunicación política, o gerencia de proyectos, en Administración, Gestión Pública o áreas relacionadas.	Mínimo 48 meses de experiencia en dirección, coordinación o gerencia de proyectos de emprendimiento, desarrollo económico, competitividad, fortalecimiento empresarial o programas financiados con recursos públicos.	1. Dirigir técnica, administrativa y financieramente el proyecto. 2. Representar el proyecto ante la Alcaldía de Yumbo y autoridades. 3. Coordinar el cumplimiento del Plan Operativo. 4. Liderar el equipo técnico. 5. Aprobar los cronogramas y productos. 6. Supervisar la ejecución presupuestal. 7. Convocar y dirigir el Comité Técnico. 8. Presentar informes de avance y resultados. 9. Garantizar el cumplimiento de metas e indicadores. 10. Velar por la transparencia y calidad de la ejecución del proyecto.
Líder de Acompañamiento Empresarial Total requerido: (1)	Profesional en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales, Contaduría Pública o carreras afines. Posgrado en Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.	Mínimo 36 meses de experiencia en fortalecimiento empresarial, asesoría a mipymes, incubación de empresas, formulación de planes de negocio, asistencia técnica y desarrollo productivo.	1. Coordinar el componente técnico de fortalecimiento empresarial. 2. Realizar diagnósticos empresariales. 3. Orientar la formulación de planes de negocio. 4. Asesorar la elaboración de planes de inversión. 5. Brindar acompañamiento individual a los beneficiarios. 6. Coordinar las actividades de asistencia técnica. 7. Apoyar la evaluación técnica de los emprendimientos. 8. Elaborar informes técnicos y de seguimiento.
Facilitador de Capacitaciones Total requerido: (4)	Profesionales en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Finanzas, Contaduría o áreas afines. Formación complementaria en pedagogía, emprendimiento o educación para adultos.	Mínimo 36 meses de experiencia en procesos de capacitación a emprendedores, formación empresarial, educación para el trabajo o fortalecimiento de competencias empresariales.	1. Diseñar el plan de formación. 2. Desarrollar talleres presenciales y prácticos. 3. Capacitar en emprendimiento, innovación, administración, finanzas, costos, marketing y transformación digital. 4. Elaborar materiales pedagógicos. 5. Evaluar el aprendizaje de los participantes. 6. Certificar el proceso formativo. 7. Apoyar la construcción de los planes de negocio.
Gestor Técnico de Campo Total requerido: (2)	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroambiental, Administración Agropecuaria, Desarrollo Rural o áreas afines.	Mínimo 30 meses de experiencia en acompañamiento empresarial, formulación y seguimiento de proyectos productivos, asistencia técnica, desarrollo rural o fortalecimiento de unidades productivas.	1. Realizar visitas técnicas de campo. 2. Apoyar el diagnóstico empresarial. 3. Verificar la información suministrada por los beneficiarios. 4. Acompañar la formulación de planes de negocio e inversión. 5. Supervisar la correcta ejecución del capital semilla. 6. Verificar la entrega de equipos e insumos. 7. Levantar registros fotográficos y documentales. 8. Realizar seguimiento técnico a los emprendimientos. 9. Apoyar la medición de indicadores de impacto. 10. Elaborar informes de seguimiento y recomendaciones técnicas.

7 PRESUPUESTO PARA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La inversión total asciende a \$300.000.000, que constituyen el aporte en efectivo solicitado a la Alcaldía Municipal de Yumbo para financiar las actividades estratégicas del proyecto y el fortalecimiento directo de los emprendimientos beneficiarios.

Ítem	Rubro o actividad	Unidad	Frecuencia	Valor unitario	Valor total
1	Equipo Técnico de ejecución del proyecto				
1.1	Director General del Proyecto (4 meses)	Mes	4	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
1.2	Líder de Acompañamiento Empresarial (2 meses)	Mes	2	\$ 4.000.000,00	\$ 8.000.000,00
1.3	Facilitador de Capacitaciones (1 mes)	Mes	1	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
1.4	Un (1) Gestor Técnico de Campo (4 meses)	Mes	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
	Subtotal Equipo Técnico de ejecución del proyecto				\$ 44.000.000,00
2	Gastos de operación				
2.1	Capital semilla para 40 unidades productivas (\$4.000.000 c/u)	Mes	40	\$ 4.000.000,00	\$ 160.000.000,00
2.2	Evento de lanzamiento y convocatoria	Mes	1	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
2.3	Jornadas de capacitación (materiales, refrigerios y logística)	Mes	4	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00
2.4	Evento de socialización de resultados y entrega de cheques simbólicos	Mes	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
2.5	Transporte y entrega del capital semilla	Global	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
2.6	Seguimiento técnico a las 40 unidades productivas	Global	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
2.7	Material publicitario e imagen institucional (chalecos, gorras, pendones, escarapelas, backing)	Global	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
2.8	Producción audiovisual, registro fotográfico y sistematización	Global	1	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
2.9	Clausura, reconocimiento y divulgación de resultados	Global	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
2.10	Imprevistos, tasas, contribuciones y gastos financieros	Global	1	\$ 48.000.000,00	\$ 48.000.000,00
	Subtotal Gastos de operación				\$ 256.000.000,00
	TOTAL GENERAL DEL PROYECTO				\$ 300.000.000,00



8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El Cronograma de Actividades del proyecto Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca, constituye el principal instrumento de planificación, organización y control para la ejecución integral de las acciones previstas durante un período de cuatro (4) meses. Su diseño bajo la metodología de diagrama de Gantt permite distribuir las actividades por semanas, establecer la secuencia lógica de ejecución, definir responsabilidades institucionales y técnicas, optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y logísticos, y facilitar el seguimiento permanente al cumplimiento de los objetivos, productos, indicadores y metas establecidos para cada una de las etapas del proyecto.

La programación operativa se encuentra organizada en seis etapas metodológicas complementarias que orientan el desarrollo integral del proyecto: Planificación; Apertura y Convocatoria; Formación Empresarial y Asistencia Técnica.

Especializada; Evaluación Técnica y Selección de Beneficiarios del Capital Semilla; Adquisición y Entrega del Capital Semilla; y Seguimiento, Evaluación y Cierre. Cada una de estas etapas integra actividades específicas, productos verificables, tiempos de ejecución y responsables definidos, garantizando un proceso transparente, ordenado y técnicamente sustentado que fortalezca las capacidades empresariales de los participantes, permita seleccionar las mejores iniciativas productivas y asegure la adecuada inversión de los recursos destinados al fortalecimiento de los emprendimientos beneficiarios.

En este sentido, el cronograma constituye una herramienta estratégica para la coordinación permanente entre la Alcaldía Municipal de Yumbo, la Corporación CORPORACION CORPID ., el equipo técnico del proyecto, las entidades aliadas y los beneficiarios, favoreciendo la articulación institucional y la toma oportuna de decisiones durante todo el proceso de ejecución. Asimismo, facilita el monitoreo sistemático de los avances físicos y técnicos, la evaluación continua de los resultados alcanzados y la implementación de acciones de mejora cuando sean necesarias, contribuyendo a garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la generación de impactos sostenibles en materia de emprendimiento, empleo, innovación, competitividad, inclusión productiva y desarrollo económico local para el municipio de Yumbo.

9 IMPACTOS DEL PROYECTO YUMBO EMPRENDE 2026

La ejecución del proyecto Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca, generará impactos sociales, económicos, culturales y ambientales que fortalecerán en forma integral el ecosistema de emprendimiento del municipio de Yumbo y contribuirán a mejorar las condiciones de vida de la población en vulnerabilidad. Con procesos de formación empresarial, asistencia técnica especializada, innovación, transformación digital, fortalecimiento comercial y acceso a capital semilla, el proyecto promoverá el crecimiento sostenible de las unidades productivas, la generación de empleo formal, el incremento de los ingresos familiares y la consolidación de un tejido empresarial más competitivo, resiliente e incluyente, en armonía con las metas del Plan de Desarrollo Territorial de Yumbo 2024–2027 “Yumbo Nos Une”.

Igualmente, implementar el proyecto fortalecerá la cultura del emprendimiento, la innovación y la asociatividad como ejes estratégicos para el desarrollo económico local, impulsando procesos de formalización empresarial, sostenibilidad productiva, responsabilidad ambiental y participación activa de jóvenes, mujeres, población rural, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y demás grupos priorizados. El acompañamiento técnico permanente, la evaluación de resultados y el seguimiento posterior a la entrega del capital semilla permitirán consolidar emprendimientos con mayores capacidades de crecimiento, incrementar la competitividad territorial, dinamizar la economía municipal y generar impactos sostenibles que trasciendan la ejecución del proyecto, favoreciendo la inclusión productiva, la cohesión social y el desarrollo sostenible del municipio de Yumbo.

9.1 Impactos sociales

El proyecto contribuirá al fortalecimiento de la inclusión social y económica de la población vulnerable del municipio de Yumbo mediante la generación de oportunidades para emprendedores, microempresarios, trabajadores de la economía popular, jóvenes, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, comunidades étnicas y población rural. La implementación de procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento empresarial permitirá fortalecer sus capacidades para generar ingresos



sostenibles, disminuir la dependencia económica y mejorar sus condiciones de bienestar y calidad de vida.

De igual manera, el proyecto fortalecerá el capital humano y social del municipio mediante el desarrollo de competencias en emprendimiento, liderazgo, innovación, gestión empresarial, educación financiera y transformación digital, favoreciendo la creación de redes de cooperación entre emprendedores y promoviendo procesos de asociatividad que incrementen la cohesión social, la participación ciudadana y la construcción de iniciativas productivas colectivas con mayor capacidad de permanencia y crecimiento.

Principales impactos sociales

- Fortalecimiento de las capacidades empresariales de 40 EMPRENDEDORES y microempresarios.
- Beneficio directo para población en condición de vulnerabilidad.
- Incremento de oportunidades de empleo y autoempleo.
- Generación de mayores ingresos familiares.
- Fortalecimiento del tejido social mediante procesos de asociatividad.
- Reducción de brechas de acceso a oportunidades económicas.
- Mayor participación de mujeres y jóvenes en actividades productivas.
- Fortalecimiento de la inclusión económica territorial.

9.2 Impactos económicos

El principal impacto económico estará representado en el fortalecimiento integral de cien (40) unidades productivas y la entrega de capital semilla en especie a cuarenta (40) emprendimientos con mayor viabilidad técnica, financiera y comercial, permitiendo incrementar su productividad, competitividad y sostenibilidad. La incorporación de nuevas tecnologías, equipos, herramientas y procesos administrativos contribuirá al mejoramiento de los procesos productivos y comerciales, aumentando la capacidad de generación de valor agregado y la permanencia de los negocios en el mercado.

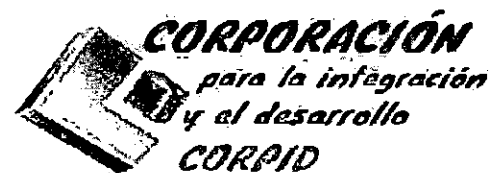
Asimismo, el proyecto dinamizará la economía local mediante la creación y sostenimiento de empleos, el fortalecimiento del tejido empresarial, el incremento de las ventas, la formalización de unidades productivas, la ampliación del acceso a nuevos mercados y el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento del municipio. Estos resultados permitirán aumentar los excedentes económicos de los beneficiarios y contribuirán al crecimiento económico sostenible del territorio.

Principales impactos económicos

- Fortalecimiento empresarial de 40 emprendimientos.
- Capital semilla entregado a 40 unidades productivas.
- Incremento de la productividad empresarial.
- Generación y sostenimiento de empleo formal.
- Incremento de ventas e ingresos familiares.
- Fortalecimiento del ecosistema empresarial local.
- Mayor formalización de emprendimientos.
- Incremento de la competitividad territorial.

9.3 Impactos culturales

El proyecto contribuirá a consolidar una cultura del emprendimiento, la innovación y la competitividad como pilares del desarrollo económico local, promoviendo una visión empresarial basada en la planificación estratégica, la mejora continua, la creatividad y la capacidad para identificar oportunidades de negocio. La formación permanente fortalecerá habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo, gestión del cambio y adaptación a los nuevos desafíos económicos y tecnológicos. Igualmente, la estrategia promoverá valores relacionados con la responsabilidad social empresarial, la legalidad, la formalización, la solidaridad, la cooperación y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia el municipio de Yumbo. La promoción de procesos asociativos y de redes empresariales facilitará el intercambio de conocimientos y experiencias, fortaleciendo la identidad productiva y la cultura empresarial del territorio.



Principales impactos culturales

- Fortalecimiento de la cultura emprendedora.
- Promoción del liderazgo empresarial.
- Consolidación de procesos de asociatividad.
- Incremento de la cultura de innovación.
- Fortalecimiento de la formalización empresarial.
- Promoción de la responsabilidad social empresarial.
- Desarrollo de competencias para la transformación digital.
- Fortalecimiento de la identidad productiva local.

Impactos ambientales

El proyecto incorpora transversalmente criterios de sostenibilidad ambiental orientados a promover modelos de producción más eficientes y responsables, incentivando el uso racional de los recursos naturales, la reducción del consumo de materiales, el aprovechamiento de residuos y la adopción de tecnologías limpias en las unidades productivas beneficiarias. Durante los procesos de formación se fortalecerán competencias relacionadas con la economía circular, la ecoeficiencia y la gestión ambiental empresarial. Adicionalmente, los planes de negocio y los planes de inversión incorporarán criterios ambientales para orientar la adquisición de equipos eficientes, la optimización del consumo energético y la implementación de procesos productivos con menor impacto ambiental. De esta manera, el proyecto contribuirá a fortalecer emprendimientos competitivos y ambientalmente responsables, alineados con los principios del desarrollo sostenible.

Principales impactos ambientales

- Promoción de procesos de producción sostenible.
- Implementación de prácticas de economía circular.
- Uso eficiente de energía, agua e insumos.
- Disminución de residuos en las unidades productivas.
- Incorporación de tecnologías limpias.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental empresarial.

- Inclusión de criterios ambientales en los planes de inversión.
- Contribución al desarrollo económico sostenible del municipio.

En conjunto, estos impactos permitirán que el proyecto Apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca, se consolide como una estrategia integral de desarrollo económico local, orientada no solo al fortalecimiento de emprendimientos y microempresas, sino también a la generación de capacidades permanentes para la innovación, la inclusión productiva, la competitividad y la sostenibilidad. La articulación entre la Alcaldía Municipal de Yumbo, la Corporación CORPORACION CORPID., el sector empresarial y los actores del ecosistema de emprendimiento garantizará que los resultados obtenidos trasciendan la ejecución del proyecto y se conviertan en un referente para la promoción del empleo, el incremento de los ingresos familiares, la reducción de las brechas socioeconómicas y la construcción de un modelo de desarrollo territorial más equitativo, resiliente y sostenible.

Dimensión	Impactos esperados	Indicadores de resultado
Social	Inclusión productiva, fortalecimiento de capacidades empresariales, generación de empleo, incremento de ingresos y reducción de vulnerabilidad.	40 EMPRENDEDORES fortalecidos; 40 emprendimientos capitalizados; empleos generados o sostenidos; incremento de ingresos familiares; nivel de satisfacción de beneficiarios.
Económica	Mayor productividad, fortalecimiento empresarial, incremento de ventas, formalización y competitividad territorial.	40 planes de negocio formulados; 40 planes de inversión ejecutados; crecimiento de ventas; incremento de productividad; nuevas alianzas comerciales.
Cultural	Consolidación de la cultura emprendedora, innovación, liderazgo, asociatividad y responsabilidad empresarial.	Beneficiarios certificados; redes empresariales conformadas; emprendimientos formalizados; participación en procesos asociativos; adopción de herramientas de innovación.
Ambiental	Producción sostenible, economía circular, eficiencia en el uso de recursos y fortalecimiento de prácticas ambientales.	Planes de negocio con criterios ambientales; emprendimientos que implementan buenas prácticas ambientales; uso eficiente de recursos; adopción de tecnologías sostenibles.



Corporación para el Desarrollo Social Integral
CORPODESI,
NIT 901510546-6

Yumbo (Valle del Cauca), agosto de 2026

Señor:

PAULO CÉSAR POLO NAVARRO

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL DE YUMBO

Yumbo (Valle del Cauca)

Asunto: Presentación de cotización para la realización del proyecto denominado de apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca

Señor reciba un cordial saludo

Con el respeto acostumbrado ponemos a su disposición la cotización para la realización de del proyecto denominado de apoyo a la gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle del Cauca, en el entendido que la presente puede ser sujeta a observaciones y ajustes que cumplan con los requerimientos administrativos y legales del proyecto a desarrollar.

Por su atención y consideración reciban nuestros agradecimientos

ALFONSO SANCHEZ V.

Director de proyectos

CORPODESI NIT 901510546-6



Corporación para el Desarrollo Social Integral
CORPODESI,
NIT 901510546-6

COTIZACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y TERRITORIAL - CDET
Propuesta institucional para la Alcaldía Municipal de Yumbo

Objeto

Presentar una propuesta técnica, operativa y económica para ejecutar el proyecto, orientado al fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas mediante formación empresarial, asistencia técnica, planes de negocio e inversión, evaluación y capital semilla.

Alcance

Componente	Alcance
Duración	4 meses / 16 semanas
Población	40 emprendedores y unidades productivas
Emprendimientos con capital semilla	40
Capital por emprendimiento	\$4.500.000
Capital semilla total	\$180.000.000
Valor total	\$340.000.000
Cobertura	Municipio de Yumbo

Componentes

- Convocatoria y caracterización.
- Diagnóstico y línea base.
- Formación empresarial.
- Asistencia técnica.
- Planes de negocio e inversión.
- Evaluación y selección de 40 emprendimientos.
- Adquisición y entrega de capital semilla.
- Seguimiento y cierre.

COTIZACIÓN 2026

Propósito

Fortalecer las capacidades empresariales, productivas y comerciales de 100 emprendedores y unidades productivas, promoviendo mejores condiciones para la gestión, comercialización, sostenibilidad y crecimiento.

Objetivo general

Implementar una ruta integral de fortalecimiento empresarial que combine formación, diagnóstico, asistencia técnica, formulación de planes de negocio e inversión, evaluación y apoyo productivo, con el propósito de fortalecer 40 emprendimientos para recibir capital semilla.



Corporación para el Desarrollo Social Integral
CORPODESI,
NIT 901510546-6

Objetivos específicos

- Fortalecer competencias administrativas, financieras, comerciales y digitales.
- Realizar diagnóstico y línea base.
- Acompañar 40 planes de negocio e inversión.
- Evaluar iniciativas con criterios técnicos, financieros, comerciales y de sostenibilidad.
- Seleccionar 40 emprendimientos para capital semilla.
- Realizar seguimiento a las unidades beneficiarias.

Ruta de intervención

Etapas	Actividades	Resultado
Planificación	Equipo, cronograma, instrumentos y logística.	Plan operativo
Convocatoria	Divulgación, inscripción, verificación y caracterización.	40 participantes
Formación y asistencia	Talleres, asesorías y planes.	40 planes
Evaluación	Revisión, calificación y priorización.	40 seleccionados
Capital semilla	Compra, entrega y legalización.	40 fortalecidos
Seguimiento	Visitas, indicadores e informe.	Cierre y resultados

Criterios de selección

- Viabilidad técnica y financiera.
- Pertinencia de la inversión.
- Potencial de mercado.
- Generación o conservación de empleo.
- Innovación y transformación digital.
- Sostenibilidad.



Corporación para el Desarrollo Social Integral
CORPODESI,
NIT 901510546-6

COTIZACIÓN 2026

Equipo profesional mínimo

Rol	Perfil académico	Experiencia profesional	Funciones principales
Director General del Proyecto Total requerido: (1)	Profesional comunicador social, en Administración de empresas, o áreas afines. Especialización o Maestría en Educación, Cultura y Política o comunicación política, o gerencia de proyectos, en Administración, Gestión Pública o áreas relacionadas.	Mínimo 48 meses de experiencia en dirección, coordinación o gerencia de proyectos de emprendimiento, desarrollo económico, competitividad, fortalecimiento empresarial o programas financiados con recursos públicos.	1. Dirigir técnica, administrativa y financieramente el proyecto. 2. Representar el proyecto ante la Alcaldía de Yumbo y autoridades. 3. Coordinar el cumplimiento del Plan Operativo. 4. Liderar el equipo técnico. 5. Aprobar los cronogramas y productos. 6. Supervisar la ejecución presupuestal. 7. Convocar y dirigir el Comité Técnico. 8. Presentar informes de avance y resultados. 9. Garantizar el cumplimiento de metas e indicadores. 10. Velar por la transparencia y calidad de la ejecución del proyecto.
Líder de Acompañamiento Empresarial Total requerido: (1)	Profesional en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales, Contaduría Pública o carreras afines. Posgrado en Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.	Mínimo 36 meses de experiencia en fortalecimiento empresarial, asesoría a mipymes, incubación de empresas, formulación de planes de negocio, asistencia técnica y desarrollo productivo.	1. Coordinar el componente técnico de fortalecimiento empresarial. 2. Realizar diagnósticos empresariales. 3. Orientar la formulación de planes de negocio. 4. Asesorar la elaboración de planes de inversión. 5. Brindar acompañamiento individual a los beneficiarios. 6. Coordinar las actividades de asistencia técnica. 7. Apoyar la evaluación técnica de los emprendimientos. 8. Elaborar informes técnicos y de seguimiento.
Facilitador de Capacitaciones Total requerido: (4)	Profesionales en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Finanzas, Contaduría o áreas afines. Formación complementaria en pedagogía, emprendimiento o educación para adultos.	Mínimo 36 meses de experiencia en procesos de capacitación a emprendedores, formación empresarial, educación para el trabajo o fortalecimiento de competencias empresariales.	1. Diseñar el plan de formación. 2. Desarrollar talleres presenciales y prácticos. 3. Capacitar en emprendimiento, innovación, administración, finanzas, costos, marketing y transformación digital. 4. Elaborar materiales pedagógicos. 5. Evaluar el aprendizaje de los participantes. 6. Certificar el proceso formativo. 7. Apoyar la construcción de los planes de negocio.
Gestor Técnico de Campo Total requerido: (2)	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroambiental, Administración Agropecuaria, Desarrollo Rural o áreas afines.	Mínimo 30 meses de experiencia en acompañamiento empresarial, formulación y seguimiento de proyectos productivos, así como asistencia técnica, desarrollo rural o fortalecimiento de unidades productivas.	1. Realizar visitas técnicas de campo. 2. Apoyar el diagnóstico empresarial. 3. Verificar la información suministrada por los beneficiarios. 4. Acompañar la formulación de planes de negocio e inversión. 5. Supervisar la correcta ejecución del capital semilla. 6. Verificar la entrega de equipos e insumos. 7. Levantar registros fotográficos y documentales. 8. Realizar seguimiento técnico a los emprendimientos. 9. Apoyar la medición de indicadores de impacto. 10. Elaborar informes de seguimiento y recomendaciones técnicas.

Dirección: Carrera 5 No. 63-64, Centro Comercial Arkacentro, E-2 B-28, Ibaqué Tolima



Corporación para el Desarrollo Social Integral
CORPODESI,
NIT 901510546-6

Condiciones de ejecución

- Disponibilidad para actividades presenciales y visitas de campo.
- Experiencia acreditada mediante certificaciones.
- Confidencialidad de la información.
- Trazabilidad de selección, compras y entregas.
- Seguimiento permanente al cumplimiento de metas.

Productos

Producto	Meta
Plan operativo	1
Participantes	40
Diagnósticos	40
Planes de negocio	40
Planes de inversión	40
Emprendimientos evaluados	40
Emprendimientos seleccionados	40
Emprendimientos con capital semilla	40
Seguimientos	40
Informe final	1

COTIZACIÓN 2026
Presupuesto general — \$340.000.000

Presupuesto desagregado

Concepto	Valor
Equipo técnico y profesional	\$60.000.000
Capital semilla - 40 emprendimientos	\$180.000.000
Lanzamiento y convocatoria	\$5.500.000
Formación empresarial, materiales y logística	\$9.000.000
Socialización	\$4.500.000
Transporte y entrega	\$8.500.000
Seguimiento técnico	\$6.000.000
Material institucional y divulgación	\$6.000.000
Registro audiovisual y sistematización	\$9.000.000
Clausura y reconocimiento	\$5.000.000
Imprevistos y gastos asociados	\$46.500.000
TOTAL	\$340.000.000

Capital semilla

Se destinan \$180.000.000 al fortalecimiento directo de 40 emprendimientos, equivalente a \$4.500.000 por unidad seleccionada. La inversión se realizará conforme a los planes



Corporación para el Desarrollo Social Integral
CORPODESI,
NIT 901510546-6

aprobados.

Distribución

Componente	Valor	%
Capital semilla	\$180.000.000	52,9 %
Equipo técnico	\$60.000.000	17,6 %
Operación y demás componentes	\$100.000.000	29,5 %
TOTAL	\$340.000.000	100 %

COTIZACIÓN 2026

Cronograma general — 4 meses / 16 semanas

Cronograma

Actividad	M1	M2	M3	M4
Planificación y organización	•			
Convocatoria y vinculación	•			
Caracterización y diagnóstico	•	•		
Formación empresarial	•	•	•	
Asistencia técnica		•	•	•
Planes de negocio e inversión		•	•	
Evaluación de iniciativas			•	
Selección de 40 emprendimientos			•	
Cotización y adquisición				•
Entrega de capital semilla				•
Seguimiento técnico			•	•
Sistematización e informe				•
Socialización y cierre				•

Indicadores

Indicador	Meta	Verificación
Participantes atendidos	40	Base de datos
Diagnósticos	40	Formatos
Planes de negocio	40	Documentos
Planes de inversión	40	Documentos
Emprendimientos evaluados	40	Matriz
Seleccionados	40	Acta
Emprendimientos fortalecidos	40	Actas/inventarios
Seguimientos	40	Informes
Informe final	1	Documento

Control

- Criterios de selección definidos.
- Matriz y comité de evaluación.

Dirección: Carrera 5 No. 63-64, Centro Comercial Arkacentro, E-2 B-28, Ibaqué Tolima



Corporación para el Desarrollo Social Integral
CORPODESI,
NIT 901510546-6

- Actas y soportes.
- Verificación de compras y entregas.
- Inventarios y evidencias.
- Seguimiento posterior.

COTIZACIÓN 2026

18. Resultados esperados

Componente	Resultado
Fortalecimiento empresarial	40 emprendimientos con mayores capacidades de gestión.
Planeación	40 planes de negocio e inversión.
Capital semilla	40 emprendimientos fortalecidos.
Comercialización	Mejoras en ventas y canales.
Productividad	Equipos, herramientas, insumos o tecnología pertinentes.
Empleo	Contribución a generación o conservación de puestos.
Sostenibilidad	Mayor capacidad de continuidad empresarial.

Entregables finales

- Informe técnico y financiero.
- Base consolidada de participantes.
- Diagnósticos y línea base.
- Planes de negocio e inversión.
- Matriz y actas de evaluación.
- Actas e inventarios de capital semilla.
- Registros de seguimiento.
- Sistematización e informe final.

Condiciones

- Valor total: \$340.000.000.
- Plazo: tres (3) meses.
- Población: 40 emprendedores/unidades productivas.
- Capital semilla: 40 emprendimientos, \$4.500.000 cada uno.
- La selección estará sujeta a evaluación técnica.
- Los recursos y actividades deberán contar con soportes.

La entidad ejecutora garantizará el equipo y los productos oferta de tal manera que se ejecute a cabalidad lo presentado en la propuesta aquí expuesta y reiterativamente expresamos ajustarnos a las observaciones que se estimen convenientes

**FUNDACIÓN RENACER SOCIAL POR COLOMBIA
"RESCOL"**

NIT 900.520.223-1

Carrea 7 No. 4 – 46 Yumbo

Cel: 301-256-6774



Yumbo (Valle del Cauca), agosto de 2026

Señor:

PAULO CÉSAR POLO NAVARRO

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Yumbo (Valle del Cauca)

Asunto: Cotización de servicios de apoyo a la gestión y logísticos.

Señor reciba un cordial saludo

Por medio de la presente se realiza entrega de cotización de servicios de apoyo gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle, en el entendido que la presente puede ser sujeta a observaciones y ajustes que cumplan con los requerimientos administrativos y legales del proyecto a desarrollar.

1. OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ÁREAS DE MERCADEO Y EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS COMO CAPITAL SEMILLA A EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ESCALABILIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES:

1. PLANIFICACIÓN.

1.1 Plan Operativo

1.2 Alistamiento de equipo

1.3 Organización de grupos para formación y focalización de las 40 unidades productivas beneficiarias.

1.4 Coordinación logística para formación (espacios para los talleres)

2. APERTURA

2.1. Realizar un evento de apertura (lanzamiento), para socializar el proceso de emprendimiento de unidades empresariales

3. FORMACIÓN Y ASESORÍA

3.1 Acompañar el proceso de mejora de los planes de negocio (40 planes de negocio) teniendo en cuenta que todos deben contemplar planes de inversión (40 planes de inversión) con tope de hasta \$4.000.000 COP cada uno. En las que conste diagnostico empresarial, talleres de formación, asesorías individuales, mejoramiento de planes de negocios y consolidación de planes de inversión, acompañamiento técnico permanente, seguimiento al proceso formativo.

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- 4.1 Evaluar y realizar la preselección de planes de negocio
- 4.2 Evento de divulgación de ganadores.

5. COMPRA Y ENTREGA CAPITAL SEMILLA

- 5.1 Realizar el proceso de compra de cada unidad empresarial solicitada.
- 5.2 Entrega de capital semilla en especie a las unidades empresariales según plan de inversión.

6. SEGUIMIENTO Y CIERRE

- 6.1 Realizar una (1) visita de seguimiento y asesoría a cada unidad empresarial posterior a la entrega y puesta en marcha del negocio,
- 6.2 Realizar la recopilación de la información y seguimiento fotográfico y/o filmico que recoja las experiencias de los beneficiarios del proyecto
- 6.3 Asumir los gastos de personal administrativo, auxiliar y de logística necesarias en el desarrollo de este contrato.
- 6.4 Realizar un evento de cierre para la entrega del capital semilla a los emprendedores; con su respectivo informe final, con corte al 15 de diciembre de 2026.

2. ETAPAS:

Etapas	Objetivo	Actividades principales	Productos esperados
I. Planificación	Planificar técnica, administrativa y Operativamente la ejecución del proyecto.	Elaboración del Plan Operativo; conformación del Comité Técnico; contratación del equipo profesional; elaboración del cronograma; diseño metodológico; definición de criterios de focalización, organización logística y estrategia de comunicaciones.	Plan Operativo aprobado; Comité Técnico conformado; equipo profesional vinculado; manual metodológico y cronograma de trabajo definitivo.
II. Apertura y Convocatoria	Realizar el lanzamiento oficial de la convocatoria y Selección de los participantes.	Evento de lanzamiento; socialización institucional; difusión en medios; inscripción; verificación documental; aplicación de criterios de selección; caracterización empresarial y consolidación de base de datos.	Evento de apertura realizado; base de datos consolidada de los 40 emprendedores oficialmente vinculados.
III. Formación Empresarial y Asistencia Técnica Especializada	Fortalecer las capacidades empresariales, administrativas, financieras, comerciales y tecnológicas de los beneficiarios.	Diagnóstico empresarial; talleres de formación; asesorías individuales; mejoramiento de Planes de Negocios y consolidación de Planes de Inversión; acompañamiento técnico permanente; seguimiento al proceso formativo.	40 beneficiarios capacitados con sus respectivos Planes de Negocio y Planes de Inversión. Evidencias fotográficas, registros de asistencia y certificados de participación.
IV. Evaluación Técnica y Selección de Beneficiarios	Evaluar los planes de negocio y seleccionar las mejores iniciativas para acceder al	Revisión documental; evaluación técnica, financiera y comercial; aplicación de criterios de evaluación; sesiones del Comité Evaluador; calificación; priorización; publicación de	Actas del Comité Evaluador; ranking de elegibles; resolución de beneficiarios; 40 planes aprobados para otorgar capital semilla.

	capital semilla.	resultados; acto público de reconocimiento.	
V. Adquisición y Entrega del Capital Semilla	Dotar a los 40 beneficiarios seleccionados con Capital semilla en especie.	Estudios de mercado; cotizaciones; adquisición de maquinaria, equipos, herramientas e insumos; verificación técnica; entrega oficial; firma de actas; registro fotográfico y audiovisual.	Evento de entrega del Capital semilla a los 40 beneficiarios, reporte de inventarios, 40 actas de entrega, evidencias fotográficas, medios audiovisuales y base documental.
VI. Seguimiento, Evaluación y Cierre	Verificar la correcta utilización del capital semilla y evaluar los resultados del proyecto	Realizar una Visita técnica a cada beneficiario y evaluación del uso del capital semilla entregado.	Un Informe ejecutivo final con sus respectivos soportes físicos y digitales.

3. BENEFICIARIOS:

40 emprendedores beneficiarios, con una asignación técnica de hasta de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) por unidad productiva en capital semilla en especie (activos e insumos).

4. METODOLOGÍA.

- A. Aprendizaje Basado en la Experiencia Empresarial tipo taller
- B. Formación Integral por Competencias Empresariales
- C. Asistencia Técnica Especializada y Evaluación para Resultados
- D. Seguimiento, Mejora Continua y Evaluación de Impacto
- E. Enfoque transversal

5. PERFIL DEL EQUIPO TÉCNICO.

Rol	No. de personal	Perfil del cargo	% de dedicación
Director general del proyecto	1	Director general del proyecto	100 %
Líder de acompañamiento empresarial	1	Profesional líder de emprendimiento empresarial	100 %
Facilitador de capacitaciones	4	Profesional formador empresarial	100 %
Gestor técnico de campo	2	Profesional gestor técnico de emprendimiento y Desarrollo empresarial	100 %

6. PERFILES DEL EQUIPO HUMANO REQUERIDO.

Rol	Perfil académico	Experiencia profesional	Funciones principales
Director General del Proyecto Total requerido: (1)	Profesional comunicador social, en Administración de empresas, o áreas afines. Especialización o Maestría en Educación, Cultura y Política o comunicación política, o gerencia de proyectos, en Administración, Gestión Pública o áreas relacionadas.	Mínimo 48 meses de experiencia en dirección, coordinación o gerencia de proyectos e emprendimiento, desarrollo económico, competitividad, fortalecimiento empresarial o programas financiados con recursos públicos.	1. Dirigir técnica, administrativa y financieramente el proyecto. 2. Representar el proyecto ante la Alcaldía de Yumbo y autoridades. 3. Coordinar el cumplimiento del Plan Operativo. 4. Liderar el equipo técnico. 5. Aprobar los cronogramas y productos. 6. Supervisar la ejecución presupuestal. 7. Convocar y dirigir el Comité Técnico. 8. Presentar informes de avance y resultados. 9. Garantizar el cumplimiento de metas e indicadores. 10. Velar por la transparencia y calidad de la ejecución del proyecto.
Líder de Acompañamiento Empresarial Total requerido: (1)	Profesional en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales, Contaduría Pública o carreras afines. Posgrado en Emprendimiento,	Mínimo 36 meses de experiencia en fortalecimiento empresarial, asesoría a mipymes, incubación de empresas, formulación de planes de negocio,	1. Coordinar el componente técnico de fortalecimiento empresarial. 2. Realizar diagnósticos empresariales. 3. Orientar la formulación de planes de negocio. 4. Asesorar la elaboración de planes de inversión. 5. Brindar acompañamiento individual a los beneficiarios. 6. Coordinar las actividades de asistencia técnica. 7. Apoyar la evaluación técnica de los emprendimientos.

	Innovación y Desarrollo Empresarial.	asistencia técnica y desarrollo productivo.	8. Elaborar informes técnicos y de seguimiento.
Facilitador de Capacitaciones Total requerido: (4)	Profesionales en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Finanzas, Contaduría o áreas afines. Formación complementaria en pedagogía, emprendimiento o educación para adultos.	Mínimo 36 meses de experiencia en procesos de capacitación a emprendedores, formación empresarial, educación para el trabajo o fortalecimiento de competencias empresariales.	1. Diseñar el plan de formación. 2. Desarrollar talleres presenciales y prácticos. 3. Capacitar en emprendimiento, innovación, administración, finanzas, costos, marketing y transformación digital. 4. Elaborar materiales pedagógicos. 5. Evaluar el aprendizaje de los participantes. 6. Certificar el proceso formativo. 7. Apoyar la construcción de los planes de negocio.
Gestor Técnico de Campo Total requerido: (2)	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroambiental, Administración Agropecuaria, Desarrollo Rural o áreas afines.	Mínimo 30 meses de experiencia en acompañamiento empresarial, formulación y seguimiento de proyectos productivos, asistencia técnica, desarrollo rural o fortalecimiento de unidades productivas.	1. Realizar visitas técnicas de campo. 2. Apoyar el diagnóstico empresarial. 3. Verificar la información suministrada por los beneficiarios. 4. Acompañar la formulación de planes de negocio e inversión. 5. Supervisar la correcta ejecución del capital semilla. 6. Verificar la entrega de equipos e insumos. 7. Levantar registros fotográficos y documentales. 8. Realizar seguimiento técnico a los emprendimientos. 9. Apoyar la medición de indicadores de impacto. 10. Elaborar informes de seguimiento y recomendaciones técnicas.

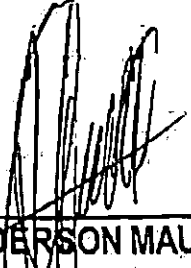
7. PRESUPUESTO:

CONCEPTO	VALOR
Equipo técnico y profesional	\$60.000.000
Capital semilla - 40 emprendimientos	\$180.000.000
Lanzamiento y convocatoria	\$5.500.000
Formación empresarial, materiales y logística	\$9.000.000
Socialización	\$4.500.000
Transporte y entrega	\$8.500.000
Seguimiento técnico	\$6.000.000
Material institucional y divulgación	\$6.000.000
Registro audiovisual y sistematización	\$9.000.000
Clausura y reconocimiento	\$5.000.000
Gastos asociados	\$46.500.000
TOTAL	\$340.000.000

8. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

Componente	Valor	%
Capital semilla	\$180.000.000	52,9 %
Equipo técnico	\$60.000.000	17,6 %
Operación y demás componentes	\$100.000.000	29,5 %
TOTAL	\$340.000.000	100 %

Por su atención y consideración reciban nuestros agradecimientos.



ANDERSON MAURICIO CERON MARROQUIN

C.C. No. 1.118.283.374

Representante Legal

NIT No. 900.520.223-1



Agosto de 2026

Doctor:

PAULO CÉSAR POLO NAVARRO

SECRETARIO DE DESARROLLO ECCONÓMICO MUNICIPAL DE YUMBO

Yumbo (Valle del Cauca)

Referido: Presentación de propuesta de cotización socioeconómica para:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ÁREAS DE MERCADEO Y EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS COMO CAPITAL SEMILLA A EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ESCALABILIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

Respetado secretario:

La corporación Creando Tejido Social en cabeza de su representante legal, pone a su disposición la cotización para la realización la propuesta de cotización socioeconómica de apoyo y fortalecimiento al emprendimiento en el municipio de Yumbo Valle del Cauca. Somo puntuales al decir que la corporación cuenta con el respaldo de su experiencia y el personal idóneo para el desarrollo de esta propuesta, no si antes decir que la misma está sujeta a las observaciones que ustedes consideren

Por su atención reciban nuestro agradecimiento

Para fines de comunicación nos permitimos referir la información de contacto

NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPOREACION CREANDO TEJIDO SOCIAL NIT: 900.994.290.9

DIRECCIÓN: MANZANA N CASA 14 JORDAN 9 ETAPA IBAGUE TOLIMA TELÉFONO(S): 3116873229 - 3126591236

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia.creandotejidosocial@gmail.com

**CREANDO
TEJIDO SOCIAL**



1. IDENTIFICACIÓN Y PROPÓSITO

Se trata de una intervención orientada al fortalecimiento de 40 emprendedores, microempresarios y unidades productivas del municipio de Yumbo, mediante una ruta integral de convocatoria, diagnóstico, formación empresarial, asistencia técnica, formulación de planes de negocio e inversión, evaluación, capital semilla y seguimiento. La propuesta conserva la estructura esencial del documento técnico original y la concentra en los componentes directamente relacionados con resultados verificables.

El proyecto prioriza iniciativas con condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y potencial de recuperación, sostenibilidad, generación o conservación de empleo e impacto económico local. La ruta combina formación aplicada, acompañamiento especializado y apoyo productivo, procurando que la inversión se traduzca en mejoras concretas de gestión, productividad, comercialización, transformación digital y sostenibilidad.

2. POBLACIÓN Y COBERTURA

Componente	Meta
Población objetivo	40 emprendedores, microempresarios y unidades productivas
Beneficiarios de capital semilla	40 unidades productivas seleccionadas técnicamente
Cobertura territorial	Municipio de Yumbo, áreas urbanas y rurales
Duración	4 meses / 16 semanas
Capital semilla	\$180.000.000 en bienes, equipos, herramientas, tecnología e insumos

3. MOMENTOS DE INTERVENCIÓN

- Fortalecimiento empresarial orientado a resultados y a necesidades reales de cada unidad productiva.
- Aprendizaje basado en la experiencia: los contenidos se aplican directamente al negocio del participante.
- Asistencia técnica individual y seguimiento con evidencias, productos e indicadores.

CREANDO TEJIDO SOCIAL CTS

Creando Proyectos Sostenibles para el Desarrollo de las Comunidades.
NIT: 900.994.290-9



- Selección objetiva de las iniciativas de capital semilla mediante criterios técnicos, financieros, comerciales, sociales, de innovación y sostenibilidad.
- Enfoques transversales de inclusión, equidad, transformación digital, innovación, sostenibilidad ambiental y articulación institucional.

La propuesta original establece seis etapas metodológicas: planificación; apertura y convocatoria; formación y asistencia técnica; evaluación y selección; adquisición y entrega del capital semilla; y seguimiento, evaluación y cierre.

4. NECESIDAD A ATENDER

Yumbo presenta una dinámica empresarial importante, pero persisten brechas de informalidad, ingresos inestables, dificultades de acceso a financiación, capacidades limitadas de gestión y barreras para incorporar innovación y herramientas digitales. Estas condiciones afectan especialmente a microempresas y unidades productivas con menor capacidad de inversión y acompañamiento.

El proyecto responde a esta situación mediante una intervención que no se limita a entregar recursos: primero caracteriza y diagnostica, después fortalece capacidades, acompaña la estructuración de planes de negocio e inversión, evalúa la viabilidad de las iniciativas y finalmente entrega apoyos productivos con seguimiento. El documento base señala que en 2022 el 86 % de las 4.113 empresas activas registradas correspondía a microempresas, lo que sustenta la pertinencia de concentrar esfuerzos en este segmento.

5. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades empresariales y la sostenibilidad de 100 emprendimientos y unidades productivas del municipio de Yumbo mediante formación aplicada, asistencia técnica especializada, innovación, transformación digital, fortalecimiento comercial, estructuración de planes de negocio e inversión y asignación transparente de capital semilla a 40 iniciativas seleccionadas, contribuyendo a la generación o sostenimiento de empleo, incremento de ingresos y desarrollo económico local.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer competencias administrativas, financieras, comerciales, tecnológicas e innovadoras de los participantes.
- Realizar diagnósticos empresariales y formular 100 Planes de Negocio y 100 Planes de Inversión como instrumentos de gestión.
- Brindar asistencia técnica personalizada y acompañamiento para mejorar procesos, comercialización, productividad y sostenibilidad.
- Evaluar y seleccionar 40 iniciativas mediante criterios verificables de viabilidad, impacto, innovación, sostenibilidad, inclusión y generación de

- Entregar capital semilla en especie conforme a los planes de inversión aprobados, con soportes, inventarios y actas.
- Realizar seguimiento técnico y medir resultados en productividad, ventas, ingresos, empleo, formalización, innovación y satisfacción

7. RESULTADOS Y METAS

Resultado	Meta verificable
Participantes vinculados	40
Participantes con diagnóstico y línea base	100%
Participantes que culminan formación	≥ 90% de vinculados
Planes de Negocio	40
Planes de Inversión	40
Iniciativas seleccionadas para capital semilla	40
Unidades productivas dotadas	40
Visitas/seguimientos a unidades apoyadas	40
Satisfacción de beneficiarios	≥ 90%
Informes finales	Técnico + financiero + resultados + sistematización

8. RUTA DE INTERVENCIÓN

Etapa	Objetivo	Actividades principales	Productos esperados
I. Planificación	Planificar técnica, administrativa y Operativamente la ejecución del proyecto.	Elaboración del Plan Operativo; conformación del Comité Técnico; contratación del equipo profesional; elaboración del cronograma; diseño metodológico; definición de criterios de focalización, organización logística y estrategia de comunicaciones.	Plan Operativo aprobado; Comité Técnico - conformado; equipo profesional vinculado; manual metodológico y cronograma de trabajo definitivo.
II. Apertura y Convocatoria	Realizar el lanzamiento oficial de la convocatoria y Selección de los participantes.	Evento de lanzamiento; socialización institucional; difusión en medios; inscripción; verificación documental; aplicación de criterios de selección; caracterización empresarial y consolidación de base de datos.	Evento de apertura realizado; base de datos consolidada de los 40 emprendedores oficialmente vinculados.
III. Formación Empresarial y Asistencia Técnica Especializada	Fortalecer las capacidades empresariales, administrativas, financieras, comerciales y tecnológicas de los beneficiarios.	Diagnóstico empresarial; talleres de formación; asesorías individuales; mejoramiento de Planes de Negocios; y consolidación de Planes de Inversión; acompañamiento técnico permanente; seguimiento al proceso formativo.	40 beneficiarios capacitados con sus respectivos Planes de Negocio y Planes de Inversión. Evidencias fotográficas, registros de asistencia y certificados de participación.
IV.	Evaluar los planes	Revisión documental; evaluación	

Manzana N.º 14 Jardín Centenario, Sal. 211-037-3229 - 304 331-4163 - León	13 de mayo de 2019	Señor Gerente Creando Tejido Social	40 planes aprobados para otorgar capital
- capital semilla.	resultados; acto	publico de	semilla.



V. Adquisición y Entrega del Capital Semilla	Dotar a los 40 beneficiarios seleccionados con Capital semilla en especie.	Estudios de mercado; cotizaciones; adquisición de maquinaria, equipos, herramientas e insumos; verificación técnica; entrega oficial; firma de actas; registro fotográfico y audiovisual.	Evento de entrega del Capital semilla a los 40 beneficiarios, reporte de inventarios, 40 actas de entrega, evidencias fotográficas, medios audiovisuales y base documental.
VI. Seguimiento, Evaluación y Cierre	Verificar la correcta utilización del capital semilla y evaluar los resultados del proyecto	Realizar una Visita técnica a cada beneficiario y evaluación del uso del capital semilla entregado.	Un Informe ejecutivo final con sus respectivos soportes físicos y digitales.

La estructura conserva las seis etapas y los productos definidos en el documento base, que plantea 100 participantes, 100 planes y 40 iniciativas seleccionadas para capital semilla.

9. METODOLOGÍA

- A. Aprendizaje Basado en la Experiencia Empresarial tipo taller
- B. Formación Integral por Competencias Empresariales
- C. Asistencia Técnica Especializada y Evaluación para Resultados
- D. Seguimiento, Mejora Continua y Evaluación de Impacto
- E. Enfoque transversal



10. EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO

Para la ejecución del presente contrato, el contratista debe disponer de equipo humano mínimo requerido:

Rol	No. de personal	Perfil del cargo	% de dedicación
Director general del proyecto	1	Director general del proyecto	100 %
Líder de acompañamiento empresarial	1	Profesional líder de emprendimiento empresarial	100 %
Facilitador de capacitaciones	4	Profesional formador empresarial	100 %
Gestor técnico de campo	2	Profesional gestor técnico de emprendimiento y Desarrollo empresarial	100 %

11. PERFILES DEL EQUIPO HUMANO REQUERIDO.

Rol	Perfil académico	Experiencia profesional	Funciones principales
Director General del Proyecto Total requerido: (1)	Profesional comunicador social, en Administración de empresas, o áreas afines. Especialización o Maestría en Educación, Cultura y Política o comunicación política, o gerencia de proyectos, en Administración, Gestión Pública o áreas relacionadas.	Mínimo 48 meses de experiencia en dirección, coordinación o gerencia de proyectos de emprendimiento, desarrollo económico, competitividad, fortalecimiento empresarial o programas financiados con recursos públicos.	1. Dirigir técnica, administrativa y financieramente el proyecto. 2. Representar el proyecto ante la Alcaldía de Yumbo y autoridades. 3. Coordinar el cumplimiento del Plan Operativo. 4. Liderar el equipo técnico. 5. Aprobar los cronogramas y productos. 6. Supervisar la ejecución presupuestal. 7. Convocar y dirigir el Comité Técnico. 8. Presentar informes de avance y resultados. 9. Garantizar el cumplimiento de metas e indicadores. 10. Velar por la transparencia y calidad de la ejecución del proyecto.
Líder de Acompañamiento Empresarial Total requerido: (1)	Profesional en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales, Contaduría Pública o carreras afines. Posgrado en Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.	Mínimo 36 meses de experiencia en fortalecimiento empresarial, asesoría a mipymes, incubación de empresas, formulación de planes de negocio, asistencia técnica y desarrollo productivo.	1. Coordinar el componente técnico de fortalecimiento empresarial. 2. Realizar diagnósticos empresariales. 3. Orientar la formulación de planes de negocio. 4. Asesorar la elaboración de planes de inversión. 5. Brindar acompañamiento individual a los beneficiarios. 6. Coordinar las actividades de asistencia técnica. 7. Apoyar la evaluación técnica de los emprendimientos. 8. Elaborar informes técnicos y de seguimiento.
Facilitador de Capacitaciones (1)	Profesionales en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales, Contaduría Pública o carreras afines. Posgrado en Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.	Mínimo 36 meses de experiencia en procesos de capacitación.	1. Diseñar el plan de formación. 2. Desarrollar talleres presenciales y prácticos. 3. Capacitar en emprendimiento, innovación, administración, finanzas, costos, marketing, ventas, gestión empresarial. 4. Elaborar material de apoyo. 5. Evaluar el aprendizaje de los participantes. 6. Utilizar el proceso formativo. 7. Apoyar la construcción de los planes de

4. Jornadas de capacitación: materiales, refrigerios y logística	\$9.000.000
5. Socialización de resultados	\$4.500.000
6. Transporte y entrega de capital semilla	\$8.500.000
7. Seguimiento técnico a 40 unidades	\$6.000.000
8. Material publicitario e imagen institucional	\$6.000.000
9. Producción audiovisual, registro y sistematización	\$9.000.000
10. Clausura, reconocimiento y divulgación	\$5.000.000
11. Imprevistos, tasas, contribuciones y gastos financieros	\$31.500.000
TOTAL	\$360.000.000

13. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La ejecución se mantiene en cuatro meses y 16 semanas, con una secuencia que inicia con la organización técnica, continúa con convocatoria y formación, pasa a evaluación y selección y culmina con entrega, seguimiento y cierre.

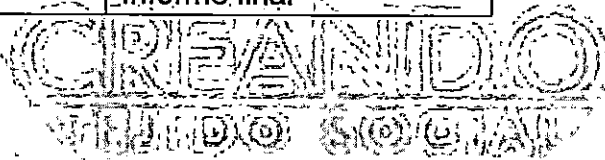
Actividad	M1 S1-4	M2 S5-8	M3 S9-12	M4 S13-16
Plan operativo, comité y vinculación del equipo	•			
Diseño metodológico, instrumentos y logística	•			
Lanzamiento y convocatoria	•			
Inscripción, verificación y caracterización	•	•		
Diagnóstico y línea base	•	•		
Formación empresarial	•	•	•	
Asistencia técnica personalizada		•	•	•
Planes de Negocio e		•	•	•



técnica, financiera y comercial				
Comité evaluador y publicación de resultados				
Cotizaciones y adquisición de bienes				
Entrega de capital semilla				
Visitas y verificación técnica				
Medición de indicadores y sistematización				
Informe final y cierre				

14. INDICADORES DE CONTROL

Indicador	Meta	Medio de verificación
Cobertura de convocatoria	40 participantes	Base de datos
Caracterización	100%	Fichas y soportes
Culminación de formación	≥90%	Listados y certificados
Planes de negocio	100	Documentos aprobados
Planes de inversión	100	Documentos aprobados
Selección de capital semilla	40	Actas/ranking
Unidades dotadas	40	Actas e inventarios
Seguimientos	40	Informes/visitas
Satisfacción	≥90%	Encuesta consolidada
Cierre contractual/técnico	100% productos	Informe final



15. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA

- Convocatoria y criterios de selección previamente definidos y divulgados.
- Evaluación técnica y financiera documentada y trazable.
- Comité evaluador y actas de decisión.
- Planes de inversión con justificación, cantidades, valores y soportes de referencia.
- Entrega mediante actas, inventarios, evidencia fotográfica y verificación técnica.
- Seguimiento posterior a la entrega y medición de resultados.

16. GOBERNANZA Y CONTROL DE EJECUCIÓN

La ejecución estará a cargo de la Corporación CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL (CTS), con coordinación permanente con la Alcaldía Municipal de Yumbo. Se propone una estructura de gobernanza basada en Dirección del Proyecto, Comité Técnico, equipo de fortalecimiento empresarial, equipo de campo y mecanismos de evaluación. La operación deberá garantizar separación entre acompañamiento técnico, evaluación de iniciativas y control documental, reduciendo riesgos de discrecionalidad.

17. PRODUCTOS FINALES

- Plan Operativo y metodología aprobados.
- Base de datos y caracterización de participantes.
- Diagnósticos empresariales y línea base.
- 100 Planes de Negocio y 100 Planes de Inversión.
- Actas y ranking de evaluación de las iniciativas.
- 40 unidades productivas dotadas con capital semilla.
- Actas, inventarios y evidencias de entrega.
- 40 seguimientos técnicos y medición de indicadores.
- Informe técnico, informe financiero e informe de resultados.
- Sistematización de experiencias, memoria audiovisual y estrategia de sostenibilidad.
- Evento de cierre y socialización de resultados.

18. IMPACTOS ESPERADOS

Dimensión	Resultado esperado
Económica	Fortalecimiento de unidades productivas, mejora de ingresos, productividad y capacidades de crecimiento.

Empresario

Manzana N° Casa 14 Jordán 9ª etapa - Cels. 311-667-5229 - 304 391 4166
Ibagué - Tolima • e-mail: gerencia.creandotejidosocial@gmail.com

CREANDO TEJIDO SOCIAL CTS

Creando Proyectos Sostenibles para el Desarrollo de las Comunidades.
NIT: 900.994.290-9



	sostenimiento de puestos de trabajo.
Empresarial	Mejora de capacidades administrativas, financieras, comerciales y de planeación.
Digital e innovación	Mayor incorporación de herramientas digitales, innovación y nuevos canales comerciales.
Social	Ampliación de oportunidades de inclusión productiva para población priorizada.
Institucional	Mayor articulación entre administración municipal, beneficiarios y actores del ecosistema empresarial.
Sostenibilidad	Inversiones productivas acompañadas y verificadas, con planes de continuidad empresarial.

El valor total solicitado es de \$360.000.000, con \$180.000.000 destinados directamente al capital semilla y \$86.000.000 al equipo técnico. La ejecución deberá sujetarse a los productos, indicadores, soportes y mecanismos de transparencia definidos en esta propuesta.

CORPORACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL (CTS)
Yumbo, Valle del Cauca — Agosto de 2026





Yumbo (Valle del Cauca), agosto de 2026

Señor:

PAULO CÉSAR POLO NAVARRO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Yumbo (Valle del Cauca)

Asunto: Cotización de servicios de apoyo a la gestión y logísticos.

Señor reciba un cordial saludo

Por medio de la presente se realiza entrega de cotización de servicios de apoyo gestión y logísticos para el fortalecimiento del emprendimiento en Yumbo Valle, en el entendido que la presente puede ser sujeta a observaciones y ajustes que cumplan con los requerimientos administrativos y legales del proyecto a desarrollar.

1. OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ÁREAS DE MERCADEO Y EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UNIDADES PRODUCTIVAS COMO CAPITAL SEMILLA A EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ESCALABILIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES:

1. PLANIFICACIÓN.

1.1 Plan Operativo

1.2 Alistamiento de equipo

- 1.3 Organización de grupos para formación y focalización de las 40 unidades productivas beneficiarias.
- 1.4 Coordinación logística para formación (espacios para los talleres)

2. APERTURA

- 2.1. Realizar un evento de apertura (lanzamiento), para socializar el proceso de emprendimiento de unidades empresariales

3. FORMACIÓN Y ASESORÍA

- 3.1 Acompañar el proceso de mejora de los planes de negocio (40 planes de negocio) teniendo en cuenta que todos deben contemplar planes de inversión (40 planes de inversión) con tope de hasta \$4.000.000 COP cada uno. En las que conste diagnostico empresarial, talleres de formación, asesorías individuales, mejoramiento de planes de negocios y consolidación de planes de inversión, acompañamiento técnico permanente, seguimiento al proceso formativo.

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- 4.1 Evaluar y realizar la preselección de planes de negocio
- 4.2 Evento de divulgación de ganadores.

5. COMPRA Y ENTREGA CAPITAL SEMILLA

- 5.1 Realizar el proceso de compra de cada unidad empresarial solicitada.
- 5.2 Entrega de capital semilla en especie a las unidades empresariales según plan de inversión

6. SEGUIMIENTO Y CIERRE

- 6.1 Realizar una (1) visita de seguimiento y asesoría a cada unidad empresarial posterior a la entrega y puesta en marcha del negocio,
- 6.2 Realizar la recopilación de la información y seguimiento fotográfico y/o fílmico que recoja las experiencias de los beneficiarios del proyecto
- 6.3 Asumir los gastos de personal administrativo, auxiliar y de logística necesarias en el desarrollo de este contrato.
- 6.4 Realizar un evento de cierre para la entrega del capital semilla a los emprendedores; con su respectivo informe final, con corte al 15 de diciembre de 2026.

2. ETAPAS:

Etapa	Objetivo	Actividades principales	Productos esperados
I. Planificación	Planificar técnica, administrativa y Operativamente la ejecución del proyecto.	Elaboración del Plan Operativo; conformación del Comité Técnico; contratación del equipo profesional; elaboración del cronograma; diseño metodológico; definición de criterios de focalización, organización logística y estrategia de comunicaciones.	Plan Operativo aprobado; Comité Técnico conformado; equipo profesional vinculado; manual metodológico y cronograma de trabajo

				definitivo.
II. Apertura y Convocatoria	Realizar el lanzamiento oficial de la convocatoria y Selección de los participantes.	Evento de lanzamiento; socialización institucional; difusión en medios; inscripción; verificación documental; aplicación de criterios de selección; caracterización empresarial y consolidación de base de datos.	Evento de apertura realizado; base de datos consolidada de los 40 emprendedores oficialmente vinculados.	
III. Formación Empresarial y Asistencia Técnica Especializada	Fortalecer las capacidades empresariales, administrativas, financieras, comerciales y tecnológicas de los beneficiarios.	Diagnóstico empresarial; talleres de formación; asesorías individuales; mejoramiento de Planes de Negocios y consolidación de Planes de Inversión; acompañamiento técnico permanente; seguimiento al proceso formativo.	40 beneficiarios capacitados con sus respectivos Planes de Negocio y Planes de Inversión. Evidencias fotográficas, registros de asistencia y certificados de participación.	
IV. Evaluación Técnica y Selección de Beneficiarios	Evaluar los planes de negocio y seleccionar las mejores iniciativas para acceder al capital semilla.	Revisión documental; evaluación técnica, financiera y comercial; aplicación de criterios de evaluación; sesiones del Comité Evaluador; calificación; priorización; publicación de resultados; acto público de reconocimiento.	Actas del Comité del Evaluador; ranking de elegibles; resolución de beneficiarios; 40 planes aprobados para otorgar capital semilla.	
V. Adquisición y Entrega del Capital Semilla	Dotar a los 40 beneficiarios seleccionados con Capital semilla en especie.	Estudios de mercado; cotizaciones; adquisición de maquinaria, equipos, herramientas e insumos; verificación técnica; entrega oficial; firma de actas; registro fotográfico y audiovisual.	Evento de entrega del Capital semilla a los 40 beneficiarios, reporte de inventarios, 40 actas de entrega, evidencias fotográficas, medios audiovisuales y base documental.	
VI. Seguimiento, Evaluación y Cierre	Verificar la correcta utilización del capital semilla y evaluar los resultados del proyecto	Realizar una Visita técnica a cada beneficiario y evaluación del uso del capital semilla entregado.	Un Informe ejecutivo final con sus respectivos soportes físicos y digitales.	

3. BENEFICIARIOS:

40 emprendedores beneficiarios, con una asignación técnica de hasta de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) por unidad productiva en capital semilla en especie (activos e insumos).

4. METODOLOGÍA.

- A. Aprendizaje Basado en la Experiencia Empresarial tipo taller
- B. Formación Integral por Competencias Empresariales
- C. Asistencia Técnica Especializada y Evaluación para Resultados
- D. Seguimiento, Mejora Continua y Evaluación de Impacto
- E. Enfoque transversal

5. PERFIL DEL EQUIPO TÉCNICO.

Rol	No. de personal	Perfil del cargo	% de dedicación
Director general del proyecto	1	Director general del proyecto	100 %
Líder de acompañamiento empresarial	1	Profesional líder de emprendimiento empresarial	100 %
Facilitador de capacitaciones	4	Profesional formador empresarial	100 %
Gestor técnico de campo	2	Profesional gestor técnico de emprendimiento y Desarrollo empresarial	100 %

6. PERFILES DEL EQUIPO HUMANO REQUERIDO.

Rol	Perfil académico	Experiencia profesional	Funciones principales
Director General del Proyecto Total requerido: (1)	Profesional comunicador social, en Administración de empresas, o áreas afines. Especialización o Maestría en Educación, Cultura y Política o comunicación política, o gerencia de proyectos, en Administración, Gestión Pública o áreas relacionadas.	Mínimo 48 meses de experiencia en dirección, coordinación o gerencia de proyectos de emprendimiento, desarrollo económico, competitividad, fortalecimiento empresarial o programas financiados con recursos públicos.	1. Dirigir técnica, administrativa y financieramente el proyecto. 2. Representar el proyecto ante la Alcaldía de Yumbo y autoridades. 3. Coordinar el cumplimiento del Plan Operativo. 4. Liderar el equipo técnico. 5. Aprobar los cronogramas y productos. 6. Supervisar la ejecución presupuestal. 7. Convocar y dirigir el Comité Técnico. 8. Presentar informes de avance y resultados. 9. Garantizar el cumplimiento de metas e indicadores. 10. Velar por la transparencia y calidad de la ejecución del proyecto.
Líder de Acompañamiento Empresarial Total requerido: (1)	Profesional en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales, Contaduría Pública o carreras afines. Posgrado en Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.	Mínimo 36 meses de experiencia en fortalecimiento empresarial, asesoría a mipymes, incubación de empresas, formulación de planes de negocio, asistencia técnica	1. Coordinar el componente técnico de fortalecimiento empresarial. 2. Realizar diagnósticos empresariales. 3. Orientar la formulación de planes de negocio. 4. Asesorar la elaboración de planes de inversión. 5. Brindar acompañamiento individual a los beneficiarios. 6. Coordinar las actividades de asistencia técnica. 7. Apoyar la evaluación

		y desarrollo productivo.	técnica de los emprendimientos. 8. Elaborar informes técnicos y de seguimiento.
Facilitador de Capacitaciones Total requerido: (4)	Profesionales en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Finanzas, Contaduría o áreas afines. Formación complementaria en pedagogía, emprendimiento o educación para adultos.	Mínimo 36 meses de experiencia en procesos de capacitación a emprendedores, formación empresarial, educación para el trabajo o fortalecimiento de competencias empresariales.	1. Diseñar el plan de formación. 2. Desarrollar talleres presenciales y prácticos. 3. Capacitar en emprendimiento, innovación, administración, finanzas, costos, marketing y transformación digital. 4. Elaborar materiales pedagógicos. 5. Evaluar el aprendizaje de los participantes. 6. Certificar el proceso formativo. 7. Apoyar la construcción de los planes de negocio.
Gestor Técnico de Campo Total requerido: (2)	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroambiental, Administración Agropecuaria, Desarrollo Rural o áreas afines.	Mínimo 30 meses de experiencia en acompañamiento empresarial, formulación y seguimiento de proyectos productivos, asistencia técnica, desarrollo rural o fortalecimiento de unidades productivas.	1. Realizar visitas técnicas de campo. 2. Apoyar el diagnóstico empresarial. 3. Verificar la información suministrada por los beneficiarios. 4. Acompañar la formulación de planes de negocio e inversión. 5. Supervisar la correcta ejecución del capital semilla. 6. Verificar la entrega de equipos e insumos. 7. Levantar registros fotográficos y documentales. 8. Realizar seguimiento técnico a los emprendimientos. 9. Apoyar la medición de indicadores de impacto. 10. Elaborar informes de seguimiento y recomendaciones técnicas.

7. PRESUPUESTO:

CONCEPTO	VALOR
Equipo técnico y profesional	\$60.000.000
Capital semilla - 40 emprendimientos	\$180.000.000
Lanzamiento y convocatoria	\$5.500.000
Formación empresarial, materiales y logística	\$9.000.000
Socialización	\$4.500.000
Transporte y entrega	\$8.500.000
Seguimiento técnico	\$6.000.000
Material institucional y divulgación	\$6.000.000
Registro audiovisual y sistematización	\$9.000.000
Clausura y reconocimiento	\$5.000.000
Gastos asociados	\$46.500.000
TOTAL	\$340.000.000

8. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

Componente	Valor	%
Capital semilla	\$180.000.000	52,9 %
Equipo técnico	\$60.000.000	17,6 %
Operación y demás componentes	\$100.000.000	29,5 %
TOTAL	\$340.000.000	100 %

Por su atención y consideración reciban nuestros agradecimientos.



DAMARIS BOLAÑOS OSORIO
C.C. No. 31.487.747 DE YUMBO VALLE
Calle 6N # 4N – 23 Yumbo
FUNDACION SOCIAL CORAZÓN Y VIDA FUNDSORVY

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Matriz: PRESTACION SERVICIOS

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la Secretaría de Desarrollo Económico, ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato. El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

N°	Clase	Fuente	Estrategia	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECIFICA	INTERNO	PRECONTRACTUAL	OPERACIONAL	Limitación de la libre concurrencia: Que los requisitos financieros habilitantes actúen como barrera de entrada para oferentes calificados o MiPymes regionales.	Restricción en la pluralidad de oferentes y menor concurrencia de proponentes interesados en el proceso.	2	2	4	RIESGO MEDIO	ENTIDAD	Adopción de los criterios diferenciales detallados en el numeral 36, fijando umbrales proporcionales de liquidez y autorizando la sumatoria de capacidades mediante estructuras plurales en cumplimiento de los pliegos.	1					ENTIDAD	Etapas Precontractual	Adjudicación	Revisión de pliegos definitivos y observaciones	En cada fase del proceso
2	GENERAL	EXTERN O	PRECONTRACTUAL	ECONOMICO	Fluctuación de precios en el mercado: Que variaciones en los costos de adquisición de maquinarias y equipos afecten la suficiencia del presupuesto antes de la adjudicación.	Desequilibrio presupuestal y desinterés de oferentes por insuficiencia del presupuesto oficial frente al mercado.	1	3	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	Consolidación de un estudio de mercado con cotizaciones mayoristas indexadas a la vigencia actual y fijación de un techo presupuestal de hasta \$4.000.000 por kit con IVA incluido.	1					ENTIDAD	Etapas Precontractual	Adjudicación	Monitoreo de precios de mercado	Antes de la apertura del proceso
3	ESPECIFICA	INTERNO	PRECONTRACTUAL	OPERACIONAL	Deficiencia en la focalización sectorial: Que los beneficiarios preseleccionados no se ajusten al perfil de escalabilidad comercial requerido en las unidades	Ineficacia en el impacto del capital semilla y destinación inadecuada de los recursos de asistencia técnica.	1	3	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	Establecimiento de criterios de selección objetivos y obligatoriedad de validación técnica mediante el Análisis de entrada (E1) antes de autorizar las órdenes de entrega.	1					ENTIDAD Y SUPERVISOR	Etapas Precontractual	Inicio Contractual	Verificación del listado de beneficiarios	Fase de preselección

4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Retraso en la cadena de entrega: Desabastecimiento de componentes o demoras en la entrega física de la maquinaria por parte de los fabricantes al	Afectación en los plazos contractuales previstos para la entrega de los kits de capital semilla a los beneficiarios.	2	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Exigencia de un plan de compras anticipado, supervisión a los centros de acopio y constitución del amparo de Cumplimiento de las obligaciones contractuales equivalente al 20% del valor total del contrato en cumplimiento de la norma.	1					CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Durante la ejecución del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento periódico al plan de compras y entregas	Permanente
5	ESPECIFICA	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Deficiencia en el componente técnico: Que las jornadas de asistencia técnica o la formulación de los Planes de Inversión no cumplan con los estándares de calidad exigidos.	Bajo impacto en la sostenibilidad de las unidades productivas y deficiencias en la asistencia técnica especializada.	1	2	2	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Obligatoriedad de vinculación del personal mínimo requerido (Director y Líder) y constitución de la póliza de Calidad del Servicio fijada en el 30% del valor contractual.	1					CONTRATISTA	Durante la ejecución del contrato	Finalización de asesorías	Revisión de informes de asistencia técnica y planes de inversión	Mensual
6	ESPECIFICA	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Fallas técnicas o vicios ocultos en los bienes: Entrega de equipos con defectos de fabricación o fallas operativas posentrega que afecten al microempreendedor.	Inoperatividad de los equipos entregados y afectación directa al beneficiario del capital semilla.	1	3	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Inclusión obligatoria de certificaciones de garantía técnica de fábrica por doce (12) meses y constitución de la póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes fijada en el 20% del valor contractual.	1					CONTRATISTA	Entrega de bienes	Vencimiento de garantía (12 meses)	Verificación de certificados de garantía y actas de recibo a satisfacción	En cada entrega de bienes
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	SOCIAL	Deserción de beneficiarios focalizados: Que las unidades productivas abandonen el ciclo formativo antes de la transferencia material del capital semilla en especie.	Incumplimiento de la meta de cobertura de los 40 beneficiarios y subutilización de los recursos asignados.	2	2	4	RIESGO MEDIO	COMPARTIDO	Implementación de metodologías andragógicas en sitio, acompañamiento continuo por parte del director y líder y articulación directa con los comités de seguimiento local para los 40 beneficiarios.	1					SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Inicio de ejecución contractual	Entrega final de activos	Control de asistencia y actas de participación	Semanal